

Inteligencia española en México  
Correspondencia  
Alfonso Reyes/Gustavo Baz  
(1939-1958)

Compilación, presentación y notas de  
**Alberto Enríquez Perea**



Fundación Histórica Tavera  
El Colegio de México

**DOCUMENTOS TAVERA**



# **DOCUMENTOS TAVERA**

# **14**

LA FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA FUE CONSTITUIDA EL 12 DE MARZO DE 1996 COMO ENTIDAD CULTURAL ESPAÑOLA DE INTERÉS GENERAL Y ÁMBITO ESTATAL CON OBJETO DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE, DESINTERESADAMENTE Y SIN ÁNIMO DE LUCRO, REDUNDEN EN EL MEJOR CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD CULTURAL IBEROAMERICANA

LA FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA FINANCIA SUS ACTIVIDADES CON EL GENEROSO APOYO DEL SISTEMA MAPFRE

#### DOCUMENTOS TAVERA

##### COORDINADOR GENERAL

Ignacio González Casasnovas

##### COMISIÓN EDITORIAL

José Andrés-Gallego

Eduardo Anglada

Alan Biggins

Anunciada Colón de Carvajal

Luis Miguel García Mora

Sylvia L. Hilton

Pilar Lázaro

Daniel Restrepo



Inteligencia española en México  
Correspondencia  
Alfonso Reyes/Gustavo Baz  
(1939-1958)

Compilación, presentación y notas de  
**Alberto Enríquez Perea**



Fundación Histórica Tavera  
El Colegio de México

*Inteligencia española en México*  
*Correspondencia Alfonso Reyes/Gustavo Baz*  
*(1939-1958)*

© Fundación Histórica Tavera, 2001  
C/ Claudio Coello, 123  
28006 Madrid

© El Colegio de México, 2001  
Camino al Ajusco, 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México D.F.

ISBN: 84-8479-018-5  
Depósito legal: M-48.419-01

Gestión editorial: Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales S.A.  
Fuencarral, 70. 28004 Madrid  
Tel.: 91 532 05 04. Fax: 91 532 43 34

*A El Colegio de México*



# Índice

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	13
<b>Advertencia y agradecimientos</b> .....	17
<b>Facsímiles</b> .....	19
<b>Correspondencia. 1939-1958</b> .....	27
<b>Índice cronológico de correspondencia</b> .....	169
<b>Índice onomástico</b> .....	173
<b>Índice de instituciones</b> .....	177



## Presentación

Pocas instituciones representan, con la claridad de El Colegio de México, la continuidad, el entendimiento y la riqueza que definen, desde hace tanto tiempo, las relaciones entre Iberoamérica y España. Entendimiento y, en definitiva, sentimiento que, en el caso de El Colegio, nos alcanza de una forma especial por el amargo sabor de las circunstancias que envuelven los orígenes de la institución y las vidas de casi todos aquellos que se implicaron, en 1938, en la puesta en marcha de La Casa de España en México, primer nombre de lo que apenas dos años más tarde se transformaría en El Colegio de México.

La Guerra Civil, la derrota del ejército republicano, la salida hacia el exilio de miles de españoles, entre ellos una buena parte de la brillante generación de científicos, profesionales liberales, artistas e intelectuales que dieron cuerpo, en su tramo final, a esa “Edad de Plata” de la cultura española y que se encontraban entonces, en su mayoría, en plena madurez vital y profesional... Sucesos bien conocidos que casi no haría falta evocar si no fuese porque omitirlos sería hurtar el recuerdo de un episodio tan triste como intenso de la reciente historia española y, peor aún, orillar uno de sus lados más luminosos: la movilización de Alfonso Reyes y otros intelectuales mexicanos para acoger a una amplia proporción de los refugiados y la extraordinaria respuesta que sus demandas encuentran en el gobierno del general Lázaro Cárdenas.

Comenzó entonces, entre otras muchas historias del exilio, una de las aventuras institucionales e intelectuales más intensas y originales del siglo XX iberoamericano, una trayectoria que ha sido justamente reconocida, apenas unos meses atrás, con la concesión del Premio Príncipe de Asturias 2001 en Ciencias Sociales.

Si El Colegio representa, sin duda, el centro de un imaginario panóptico desde el que examinar, no ya sólo la totalidad del exilio republicano en México —sin duda el país donde más amplitud e institucionalización alcanzó—, sino también el desarrollo y las características del mismo proceso en otros ámbitos, su Archivo está llamado a ser, también por razones obvias, el epicentro de lo que ya se intuye como una renovada remesa de materiales y estudios en torno al exilio republicano. En sintonía con otros esfuerzos encaminados a rescatar y propagar la

excelencia de la mencionada “Edad de Plata”, callada y tenazmente, Alberto Enríquez se ha empeñado en los últimos años, desde la dirección del Archivo de El Colegio, en una valiosísima labor de difusión de sus fondos relacionados con esta biografía intelectual compartida de españoles y mexicanos en el siglo XX. Cuenta para ello con la imprevisible riqueza de los archivos epistolares, donde con tanta claridad se observa, como en muy pocos testimonios puede palpase, esa agitada multitud de afanes personales que solemos llamar Historia.

Este nuevo trabajo de Enríquez Perea, estas 106 cartas intercambiadas por Alfonso Reyes y Gustavo Baz entre abril de 1939 y agosto de 1958, dibujan con nitidez, y siempre con el telón de fondo de los intelectuales exilados, el lado mexicano del asunto: *Inteligencia española* titula, con evidente acierto y generosidad el autor, y, en efecto, por estas cartas fluyen las vidas personales y profesionales, los proyectos científicos (esbozados en los interesantes “anexos” de algunas de las cartas transcritas) y las preocupaciones materiales de Millares Carlo, Medina Echavarría, Isaac Costero, José y Francisco Giral, Jaime Pi Suñer, Gonzalo Lafora, Manuel Márquez Rodríguez, Antonio Madinaveitia, etc. Inteligencia española, sí, pero también —y cuánta— inteligencia y esfuerzo mexicanos.

En 1950, y en un momento de especial dificultad en las relaciones hispano-mexicanas, uno de los protagonistas diplomáticos de la operación del exilio, Mauricio Fresco, recordaba en las primeras páginas de su *La emigración republicana española. Una victoria de México*: “Los que no conocieron esa tragedia, no podrán valorar jamás el esfuerzo desplegado en aquellos días por el Cuerpo Diplomático mexicano.” Estas cartas dan sobrado testimonio del empeño que dio continuidad a aquel empuje inicial de los diplomáticos: las maniobras, los proyectos, los esfuerzos por encajar, organizar y aprovechar al máximo el caudal del exilio de dos gigantes de la política cultural mexicana de entonces: Alfonso Reyes, desde la presidencia de El Colegio; Gustavo Baz, primero desde la Rectoría de la UNAM y luego desde la Secretaría de Salubridad: el flujo de intelectuales y científicos desde El Colegio hacia la Universidad, la necesidad de sacar su magisterio de la Ciudad de México para extenderlo a otras universidades del país, el cuidado en la elección de personas y propuestas científicas de modo que encajasen en el proyecto global que representaba El Colegio, las cuestiones salariales y administrativas... y, sobre todo ello, la figura esencial de un Reyes que calcula, negocia, construye y da, en definitiva, una honda continuidad al intercambio cultural que había vivido, y en buena medida impulsado, durante sus años españoles.

A los testimonios de los corresponsales hay que añadir, como en todos sus trabajos, la excelencia del aparato crítico desplegado por Alberto Enríquez: notas extensas o breves, pero siempre justas, precisas, con la información (biografía, publicaciones, trayectoria científica o política, etc.) que acompaña y aclara el significado de muchos de los hechos y datos presentes en el epistolario.

Casi al mismo tiempo que aparecen estas páginas, El Colegio recibe, en Oviedo, el galardón que acredita el mencionado Premio Príncipe de Asturias. Disfrutar de tan ilustre compañero editorial es, para esta Fundación, mucho más que una satisfacción.



En la realización, en fin, de esta nueva y modesta empresa hispano-mexicana, debemos agradecer la confianza de Alberto Enríquez al hacernos portavoz de su trabajo; la generosidad de Alicia Reyes, que ha heredado de don Alfonso, junto a sus papeles, su entusiasmo por la cultura; y, sobre todo, la colaboración entrañable de El Colegio, en quien encontramos todo tipo de facilidades a través de Andrés Lira, su presidente, y David Pantoja, secretario general.

Ignacio González Casasnovas  
Fundación Histórica Tavera



## Introducción

El epistolario entre Alfonso Reyes y Gustavo Baz es el testimonio de una odisea cultural en la que participan de una manera destacada los hombres de ciencia española que salían de su patria por los estragos que ocasionaba la guerra civil. En este epistolario, por lo tanto, aparecen nombres de los que fueron vanguardias en sus disciplinas, como los químicos Antonio Madinaveitia y José y Francisco Giral, el archivero, latinista y paleógrafo Agustín Millares Carlo, el sociólogo José Medina Echavarría, los oftalmólogos Manuel Márquez y Manuel de Rivas Cherif, el patólogo Isaac Costero, los filósofos José Gaos y María Zambrano, el pintor, escritor y poeta José Moreno Villa.

La correspondencia entre Reyes, entonces presidente de La Casa de España en México, Casa fundada por el presidente Lázaro Cárdenas en 1938, y transformada en El Colegio de México en 1940, y Baz, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), inicia en abril de 1939. Abril es el mes de la victoria de la República Española, pero también el de su calvario. Un año antes, en 1938, empezaban a llegar algunos intelectuales invitados por el Gobierno de México y por diferentes instituciones académicas, como la UNAM, a estas tierras mexicanas para impartir algunos cursos, dar unas cuantas conferencias y dirigir varios seminarios. Su permanencia definitiva en México era impensable. Había aún esperanzas de que la República venciera a los militares facciosos y traidores y a las potencias nazi-fascistas. Mas la lucha era desigual y las potencias democráticas, sobre todo Inglaterra, se desatendían de su alta responsabilidad moral y política con la República española, abandonándola a su suerte.

En los primeros meses de 1939 las cosas se complicaban. El presidente de la República Española, don Manuel Azaña, renunciaba. Además, las instituciones republicanas sufrían nuevo quebranto con un golpe de Estado y los “nacionalistas” recibían el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos y el Vaticano. Por otra parte, el éxodo continuaba a Francia, que atónita y perpleja veía la llegada de miles de republicanos españoles en busca de trabajo y comida.

Para muchos españoles Francia no era un refugio seguro y empezaron a buscar otros horizontes. Fue acaso cuando descubrieron que al otro lado del Atlántico

había un país que desde el inicio de la mal llamada guerra civil les tendía la mano y, en la medida de sus posibilidades económicas y materiales, les ofrecía, franca y sinceramente, lo que tenía. México fue congruente, por tanto, con lo que señalaba en los foros internacionales, en donde solo, a veces ni siquiera acompañado por la diplomacia española, solicitaba el auxilio para un país que tenía instituciones legítimas y un gobierno legalmente constituido.

Así pues, en 1939 México recibía masivamente a miles de republicanos españoles. Ya no se trataba de unos cuantos, como en 1938, ni en las mismas condiciones. Ahora llegaban miles de hombres, mujeres y niños a la República mexicana. Había que pensar en algo diferente y buscar que lo transitorio se convirtiera en algo permanente. En este epistolario entre Reyes y Baz se observa esa misma preocupación en lo que concierne a los hombres de ciencia española. La afluencia de estos sabios fueron retos, tanto para el gobierno de México como para las instituciones que les daba cobijo. ¿Qué hacer con ellos cuando México no tenía recursos suficientes para atenderlos y proporcionarles un modo decoroso para vivir?

El gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) había realizado el reparto de tierra más grande y el de mejor calidad para los campesinos, había expedido las leyes laborales más avanzadas para su tiempo, había respetado la libertad de pensamiento y, como corolario de estas políticas, en marzo de 1938 había expropiado el petróleo de manos de las compañías extranjeras al negarse a cumplir las leyes mexicanas.

1938 fue también para México un año definitivo y crucial para su historia. La expropiación petrolera trajo como consecuencias la ruptura de relaciones diplomáticas con Inglaterra y tensión con el gobierno norteamericano, un levantamiento armado financiado por las compañías petroleras expropiadas, una crisis económica y la devaluación de la moneda, la redefinición de la estrategia de desarrollo y una tenaz ofensiva diplomática para vender el petróleo mexicano en el mercado internacional y defensa de esa nueva riqueza nacional en los tribunales internacionales contra sus embargos.

No obstante estas difíciles circunstancias políticas y económicas del gobierno mexicano, con los escasos recursos económicos se continuó apoyando a la educación en sus niveles primarios y superiores. Fue precisamente en el régimen del presidente Cárdenas cuando se fundaron instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la ya mencionada Casa de España en México. Y a pesar de los difíciles momentos que hubo entre el régimen cardenista y la Universidad Nacional, el rector Baz trató y logró un acercamiento y comprensión para ella.

En estas circunstancias tan adversas, la cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y La Casa de España en México, más tarde transformada en El Colegio de México, es aleccionadora. Las dos instituciones sufrían las mismas dificultades que les imponía sus modestos recursos económicos. Pero no por esto se quedaron con los brazos cruzados esperando en lontananza la llegada de la época de oro. La situación les obligaba a cuidar los recursos que la

nación les entregaba y esos recursos había que multiplicarlos. Alfonso Reyes fue un notable administrador de los bienes que la nación mexicana le puso en las manos. Personalmente llevaba las cuentas de la institución y peso por peso las justificó. En los archivos de El Colegio de México hay abundantes documentos que dan cuenta de ello. Lo mismo se puede decir de la administración del rector Baz.

Uno de los mejores ejemplos de la colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México es, sin la menor duda, el diseño, equipamiento y sostenimiento, por parte de la institución dirigida por Reyes, de dos Institutos que hoy son ejemplo de la alta calidad científica en Iberoamérica: el Laboratorio de Estudios Médico y Biológicos, hoy Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Instituto de Química. Y otro es el del sostenimiento de profesores para la Facultad de Filosofía y Letras, en donde prestaron tantos y buenos servicios Enrique Díez-Canedo, José Carner, Èmilie Noulet de Carner, Millares Carlo, Gaos, entre otros.

Reyes y Baz, asimismo, creyeron conveniente que los intelectuales españoles no estuvieran solamente en la capital de la República, sino dispersarlos por toda la República mexicana. La semilla sembrada con tan buen presagio pronto empezó a dar sus frutos. En muchas ocasiones Reyes y Baz no sólo lograron para ellos cursos, conferencias y seminarios, sino que se quedaron en esas Universidades y auxiliaban a la fundación de nuevos centros de investigación. Las Universidades de Michoacán, San Luis Potosí, Guadalajara, Guanajuato, Puebla, Nuevo León, entre otras, fueron las que recibieron en sus aulas y laboratorios a María Zambrano, Joaquín Xirau, Jaime Pi Suñer, Rosendo Carrasco Formiguera, Fernando de Buen, etc.

Por otra parte, la Universidad Nacional Autónoma de México ha estado al lado de La Casa de España en México y de su sucesor, El Colegio de México, desde su nacimiento. Formó parte de su gobierno interior y apoyó económicamente a la institución de acuerdo con lo previsto en su escritura constitutiva. La Universidad ha estado presente en los periodos de penuria y de regocijo, y en esta correspondencia entre Alfonso Reyes y Gustavo Baz hay pruebas concretas de ello.

También en esta correspondencia saltan a la vista algunos nombres de intelectuales de diferente nacionalidad a la española, que buscaban cobijo en tierras de México. No es casual este hecho. México no era ajeno a las angustias de otros hombres que, como los de España, salían de sus países ante el avance del fascismo y el nazismo. México era, pues, un país que abría de par en par sus puertas a todos los perseguidos del mundo. Era un país que no podía ser indiferente al dolor ajeno. México era una casa abierta al mundo.

Don Gustavo Baz renunció a su alto puesto de rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a finales de noviembre de 1940 para incorporarse al gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Desde su cargo como responsable de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia, siguió en estrecho contacto con El Colegio de México, sirviendo y buscando apoyos económicos para esta institución. Terminado este encargo, siguió con otras responsabilidades públicas, pero no dejó de estar al tanto de lo que acontecía en El Colegio de México. La correspondencia entre Reyes y Baz de 1941 a 1958 por eso ya no es tan copiosa.

De las 107 cartas aquí reunidas, 23 corresponden a estos años. Una y media por año.

Por otra parte, Alfonso Reyes siguió hasta su muerte, en diciembre de 1959, poniendo fuerte cimentación a El Colegio de México. Por esa tenaz voluntad de Reyes, por ese esfuerzo sin parangón y por esa imaginación creadora se levanta hoy una institución ejemplar. Fue el Gran Capitán de El Colegio de México. Y en esta odisea se cuenta con el nombre de Gustavo Baz y el de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Alberto Enríquez Perea

## Advertencia y agradecimientos

Todas las cartas, documentos curriculares y programas anexos proceden del Archivo Histórico de El Colegio de México, excepto la carta del 5 de diciembre de 1939, señalada con el número 55, que procede de la Capilla Alfonsina.

Agradezco a las autoridades de El Colegio de México, de manera especial, al doctor Andrés Lira, su Presidente, y a David Pantoja, su Secretario General, el permiso otorgado para la edición de esta correspondencia. Asimismo, doy las gracias a Alicia Reyes, directora de la Capilla Alfonsina, por permitirme reproducir el documento citado. Y, por su puesto, muy agradecido con un amigo sin parangón, Iñaki, y a la Fundación Histórica Tavera por esta oportunidad.

Alberto Enríquez Perea







RECTORIA

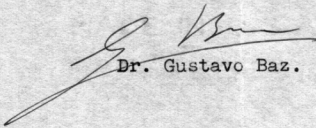
México, D.F., a 25 de julio  
de 1939.

Sr. Lic. D.  
Alfonso Reyes,  
Presidente de "La Casa de España".  
P r e s e n t e .

Muy distinguido y fino amigo:

Me es grato enviar a usted con estas líneas un ejemplar de "El Libro del Consejo", obra con que se inicia la Biblioteca del estudiante Universitario.

Con la impresión de estas obras que se distribuirán entre los estudiantes universitarios, mediante una pequeña cuota que cubrirán al inscribirse, se pretende elevar su nivel cultural poniendo a su alcance obras de Literatura e Historia que deben conocer, y que de otra manera no es fácil que lleguen a sus manos, porque existen pocos ejemplares en Bibliotecas y librerías.

  
Dr. Gustavo Baz.

Exp. Gustavo Baz

Núm. 729.

México, D.F. a 16 de octubre de 1940.

Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Justo Sierra, 16,  
CIUDAD.

Mi querido Gustavo:-

Se me informa que nuestro Laboratorio de Fisiología está en marcha y muy adelantado, pero que los doctores Carrasco Formiguera y Pi Suñer no podrán comenzar a trabajar inmediatamente porque necesitan unas jaulas para llevar sus animalitos, el criado y alimentos consiguientes. Sé que usted tiene el proyecto de mandar hacer de una vez por todas una buena serie de jaulas que sirvan para todos los servicios de la Facultad, pero que este proyecto supone algún tiempo. Le consulto si, en bien del Laboratorio naciente, no convendría mandar hacer unas cinco jaulas provisionales para los citados investigadores.

Muy agradecido, lo saluda afectuosamente su amigo,

El Presidente,



Alfonso Reyes.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

OFICINA DEL RECTOR

Núm. 00/1006.

Exp: *Invitaciones*

Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de la Casa de España en México,  
P r e s e n t e .

El señor Arquitecto Augustin Genoud se ha dirigido a esta Rectoría en los términos de la nota que original acompaño a usted, ofreciendo sus servicios como catedrático.

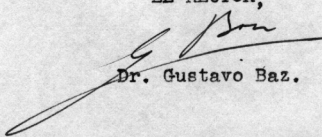
Como usted sabe bien, la situación económica de nuestra Casa de Estudios no nos permite considerar partidas en nuestros presupuestos para profesores extraordinarios y por ello le envío los documentos del Arquitecto Genoud para que, si lo estima conveniente, se sirva estudiar la posibilidad de que esa Institución que usted dignamente preside aproveche su colaboración, encareciéndole le informe la resolución que se tome sobre el particular.

Me es grato aprovechar la ocasión para reiterarle las seguridades de mi personal consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D.F., a 7 de noviembre de 1940.

EL RECTOR,

  
Dr. Gustavo Baz.

3 Anexos.



Núm. 374.

Reyes: - Gustavo Baz

México, D.F. a 24 de abril de 1941.

Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Secretario de Asistencia Pública  
C I U D A D.

Señor Secretario y querido amigo:-

Acompaño a usted el curriculum vitae del doctor don Leoncio Gómez Vinuesa, bastante expresivo por sí mismo sobre los antecedentes y aptitudes científicas del interesado, quien tal vez pudiera ser utilizado con provecho en las dependencias de esa Secretaría a su acertado cargo, si no directamente en trabajos de naturalista, si en cuestiones de higiene, parasitología, etc.

El Dr. Gómez Vinuesa se encuentra hace algún tiempo entre nosotros, defendiendo penosamente su situación con labores que no ponen en provecho público su capacidad y conocimientos. Me permito por eso muy atentamente presentarlo a usted, agradeciéndole de antemano la atención que le conceda y quedo su cordial amigo y atento seguro servidor,

AR

Alfonso Reyes.

SECRETARIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

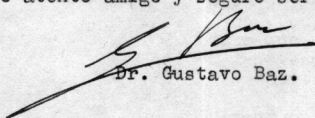
Exp: Gustavo Baz  
MEXICO, D. F.  
12 de mayo de 1941.

Sr. Dr. Alfonso Reyes  
Presidente del Colegio de México  
Pánuco # 63  
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

Me es grato dar contestación a su estimable carta de fecha 24 de abril próximo pasado, en la que se sirve enviarme el - curriculum vitae del Sr. Dr. Leopoldo Gómez Vienza, a fin de que sean aprovechados sus conocimientos en esta Secretaría a mi cargo. Sobre este particular me permito manifestarle que desde luego estoy en la mejor disposición de atender la recomendación de usted, en la primera oportunidad.

Salúdolo afectuosamente  
y me repito suyo atento amigo y seguro servidor.

  
Dr. Gustavo Baz.

māv.



MEMORANDUM PARA EL SR. DR. DON GUSTAVO  
BAZ, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL COLEGIO DE MEXICO

El Colegio de México conserva el recuerdo más grato del apoyo, la confianza y la honra con que lo distinguió durante su presidencia el Sr. General don Manuel Ávila Camacho, quien extremó su fineza al punto de ofrecer una comida a nuestros profesores y estudiantes. En esos antecedentes se funda para acudir a su benevolencia y liberal criterio en el trance que ahora atraviesa.

Las páginas anexas recuerdan brevemente el cuadro y el carácter de nuestras actividades. Tales actividades se han venido ensanchando, de suerte que nos crean compromisos, honrosos para México y para nuestra cultura, con centros educativos de todo el continente, y en nuestro cuadro actual de becarios hay, desde luego, jóvenes de la mayoría de los países hispanoamericanos que vienen a adquirir a nuestro lado las técnicas indispensables en la investigación humanística, filosófica, histórica, artística, literaria, lingüística, etc.

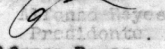
En el ensanche natural de sus referidas actividades, el Colegio tenía fundadas razones para contar con auxilios ofrecidos, aunque tales promesas no se han cumplido hasta ahora. Además, el subsidio oficial que recibe sigue siendo el mismo de años pasados, al mismo tiempo que la vida ha encarecido notablemente, obligando a aumentar los gastos y el monto de sus becas y honorarios.

En tales condiciones, nos encontramos con una limitación que, en algunas partidas, ha llegado ya al déficit. Y estimamos que un donativo de \$ 50,000.00 salvaría nuestra situación durante el año presente.

Nos atrevemos a esperar que el Sr. General Ávila Camacho nos dispense, en la forma que le parezca, su generosa ayuda.

México, D. F., 25 de abril de 1949.

EL COLEGIO DE MEXICO

  
Alfonso Reyes  
Presidente



ALFONSO REYES

*Archivo Histórico de El Colegio de México*



GUSTAVO BAZ

*Archivo Histórico de El Colegio de México*



# Correspondencia. 1939-1958

México, D.F., 15 de abril de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Justo Sierra n° 16  
Ciudad*

Muy estimado señor y amigo:

Por acuerdo del 12 de marzo último, el señor Presidente don Lázaro Cárdenas ha tenido a bien designarme Presidente del Patronato de La Casa de España en México, institución a la que usted presta, en calidad de Patrono, su valiosa cooperación<sup>1</sup>.

Cumpro, pues, el grato deber de ponerme a sus apreciables órdenes para continuar, con su concurso, los trabajos emprendidos y los que tratarán de emprenderse en el futuro.

---

1. En un documento oficial, corregido por Daniel Cosío Villegas, secretario de El Colegio de México, se señala que La Casa de España en México fue fundada según un acuerdo del presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, en julio de 1938. "Su objeto fue el de servir de centro de reunión y de trabajo para que un grupo de intelectuales, profesores y artistas españoles seleccionados, pudieran continuar su obra didáctica, de investigación o artística". El gobierno de la institución se puso en manos de un Patronato constituido por las siguientes personas: Alfonso Reyes, presidente; Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arreguín Jr., Daniel Cosío Villegas, secretario.

Por otra parte, también se señala en ese documento que, "dentro del acuerdo de las instituciones oficiales, dependía de un modo directo de la Presidencia de la República. La Casa de España llegó a tener 27 miembros y 14 becarios y sus gastos, que anualmente importaban unos 300,000 pesos mexicanos, eran sufragados total y exclusivamente por el Gobierno de México. Desde un principio el Patronato de La Casa de España entendió que los miembros de ella debían vincularse de un modo estrecho a la vida intelectual y artística del país, con el propósito no sólo

A este fin, me permitiré próximamente consultarle una fecha y hora en que el Patronato pueda reunirse para considerar algunos proyectos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a usted las seguridades de mi mayor consideración y personal aprecio.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

de que México recogiera los mayores frutos posibles de su trabajo, sino con el de ensayar la posibilidad de que La Casa, transformada en alguna forma, pudiera llegar a ser con el tiempo una institución de cultura superior perfectamente encuadrada dentro de las necesidades y exigencias del país. Para ello, no solo desde un principio asoció, al trabajo de los intelectuales españoles, profesores y estudiantes mexicanos, sino que sentó y mantuvo el criterio de que no bastaba la calidad de refugiado político español para pertenecer a ella, sino que era menester, antes que nada, ser un intelectual verdadero y estar dispuesto a consagrarse exclusivamente al trabajo académico” (AHCOLMEX. Fondo Daniel Cosío Villegas. Caja 3, carpeta 18. De La Casa de España a El Colegio de México).

México, D.F., 3 de mayo de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes  
Presidente del Patronato de  
La Casa de España en México  
Av. Madero # 32  
Presente*

Muy estimado señor y fino amigo:

Por su atenta carta de 15 de abril pasado, me he enterado de que por acuerdo del señor presidente de la República, ha sido usted designado Presidente del Patronato de La Casa de España en México.

Al enviar a usted mis cordiales felicitaciones por la merecida distinción de que ha sido objeto, me es grato manifestarle que con todo gusto continuaré colaborando en la obra de esa Institución.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme a las órdenes de usted como su atento y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., 4 de mayo de 1939

*Sr. Dr. don Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional de México*  
*Ciudad*

Señor Rector y muy estimado amigo:

Con referencia a la atenta carta de usted dirigida al señor licenciado don Daniel Cosío Villegas el 17 de abril último, en la cual se sirve usted ofrecer gestionar la creación de dos plazas en esa Universidad a su digno y acertado cargo para catedráticos españoles<sup>2</sup>, me complazco en manifestar a usted, a reserva de lo que usted resuelva, que el 10 de mayo llega a Veracruz, a bordo del Siboney, el catedrático de Derecho y Sociología de Murcia, don José Medina Echavarría<sup>3</sup>. El licenciado Cosío Villegas me dice que había cambiado algunas impresiones con usted sobre una posible cátedra de Sociología para dicho señor.

Siempre a sus respetables órdenes quedo su muy amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

2. En la carta del doctor Baz a Cosío Villegas, en efecto, señaló que ya estaba gestionando “lo necesario para la creación de dos plazas a efecto de que puedan venir a desempeñarlas los catedráticos españoles que en su oportunidad se inviten para ello” (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes. Caja 15, Carpeta 3. Universidad Nacional Autónoma de México).

3. Pocos años después de su llegada, Medina Echavarría escribirá, en el prólogo de su *Responsabilidad de la inteligencia*, su apreciación sobre su estancia en México como exiliado. “Sabidas como otras muchas, pero no vividas, la experiencia de una inmigración confirma dos ideas viejas sobre lo que es la vida intelectual: la íntima conexión de la misma con una comunidad y los peligros y sufrimientos de lo que es en sí una existencia vicaria. La unión del pensamiento a los problemas, tradiciones y necesidades de la propia comunidad, sólo se perciben bien en el momento en que a la fuerza se rompe ese estrecho e inconsciente contacto. Pero los desterrados reales y posibles de las distintas nacionalidades de lengua española tienen sobre otros humanos en el mismo trance la valiosísima ventaja de poderse sentir, al poco tiempo, miembros de una comunidad de mayor dimensión y muy superior, si cabe, en cuanto a la fuerza de su estímulo para el pensamiento y la pasión más nobles. La aminoración del dolor que esto supone podría medirse casi con toda exactitud, pues nunca se han dado respecto de este problema condiciones tan próximas a las de un laboratorio como los que hoy se ofrecen (José Medina Echavarría, *Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo*. México: FCE, 1943, p. 9. [Sección de obras de Sociología. III. Cuestiones de hoy]).

México, D.F., 26 de mayo de 1939

*Señor Doctor Don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Ciudad*

Señor Rector y muy estimado amigo:

Antes de salir de vacaciones, me dijo don Daniel Cosío, que había hablado con usted sobre la posibilidad de aceptar como catedrático de planta de esa Institución a su digno cargo, al doctor don José Medina Echavarría. Dicho señor se encuentra ya entre nosotros y, por otra parte, se me asegura que ha quedado vacante, por renuncia del titular, una cátedra de sociología que parece enteramente indicada para nuestro candidato. Me permito someterle el punto por escrito, porque he fracasado en mis intentos telefónicos para comunicarme con usted, y porque creo que le conviene a usted conservar esta carta como recordatorio.

En espera de sus superiores instrucciones, me es grato ofrecerme a sus órdenes como su cordial amigo y afectísimo servidor,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, 30 de mayo de 1939

*Sr. Dr. Don Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad de México*  
*Londres n° 135*  
*Ciudad*

Señor Doctor y muy distinguido amigo:

Se encuentra próximo a llegar a México el doctor y catedrático español don Jaime Pi Suñer<sup>4</sup>, quien viene contratado por La Casa de España y por cuenta de ésta<sup>5</sup>. Ha llegado, pues, el momento de que recordemos las conversaciones que al respecto de él ha tenido con usted el licenciado Daniel Cosío, y de que yo le ruegue a usted que se sirva exponer ante el señor Director de la Facultad de Medicina la calidad y condiciones del interesado<sup>6</sup>, ya que el plan concertado era que éste prestara su colaboración a nuestra ciencia en el laboratorio de fisiología de la Facultad de Medicina.

Dando a usted las gracias por la atención que conceda a este asunto, queda su cordial amigo y atto. S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

4. Jaime Pi Suñer llegó a México con su mujer y sus cinco hijos en los primeros días de junio de 1939, a bordo del *Siboney*. Tenía 38 años y había obtenido su doctorado en Medicina por la Universidad de Madrid. Fue profesor de la Universidad Católica de Chile, de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Universidad de Yale.

5. En la carta que Alfonso Reyes envió al secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero y general don Eduardo Hay, del 25 de abril de 1939, le señala que La Casa de España en México invitó a Pi Suñer a trasladarse a México e incorporarse como Miembro Residente de ella. En tal virtud solicitaba que “se sirviera instruir telegráficamente a nuestro Ministro en París, para que visando sus pasaportes al señor Pi Suñer y familia no tenga dificultad alguna” (AHCOLMEX. Fondo Antiguo, Caja 19, Carpeta 6. Jaime Pi Suñer).

6. El director de la Escuela Nacional de Medicina era el doctor José Aguilar Álvarez.

México, D.F., a 5 de junio de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Avenida Madero 32  
Ciudad*

Muy distinguido y fino amigo:

Con referencia a su muy atenta carta de 26 de mayo pasado me es grato informar a usted que el señor Secretario General<sup>7</sup> de esta Universidad tiene ya instrucciones de presentar al señor doctor don José Medina Echavarría con el Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia para que desde luego se haga cargo de la cátedra de Sociología.

Aprovecho esta ocasión para repetirme a sus órdenes como afectísimo amigo y atento seguro servidor.

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

---

7. El secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México era Mario de la Cueva, quien fue rector de esta máxima Casa de Estudios (1940-1941).

México, D.F., 13 de junio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Londres 135  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Hemos hablado Cosío y yo de la conveniencia de dejar bien establecido, de acuerdo con la experiencia ya adquirida, que las funciones de los profesores proporcionados por La Casa de España a las diversas Facultades de nuestra Universidad deben limitarse en absoluto al ejercicio didáctico, siendo indispensable que dichos profesores se abstengan de toda otra injerencia, así como discusión de asuntos interiores en las juntas universitarias, proposición de profesores, etcétera. Tal vez usted pudiera dictar un acuerdo terminante en este sentido, que se hace cada vez más urgente. Otro asunto: tengo ya en mi poder, a la disposición de usted, un minucioso y bien acabado proyecto de instalación del laboratorio anatomopatológico del doctor Isaac Costero<sup>8</sup>, para someterlo a la institución interesada, de que usted nos habló en la última sesión del Patronato. Espero sus instrucciones al respecto<sup>9</sup>.

Lo saluda cordialmente su amigo y atento S.S.

*Alfonso Reyes*

---

8. Isaac Costero Tudaca nació en Burgos, España, en 1928 y murió en la Ciudad de México en 1979. Doctor en Medicina por la Universidad de Madrid (1931). Becario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del Laboratorio de Hispatología de la Residencia de Estudiantes de Madrid, cuyo director fue el doctor Pío del Río Hortega. También fue becario del Departamento para Investigaciones sobre el Cáncer, del Instituto de Terapéutica Experimental de Francfort. Director del Laboratorio de Histología y Cultivo de Tejidos de la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en la Universidad de Valladolid (1934-1936). En México fue jefe del Laboratorio de Investigaciones Anatomopatológicas del Hospital General (1937-1943), jefe de la Sección de Histopatología de los Laboratorios de Estudios Médicos y Biológicos, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional. Doctor *honoris causa* por las universidades de Guadalajara (1941) y la Universidad Nacional Autónoma de México (1979), Premio Nacional de Ciencias (1972).

9. El proyecto va anexo a esta carta del 13 de junio de 1939.



## [ANEXO]

PROYECTO DE UN PABELLÓN DESTINADO  
A LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN ANATOMOPATOLÓGICA

Como los servicios de los laboratorios de Investigaciones Anatomopatológicas están relacionados inmediatamente con el servicio de Autopsias, el pabellón destinado a albergarlos debería construirse dentro del actual recinto del Hospital General, en el espacio limitado hacia el sur por el Anfiteatro de Disección, al norte por los Laboratorios Generales, al oeste por Investigaciones Médicas y al este por el campo de Deportes. De esta manera podría quedar la entrada principal del pabellón cuya construcción se proyecta frente a la entrada principal del Anfiteatro de Disección, y su fachada más larga paralela al pabellón para biblioteca y sala de Cursos de Investigaciones Médicas.

El pabellón para Laboratorios de Investigaciones Anatomopatológicas constará de cinco secciones:

- *Sección 1ª. Histopatología.* Estará formada por:
  - A-1. *Archivo*, en comunicación directa con el vestíbulo y el laboratorio para el ayudante, y de una superficie aproximada de 15 metros cuadrados.
  - A-2. *Ayudante*, laboratorio en comunicación directa con el archivo, el del director y el pasillo, con una superficie de unos 15 metros cuadrados, provisto de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe.
  - A-3. *Director*, laboratorio en comunicación directa con el del ayudante, el de esterilización y el pasillo, de una superficie de unos quince metros cuadrados, provisto de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe.
- *Sección 2ª. Cultivo de tejidos.* Estará constituido por:
  - B-1. *Esterilización*, laboratorio en comunicación directa con el del director, el pasillo, la sala de vivisección, la sala de siembras, y en comunicación fácil con la enfermería de animales. Tendrá una superficie de unos 20 metros cuadrados, y estará provisto de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe. La luz para este laboratorio se obtiene a través de los cristales del tabique de separación con vivisección y siembras.
  - B-2. *Vivisección*, sala destinada a operaciones en animales bajo anestesia, en comunicación directa con esterilización y separada de este laboratorio y del de siembras por tabiques de cristales, ocupando una superficie de unos 10 metros cuadrados, y estando prevista de instalaciones de electricidad y gas. Las dos ventanas que corresponden a esta sala en el plano adjunto, podrían unirse en una sola ventana curva. El techo debería construirse en forma de claraboya de cristales, siempre que su impermeabilidad estuviese garantizada.

B-3. *Siembras*, las características de esta sala son exactamente las mismas que las descritas para la anterior.

- *Sección 3ª. Fotografía*. Se compondrá de:

C-1. *Fotografía*, una gran sala en comunicación fácil con la cámara oscura, de unos 30 metros cuadrados de superficie, e iluminación abundante. Las dos ventanas de la esquina en el plano adjunto podrían transformarse, como las de vivisección, en una ventana curva, que conservase la simetría exterior del edificio. La extensión externa del techo, en la misma anchura que vivisección y siembras, podría ser también en forma de claraboya. Necesita instalación de electricidad.

C-2. *Microfotografía*, en comunicación fácil con la cámara oscura y con el museo: se precisa unos 15 metros cuadrados de superficie, e instalación de electricidad. Conviene que este cuarto no tenga luz directa y pueda quedar en obscuridad completa, pero sin interrumpir con ello una buena ventilación.

C-3. *Cámara oscura*, en comunicación fácil con los dos laboratorios anteriores; la puerta estará en forma de bayoneta para que al entrar no penetre luz en el interior; tendrá unos 8 metros cuadrados de superficie y estará previsto de instalaciones de electricidad, agua corriente y desagüe. La ventilación de este cuarto deberá asegurarse con una chimenea al tejado, por la que no entre luz.

- *Sección 4ª. Animales de Experimentación*. Constará de:

D-1. *Cuadra*, en comunicación directa con el exterior, con la enfermería y con el almacén, y fácil con el museo; de unos 35 metros cuadrados de superficie, ampliamente iluminada y ventilada, con instalación de agua corriente y desagüe.

D-2. *Enfermería*, destinada a los animales operados y provista de armarios estufa para animales de mediana y pequeña talla. Estará en comunicación directa con la anterior y fácil con vivisección; ocupará una superficie de unos 15 metros cuadrados y estará provista de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe.

D-3. *Almacén*, que contendrá los depósitos para el pienso y la cocina para los animales, en comunicación directa con la cuadra y fácil con la enfermería; de unos 12 metros cuadrados de superficie y provista de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe.

- *Sección 5ª. Asistentes*. Estará formada por:

E-1. *Laboratorio general*, destinado a contener 10 asistentes, en comunicación directa con el vestíbulo y con la biblioteca, y fácil con el laboratorio del director y con el museo; de unos 35 metros cuadrados de superficie, provista de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe.

- E-2. *Biblioteca*, en comunicación con asistentes, el museo y el pasillo, y cerca del laboratorio del director; de unos 20 metros cuadrados de superficie, provista de instalaciones de electricidad.
- E-3. *Museo*, amplio salón comunicado directamente con la biblioteca, el pasillo y preparación, y fácil con asistentes, laboratorio del director, fotografía y el exterior. Tendrá una extensión aproximada de 100 metros cuadrados y estará provisto de instalaciones de electricidad.
- E-4. *Preparación*, comunicado directamente con el museo y con facilidad con el exterior; de unos 15 metros cuadrados de superficie y provisto de instalaciones de electricidad, gas, agua corriente y desagüe.

Estas cinco secciones estarán servidas por las instalaciones secundarias siguientes:

- F-1. *Vestíbulo*, en comunicación directa con el exterior, el archivo, asistentes y el pasillo.
- F-2. *Pasillo*, que dé acceso a los laboratorios del director, ayudante y esterilización, a la biblioteca, al museo y a los lavabos.
- F-3. *Lavabos*, con dos baños de regadera, dos W.C., y dos lavamanos. La iluminación y la ventilación de este servicio podrían hacerse por claraboya en el techo.

Indicaciones generales: Todos los suelos de mosaico. Todas las habitaciones pintadas de blanco, con zócalo de azulejo blanco liso hasta dos metros de altura, con la sola excepción de microfotografía y cámara oscura, que irán pintados de color ocre o rojo oscuro mate, y llevarán pavimento de mosaico oscuro mate.

- A. Dirección
- B. Cultivo de tejidos
- C. Fotografías
- D. Animales de experiencia
- E. Enseñanza
- F. Servicios

Debería levantarse este pabellón en el recinto del Hospital General, frente al Anfiteatro de Disección y al lado de los Laboratorios de Investigación Médica que dirige el doctor M. Ruiz Castañeda.

La gran mayoría del instrumental y mobiliario indispensable para poner en marcha los Laboratorios de Investigación Anatomopatológica ha sido ya adquirido por la Secretaría de la Asistencia Pública y se encuentra en servicio en los Laboratorios Generales del Hospital General.

Existe así mismo el personal ayudante más necesario, que se encuentra diestro y en pleno trabajo. Este personal lo sostiene también en la actualidad la citada Secretaría de Asistencia Pública.

Terminada la obra de construcción, bastaría completar el material con un costo total de unos 5,000 dólares, para dotar la sección de cultivo de tejidos, hoy inexistentes, y terminar la dotación de las restantes secciones en trabajo activo.

Se necesitaría además la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca, cuya relación acompaña, lo que supondría un gasto inicial de unos 6,000 dólares y la subvención anual de 1,000 dólares.

México, D.F., 9 de junio de 1939

*Prof. Dr. I. Costero*

México, D.F., 15 de junio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Londres 135  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Agradezco a usted, ante todo, sus declaraciones de hoy, que hacen ver el espíritu de colaboración y armonía en que trabajamos.

Quisiera, a mi vez, dejar bien claro que, desde el momento en que La Casa de España en México ofrece al doctor Medina Echavarría por su cuenta a la Universidad, dicha Casa entiende que su curso será especial, y no irá a llenar ya una vacante que bien podrá ser cubierta por un mexicano. Naturalmente que este punto de vista, que es el de Daniel Cosío y el mío, queda sometido al parecer de usted. Pero le rogamos que, al resolverlo oficialmente ante el Claustro universitario, procure usted dejar bien precisada ésta nuestra intención, para evitar que nuestra acción siga siendo mal interpretada.

Otro asunto: el doctor don José Giral<sup>10</sup> se manifiesta deseoso de dar un curso para postgraduados y gente de preparación científica ya hecha. La Casa de España también por su cuenta, se complace en ofrecerlo a la Universidad. El tema de este curso pudiera ser cualquiera de los que constan en el anexo, a elección de la Universidad y de acuerdo con sus necesidades<sup>11</sup>.

---

10. El 25 de mayo de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas recibió un mensaje de parte de Indalecio Prieto que decía: "En vapor 'Flandre' que conduce a Roberto Castrovido, según consignó en telegrama esta misma fecha viene también con su familia José Giral que desempeñó en República Española cargos presidente Consejos Ministros, Ministro Relaciones Exteriores, Ministro Marina y Ministro sin cartera, julio 19 al estallar sublevación militar y cuando poder público estaba de hecho abandonado pues nadie quería hacerse cargo Gobierno Giral con admirable abnegación aceptó Presidente Consejo Ministros. Aparte sus dotes políticas Giral es eminente hombre de ciencia estando reputados él y su hijo Francisco como químicos excepcionales. Fue catedrático Universidad Salamanca y Rector Universidad Madrid, Giral y su hijo tienen algunas promesas ser incorporados a Casa de España. Yo atrevome a suplicar de señor Presidente indicaciones a citada institución para que ambos sean admitidos en ella lo cual estaría justificadísimo por relieve científico de los dos aspirantes". El 28 de mayo de ese mismo año, presidente Cárdenas envió a Reyes el mismo texto con la siguiente orden: "Ruégole atender mensaje. Con relaciones señores Giral. Afectuosamente. Presidente República. L. Cárdenas". Al día siguiente, Reyes se comunicaba con Prieto para decirle que el presidente Cárdenas le acababa de transmitir el mensaje que le dirigió a él para sugerirle que La Casa de España en México se interesara por los señores Giral. "Me complace en manifestar a usted que los señores Giral vienen a México precisamente por haber sido contratados ya por La Casa de España".

La respuesta de Prieto, aclarando algunos aspectos, fue la siguiente: "Si yo me dirigí al Presidente de la República fue como consecuencia de una carta de don José Giral diciéndome que

Al rogarle una pronta respuesta sobre todos los extremos que abarca la presente carta, lo saludo con todo afecto y quedo siempre a sus órdenes.

Suyo cordialmente,

*Alfonso Reyes*

[ANEXO]

#### ESTADO ACTUAL DE LA QUÍMICA DE LOS FERMENTOS

Conferencias en la Universidad de México, por el profesor José Giral. Martes, jueves y sábados. De 7 y media a ocho y media de la tarde. Para comenzar el 10 de agosto y terminar el 31 del mismo.

Local: Escuela de Medicina.

1. *BOSQUEJO HISTÓRICO*. Vitalismo. Diastasas. Fermentos metálicos. Nomenclatura. Los fermentos como catalizadores, coloides y electrolitos.
2. *MECANISMOS DE SU ACCIÓN*. Teorías para explicarlo. Sistemas microheterogéneos. Cinética. Adsorción. Simplexos. Apo y Cofermentos. Leyes que rigen la acción diastásica.
3. *PROPIEDADES*. Fermentos cristalizados. Especificidad absoluta, relativa y esteroquímica. Reversibilidad. Fermentos de síntesis. Activadores, retardadores y venenos. Coadyuvantes. Holo, Apo, Etio y Codiasasas.
4. *PREPARACIÓN Y PURIFICACIÓN*. Adsorción y elucción; cromotogramas. Métodos de dosado; unidades. Relaciones de fermentos entre sí y con hormonas y Vitaminas. Aplicaciones en la Industria y en la Clínica.
5. *SISTEMÁTICA*. Hidrolosas. Esterasas y lipasas. Carbohidrasas. Proteasas y amidasas. Acción y estructura química. Desmolosas.
6. *OXIDACIONES Y REDUCCIONES INTRAORGÁNICAS*. Teorías de Bach, Wieland y Warburg. Concepto actual.

---

embarcaba en el 'Flandre' con su familia sin auxilio de nadie y añadiendo que se le habían hecho algunas indicaciones respecto al ingreso suyo y al de su hijo en La Casa de España, pero sin que hubiese todavía decisión alguna sobre el particular. Indudablemente esa decisión, de la cual me congratulo, y que usted me participa, ha recaído en fecha posterior a la carta de don José Giral".

Reyes, acostumbrado a dejar constancia de su labor, contestó inmediatamente la carta de Prieto. En respuesta de su carta del 30 de mayo, "me apresuro a manifestarle que ya he esclarecido el punto de los señores Giral: efectivamente, aunque desde el 28 de abril y por telégrafo encargamos a nuestra Legación en París que los invitara, nunca llegó a ésta a enviarnos respuesta alguna. Como, entretanto, nosotros conocíamos la situación, desde luego hicimos gestiones, considerándolos como miembros de La Casa de España. Ahora comprendo que ellos se han trasladado por su cuenta y que tal vez no llegó a serles presentada nuestra proposición concreta. Lo siento de veras, por fortuna aquí podemos arreglarlo todo" (AHCOLMEX. Fondo Antiguo. Caja 9, Carpeta 5. José Giral).

11. Tal parece que hubo dos propuestas. Una, la que aparece en el anexo; la otra, la que señala la carta del 19 de junio de 1939, también reproducida en esta compilación.

7. *RESPIRACIÓN CON HIERRO Y SIN HIERRO*. Homina-Fermento. Fermento respiratorio. Citocromo. Fermento amarillo. Cofermento. Cocimasa. Constitución química de todos estos fermentos.
8. *DEHIDRASAS Y OXIDASAS*. Reseña y modo de acción. La Diastasa de Schardinger.
9. *FERMETACIÓN ALCOHÓLICA Y GLUCOLISIS*. Primeras materias y formas estereoquímicas. Diastasas, activadores, cofermentos y venenos. Productos intermedios; esquemas. Las cinco formas de fermentación alcohólica. Otras fermentaciones de la gluocosa.
10. *GLUCOLISIS ANAEROBIA EN EL MÚSCULO*. La Ley Pasteur-Mayerhof. Primeras materias y productos intermedios. El sistema adenílico. Glucogenolisis. Lacticolisis.

México, D.F., 19 de junio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Londres n° 135  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Con respecto al posible curso especial de Bioquímica que le he ofrecido a usted en mi anterior, a cargo del doctor don José Giral, me apresuro a comunicarle las siguientes precisiones:

Unas diez conferencias, dos semanales, del 1° de agosto al 5 de septiembre. Tema: Estado actual de la química de los fermentos. Especificidad. Reversibilidad. Sistemática. Desmolisis. Oxido-reducción. Desintoxicación. Estructura química. Síntesis artificial.

En espera de sus noticias al respecto lo saluda cordialmente su atento y amigo S.S.

*Alfonso Reyes*



México, D.F., 26 de junio de 1939

*C. Rector de la Universidad Nacional de México*  
*Justo Sierra 16*  
*Ciudad*

En consonancia con alguna de mis cartas, atentamente ruego a usted se sirva cuanto antes, si en ello no hay inconveniente y corresponde a su superior criterio, el dictar sus apreciables órdenes a los respectivos directores de las Facultades de Filosofía y Letras<sup>12</sup>, de Derecho, de la Escuela de Artes Plásticas<sup>13</sup> y del Conservatorio Nacional de Música, para que quede bien entendido, conforme a la resolución del Patronato de La Casa de España en México, que los catedráticos que esta institución proporciona a dichos centros culturales no tienen en ellos otra función que la exclusivamente docentes, siendo por tanto inútil que se les cite a juntas de profesores para asuntos de reglamentación anterior.

Al dar a usted las más cumplidas gracias, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y mi personal aprecio.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el Sr. Prof. José Gaos  
 c.c.p. el Sr. Prof. Enrique Díez-Canedo  
 c.c.p. el Sr. Prof. Agustín Millares  
 c.c.p. el Sr. Prof. Luis Recaséns Siches  
 c.c.p. el Sr. Prof. Adolfo Salazar  
 c.c.p. el Sr. Prof. José Medina Echavarría  
 c.c.p. el Sr. Prof. Juan de la Encina

---

12. El director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) era en este año de 1939 el filósofo Antonio Caso (1883-1946). Fue doctor *honoris causa* y profesor emérito de la UNAM. Krauze dice que la obra del filósofo mexicano se desarrolló, además, en varias direcciones: divulgación, docencia, política universitaria, publicaciones y docencia. Durante treinta y cinco años fue profesor de Ética, Estética, Epistemología, Historia de la filosofía y Filosofía de la historia. “Defensor de la libertad de cátedra y el pluralismo ideológico, luchó a favor de la autonomía universitaria y en contra de cualquier filosofía oficial” (Rosa Krauze, “Antonio Caso (1929-1933, 1938-1940)”, en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: UNAM, 1994, pp. 566-567).

13. Manuel Rodríguez Lozano era director de la Escuela de Artes Plásticas en 1939. Gracias a las gestiones que Alfonso Reyes hizo ante él se pudo lograr que algunos exiliados españoles dedicados a las artes plásticas dieran clases en esa Escuela universitaria.

México, D.F., 3 de julio de 1939

Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Justo Sierra n° 16  
Ciudad

Tengo la honra de proponer a usted un curso del doctor don Gonzalo R. Lafora<sup>14</sup>, Miembro de La Casa de España en México, sobre el tema: “La localización en el cerebro de las actividades nerviosas y psíquicas (orientación somática de la psicopatología)”. Este curso sería extraordinario, para estudiantes superiores y especialistas, constaría de diez conferencias y, si usted lo aprueba podrían iniciarse el 15 del próximo mes de agosto, a razón de dos por semana y escogiendo los días que a usted le parezca más oportunos.

En espera de sus órdenes al respecto, le reitero las seguridades de mi mayor consideración y personal aprecio.

El Presidente  
Alfonso Reyes

---

14. Gonzalo R. Lafora llegó a México el 2 de noviembre de 1938, a bordo del barco *Siboney*. Fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios para estudiar la hispatología cerebral. Fue allí donde descubrió la presencia de cuerpos amiloideos intraprotoplasmáticos en las células nerviosas de diversos núcleos nerviosos y de la corteza cerebral en la epilepsia mioclónica no-familiar, lesión que fue bautizada con el nombre de “alteración ganglionar de Lafora”. Cofundador de los *Archivos de Neurología* y autor de *Los niños mentalmente anormales*, *Diagnóstico y tratamiento de la neurosífilis*, *La educación sexual* y *Don Juan y otros ensayos*. Fue miembro de La Casa de España de noviembre de 1938 a noviembre de 1939. En su corta estancia en esta institución impartió un curso, en cinco conferencias sobre “Carácter y personalidad”, en la Escuela Nacional de Medicina, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los meses de noviembre y diciembre de 1938. Curso que repitió en las universidades de Guadalajara y Morelia. Además, impartió tres conferencias sobre “Psicopatología de las formas de oligofrenía”, en la Escuela Normal de Maestros. Sus trabajos de investigación los realizó en el laboratorio del Hospital General (AHCOLMEX. Fondo Antiguo. Caja 12, carpeta 14. Gonzalo R. Lafora).

*Sr. Lic. D.  
Alfonso Reyes, Presidente de La  
Casa de España en México  
Av. Madero # 32, Desp. 307  
Presente*

Contesto su muy atenta nota de 16 de junio pasado, manifestándole que atendiendo a lo que en ella se sirva indicar, ya se han dado instrucciones a los Directores de la Facultad de Derecho y de Artes Plásticas, para que se abstengan de citar a junta de Profesores a los catedráticos españoles que esa Institución proporciona a dichos Planteles.

Dejo en esta forma complacidos sus deseos y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”  
México, D.F., a 13 de julio de 1939

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., 17 de julio de 1939

*Señor doctor don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Señor Rector y querido amigo:

Confirmando nuestra última conversación<sup>15</sup>, y de acuerdo con la carta que acabo de enviar al doctor don Alfonso G. Alarcón<sup>16</sup>, Rector de la Universidad de Puebla, le ratifico la información siguiente:

El doctor don Eduardo Nicol Franciscá<sup>17</sup> es, definitivamente, el candidato que ofrecemos para una cátedra de Filosofía en la Universidad de Puebla, que será pagada por aquel Estado de acuerdo con la autorización que al efecto nos

---

15. Producto de esa conversación acaso fue la carta siguiente, de Reyes a Alarcón, del 14 de julio de 1939, en ella reiteraba que Nicol aceptaba ocuparse de la cátedra de filosofía y de la organización de la Facultad correspondiente de la Universidad de Puebla. La Casa de España se complacía en “hacer suyo el ofrecimiento de este eminente catedrático. Ahora te toca a ti el hacer efectivo el proyecto y dar tus órdenes para que el interesado se haga cargo de sus labores” (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes, caja 16, carpeta 20. Universidad Autónoma de Puebla).

16. Alfonso G. Alarcón (1884-1953) nació en Chilpancingo, Guerrero, y murió en la Ciudad de México. Médico pediatra, político, poeta y educador. Su actividad política se inició en 1910 al unirse a la lucha política de Francisco I. Madero contra el régimen dictatorial de Porfirio Díaz. Fundó las revistas *Labor médica* y *La gaceta médica de Tampico*, entre otras. Y escribió además, dentro de su especialidad, *Estudios clínicos y terapéuticos acerca del paludismo infantil*, *Motivos de pediatría* (Miguel Ángel Peral, *Diccionario de historia, biografía y geografía del Estado de Puebla*. México: Editorial PAC, 1971, pp. 23-24).

17. Adolfo Sánchez Vázquez recordaba que Nicol forma parte de los filósofos españoles que, “acogidos a la generosa hospitalidad que les brinda en horas aciagas el inolvidable presidente Lázaro Cárdenas, tienen la posibilidad de rehacer aquí sus vidas y continuar su actividad filosófica. Nicol realiza en México casi toda la obra que, en su patria, no podía realizar; una obra teórica que junto con su labor docente en la UNAM le ha permitido servir al país que tan solidariamente lo acogió. Pero esto no significa que el destierro haya sido para él un simple trans-tiempo, o trasplante de una a otra tierra, pues como he dicho en otro lugar (“Fin del exilio y exilio sin fin”, 1977), el desgarrón del exilio nunca se cierra, tanto si se vuelve como si no se vuelve, aunque ‘lo decisivo no es estar —acá o allá— sino como se está’ (“Fin del exilio y...”).

Ahora bien, el exilio ha marcado la obra de Nicol no sólo al darle la posibilidad de realizarla, sino también al hacerse presente en el contenido de parte de ella. Por supuesto, no la ha marcado directamente; eso sería entender de un modo simplista y mecánico la relación entre filosofía y vida. La marca del exilio aparece concretamente en la franja que ocupa en su fecunda obra su libro *El problema de la filosofía hispánica* (1961). Creo que el exilio le ha permitido a Nicol, como en general a muchos compatriotas suyos en el destierro, no sólo una visión más entrañable de las relaciones entre España y América, sino también una idea más lúcida

comunicó verbalmente el señor Gobernador Ávila Camacho<sup>18</sup>, y solo espera las órdenes de dicha Universidad para comenzar a desempeñar su encargo.

Rogándole que se sirva interponer su valiosa diligencia para que cuanto antes se regularice este asunto, le doy de antemano las gracias y queda su devoto amigo y seguro servidor.

El Presidente  
Alfonso Reyes

---

y equilibrada del proceso de independización de los pueblos de Hispanoamérica. Se trata de una separación de estos pueblos que a la vez une, pues como afirma Nicol: ‘...Lo que ahora llamamos movimiento de Independencia se inició en América más bien como una participación directa en los asuntos políticos de la metrópoli’ (*El problema de la filosofía hispánica*). Y refiriéndose a ‘la España libre’, esta España que aún habría de pasar por los tormentos de una guerra civil y por el terrible túnel de 40 años de opresión implacable, agrega: ‘La España libre se encuentra en América’. Y, desde la situación vital del exilio, hermanada ya con los sufrimientos y esperanzas de los pueblos latinoamericanos, Nicol pone de manifiesto la incompatibilidad radical entre ciertas filosofías que en los años 50 y 60 cobran auge en nuestros medios y la situación real que viven esos pueblos” (Adolfo Sánchez Vázquez, “Palabras de reconocimiento a Eduardo Nicol”, en Juliana González y Lizbeth Sagols (editoras), *El ser y la expresión. Homenaje a Eduardo Nicol*, México: Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1990, pp. 189-190; el subrayado es del texto).

Horneffer, por otra parte, señala que Nicol fue “un hombre entregado a la filosofía. Su vida la vivió filosofando, en el doble sentido que implica esta vocación: dedicado a la docencia y a la investigación.

A lo largo de 50 años, y de manera ininterrumpida, impartió cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fueron muchas, en efecto, las generaciones que tuvieron la oportunidad de formarse con Nicol, ya fuera en las asignaturas regulares de la licenciatura, o en su seminario de posgrado. Pero no sólo los estudiantes de la UNAM (pues alumnos de otras facultades venían a escuchar al doctor Nicol) recibieron sus enseñanzas: ofreció cursos y conferencias en múltiples universidades de México y del extranjero, tanto en América como en Europa.

Y si por su calidad docente fue ampliamente reconocido, su obra escrita puede ser considerada, sin lugar a dudas, como una de las más importantes en lengua española. Fruto de su intenso trabajo de investigación son 16 libros, el primero publicado en 1941 y los dos últimos en 1990, además de un número muy importante de artículos aparecidos en revistas especializadas, tanto nacionales como internacionales” (Ricardo Horneffer, *Eduardo Nicol. Semblanza*. Zapopan, Jalisco, México: Colegio de Jalisco/Generalitat de Catalunya, 2000, pp. 7-8).

18. Maximino Ávila Camacho (1881-1945) nació y murió en Puebla. Combatió a Madero y más tarde se sumó al grupo de Venustiano Carranza. Su actuación política y su vida misma están plagadas de actos crueles e inhumanos. Su periodo como gobernador (1937-1941) fue el periodo más contradictorio y sangriento en el Estado de Puebla, empezando por la forma fraudulenta en que llegó al poder. Sobre este asunto, véase, Alberto Enríquez Perea, “Gilberto Bosques, revolucionario de siempre. La disputa por la gubernatura de Puebla en 1936”, en Marcos Tonathiu Aguila y Alberto Enríquez Perea (coordinadores), *Perspectivas sobre el cardenismo*. México: UAM/Azcapotzalco, 1996, pp. 169-226.

México, D.F., a 25 de julio de 1939

Sr. Lic. D.  
Alfonso Reyes  
Presidente de La Casa de España  
Presente

Muy distinguido y fino amigo:

Me es grato enviar a usted con estas líneas un ejemplar de *El Libro del Consejo*<sup>19</sup>, obra con que se inicia la Biblioteca del Estudiante Universitario<sup>20</sup>.

Con la impresión de estas obras que se distribuirán entre los estudiantes universitarios, mediante una pequeña cuota que cubrirán al inscribirse, se pretende elevar su nivel cultural poniendo al alcance obras de Literatura e Historia que deben conocer, y que de otra manera no es fácil que lleguen a sus manos, porque existen pocos ejemplares en Bibliotecas y librerías.

Dr. Gustavo Baz

---

19. El profesor Francisco Monterde en el prólogo advierte: “Según el plan aprobado a principios del año en curso por la Universidad Nacional Autónoma de México, se inicia la Biblioteca del Estudiante Universitario, con este tomo. Quien lo prologa, desea advertir desde luego que atribuye esa honra inmerecida a la circunstancia, afortunada para él, de hallarse al frente del Servicio Editorial de la institución, ya que existen personas de reconocida competencia que serían las únicas indicadas para ello. A esa advertencia debe añadir que la elección de la presente obra no responde únicamente el propósito de facilitar el conocimiento de la mitología aborígen: fue impuesta por el hecho de que el título de este libro es el primero que aparece en el programa de Literatura Mexicana e Iberoamericana, de la Escuela Nacional Preparatoria, por razones de antigüedad bien comprobada”.

Por otra parte, Monterde señala que *El Libro del Consejo* —a este título equivale, según los traductores, el indígena: *Popol-Vuh* o *Popol-Buj*—, “probablemente conservado por tradición oral, fue escrito con caracteres latinos, en quiché, lengua de la familia maya, al mediar el siglo XVI. La redacción se debe a un letrado, tal vez antiguo sacerdote, que reunió tradiciones mitológicas, fábulas y datos históricos de la parte de este continente en que prosperó la civilización de los mayas.

El autor desconocido —que aventuradamente se ha tratado de identificar con Diego Reynoso, a quien se debe un vocabulario impreso en México— ‘nos legó, dice Georges Reynaud, una abundante y auténtica (ninguna influencia cristiana) fuente de informes mitológicos, fabulosos e históricos, sobre Guatemala y, por repercusión, sobre el resto de la América Media’ (Francisco Monterde, “Prólogo”, en *El Libro del Consejo*, traducción y notas de Georges Reynaud, J.M. González de Mendoza y Miguel Ángel Asturias. México: UNAM, 1939, pp. VII-VIII. [Biblioteca del Estudiante Universitario, 1]).

20. En la presentación que se hizo al primer volumen de la Biblioteca del Estudiante Universitario se señala: “Dentro de las actividades del Servicio Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como una de las más importantes la reimpresión de aquellas

México, D.F., a 26 de julio de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. madero Núm. 32*  
*Ciudad*

Muy distinguido y querido amigo:

Refiriéndome a su muy atenta carta de 17 de julio en curso, manifiesto a usted que ya me he dirigido al señor gobernador Ávila Camacho encareciéndole que se sirva girar las órdenes necesarias para que se extienda nombramiento como catedrático de la Universidad de Puebla, al señor doctor don Eduardo Nicol Franciscá, aplicándosele la cantidad de trescientos pesos que dicho mandatario tuvo la gentileza de acordar como cooperación del gobierno que es a su cargo, para la referida Universidad de Puebla. Espero que en algunos días más recibiré contestación del señor general Ávila Camacho e inmediatamente me comunicaré nuevamente con usted para dársela a conocer.

Con un saludo afectuoso quedo a sus órdenes atento amigo y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

---

obras de literatura e historia que los estudiantes deben conocer, de las que existen pocos ejemplares en bibliotecas y librerías.

Elegidas y prologadas por los profesores de la misma Universidad, se procurará que esas obras aparezcan, durante cada año escolar, de modo que su publicación coincida, hasta donde sea posible, con el periodo en que se estudien, de acuerdo con los programas correspondientes.

Cada año se editará, pues, una obra anterior a la Conquista, un tomo de crónicas de ésta, algunas producciones de la época de la dominación española y así sucesivamente, hasta llegar a los libros de autores contemporáneos.

Mediante ese esfuerzo, para el que cuenta con el apoyo de los alumnos y con la eficaz ayuda de los maestros, la Universidad Nacional Autónoma de México se propone elevar el nivel de la cultura. Tal fin guía la formación de la Biblioteca del Estudiante Universitario" (*El Libro del Consejo*, cit., pp. V-VI).

México, D.F., a 27 de julio de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Presente*

Muy distinguido señor licenciado y fino amigo:

El señor Director de la Escuela Nacional de Medicina ha tenido a bien comunicar a esta Rectoría, que ha fijado el día 5 de agosto próximo para la inauguración del cursillo oftalmológico que sustentará en ese plantel el señor doctor don Manuel Márquez<sup>21</sup>, de acuerdo con el programa que al efecto ha presentado

---

21. Manuel Márquez Rodríguez nació en Toledo, España, en 1872 y murió en la Ciudad de México. Oftalmólogo. Catedrático de oftalmología en la Universidad de Madrid, desde 1911. Llegó en junio en 1939. Miembro de La Casa de España y El Colegio de México. Don Manuel Rivas Cherif recuerda a su maestro y relata los días de su salida al exilio mexicano: cuarenta y ocho horas antes de la caída de Barcelona (1939), Márquez “emprendió su camino de la emigración. Seguramente al pasar la frontera de Francia, tuvo el pensamiento fijo en lo que dejaba atrás, perdonó y olvidó a los ingratos, que, aunque parezca mentira, también conoció la ingratitud, y se llevó el recuerdo de los discípulos que allí quedaban: López Enríquez, Chabás, Belmonte, Latorre, Velilla, Díaz Caneja, Arjona, Fernández Catalina, Albert y tantos otros que merecían ese recuerdo. En París los colegas franceses que le habían recibido muy cordialmente ofrecieron hacer gestiones para su regreso a España y hubo de contestar que a España volvería únicamente cuando pudieran hacerlo con toda dignidad todos los que con él habían salido. A pesar de la depresión moral ocasionada por la guerra cruel que acababa de vivir, no perdió su condición de infatigable trabajador y asistió en París a las clínicas del Dr. Bailliart y del doctor Pollak y al laboratorio del doctor Mowas de la Fundación Rothschild donde, encomendadas por la Sociedad Francesa de Oftalmología y por la Sociedad Oftalmológica de París, realizó investigaciones, continuación de otras hechas en Madrid, sobre el aumento de la imagen recta oftalmoscópica, que se editaron después, julio de 1939, en *Archives d'Ophthalmologie* con el título de “Contribution á l'étude du grossissement de l'image droite ophthalmoscopique”.

Aunque París le proporcionaba toda clase de facilidades para realizar su trabajo científico decidió trasladarse a México. El 16 de mayo salió para Nueva York. Estuvo algunos días aquí y a mediados de junio llegó a la Ciudad de México. “Al llegar conoció la emoción de encontrar desde el primer instante, dice Rivas Cherif, no sólo la cordialidad respetuosa de quienes reciben a un prestigiado hombre de ciencia, sino una amistad verdadera que se ofrecía sin condiciones; y es que al espíritu sinceramente acogedor y simpáticamente afectuoso de los mexicanos, se unía el carácter de don Manuel, que con su rostro amable en el que se reflejaba una bondad nunca desmentida por los hechos y con su aspecto sencillo y modesto, cautivaba desde el primer apretón de manos” (Manuel de Rivas Cherif, “La ciencia moderna. El Dr. Manuel Márquez. Su vida y su personalidad científica”, en *Ciencia. Revista Hispanoamericana de Ciencias Puras y Aplicadas*, México: vol. XXII, números 1-2, 1 de octubre de 1962, pp. 10-11).



nuestro distinguido visitante<sup>22</sup>. El curso se desarrollará de las 21 a las 22 horas en el edificio de la propia Escuela de Medicina.

Al comunicar a usted lo anterior me es grato saludarle afectuosamente y repetirme como siempre su amigo que mucho lo estima.

*Dr. Gustavo Baz*

[ANEXO]

PROGRAMA DE UN CURSILLO OFTALMOLÓGICO  
PARA GRADUADOS Y SUPERIORES

1. Empleo racional de los astringentes en Oculística. Los medicamentos locales. Las dos clases de argitosis conjuntival (investigaciones personales).
2. Los midriásicos y los miósicos en las afecciones perforantes de la córnea (criterios personales).
3. Los métodos oftalmoscópicos. Nociones previas. El color rojo del fondo del ojo. Datos de óptica fisiológica.
4. La imagen invertida. Teoría y aplicaciones. El procedimiento de la combinación de la lupa ("Lupen-spiegel").
5. La imagen recta. Teoría y aplicaciones. El aumento oftalmoscópico a la imagen recta (investigaciones personales).
6. La sciascopia y su mecanismo (investigaciones personales).
7. Empleo y valor práctico de la sciascopia.
8. Las combinaciones bicilíndricas (investigaciones personales). La sciascopia con cilindros.
9. El astigmatismo y sus variedades. Diagnóstico y corrección en general.
10. La oftalmometría corneal y su valor clínico (investigaciones personales).
11. El biastigmatismo. Su determinación y su corrección (investigaciones personales).
12. Marcha general de la exploración de un caso de refracción.
13. Las imágenes catóptrico-dióptricas de Purkinje-Sanson y su valor clínico.
14. El entrecruzamiento de las vías ópticas (Teoría de Cajal y adiciones personales).
15. El reflejo pupilar a la luz. Esquema del trayecto de las fibras pupilares del autor. El síntoma de Argyll, Robertson y análogos.
16. La movilidad ocular normal. Esquema del autor de la acción de los músculos oculares.

---

22. En el Archivo Histórico de El Colegio de México se encuentra el manuscrito y copia del *Programa de un Cursillo Oftalmológico* que acaso fue el que impartió el doctor Márquez en la Escuela de Medicina, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por su interés se reproduce como anexo.

17. Las diplopias binoculares. Exploración de las mismas por el método del autor llamado de "las coincidencias".
18. Mecanismo de la visión binocular normal. Idem de la estereoscópica. Teoría de Pirinand-Márquez.
19. El estrabismo y sus variedades. Las heterofoorías. Tratamiento no operatorio de las heterofoorías y del estrabismo.
20. Tratamiento operatorio del estrabismo. Indicaciones y procedimientos.
21. Tratamiento quirúrgico de la hipertensión glaucomatosa. Las operaciones fistulizantes (modificación del autor).
22. Notas críticas acerca de los diversos procedimientos operatorios de la catarata. Conducta del autor.

*Doctor Manuel Márquez*  
México. Junio de 1939

México, D.F., 27 de julio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

De acuerdo con la manifestación expresa que hizo a usted en mi nombre el licenciado Cosío Villegas y que usted recogió en sus declaraciones a la prensa<sup>23</sup>, quedamos convenidos en que el doctor don José Medina Echavarría prestaría sus servicios como catedrático de sociología en esa Universidad de su muy acertado cargo por cuenta de La Casa de España. En consecuencia de lo cual, me es grato,

---

23. En la nota aparecida en la prensa del 26 de julio de 1939 se señalaba: “El Consejo Universitario recibió anoche al Rector de la Universidad de San Luis Potosí y allí se habló de los planes para el futuro. El señor licenciado don Vicente Gómez, Rector de la Universidad de San Luis Potosí, fue recibido anoche en sesión extraordinaria del Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha sesión fue presidida por el rector don Gustavo Baz, y demás autoridades universitarias, y el doctor Gómez ocupó un asiento en el estrado de honor, al lado del rector. Leída el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra el doctor Baz, quien manifestó: ‘Tenemos entre nosotros al Rector de la Universidad de San Luis Potosí que viene al seno de este Consejo con el fin de ofrecer cordialmente la colaboración de aquel ilustre Instituto, y al mismo tiempo para pedir la ayuda de esta Universidad a efecto de conseguir el engrandecimiento de aquella casa de estudios’. En seguida habló el rector Gómez, quien manifestó que en San Luis se había recibido con enorme entusiasmo la idea del doctor Baz para el establecimiento de nuevas Universidades en el país y para el mejoramiento de las actuales con el fin de ensanchar la cultura superior del país.— En seguida el rector Gómez leyó un corto memorial, en el que previó cordial saludo de la Universidad Potosina a la de México, expresó la necesidad de una estrecha colaboración de ambas universidades en beneficio de la cultura superior de México. ‘Este acercamiento —dijo— será indudablemente de gran beneficio para nuestra Universidad; pero al mismo tiempo, la ayuda a la de San Luis traerá beneficios a la de México, entre otras razones, porque des congestionará de estudiantes a este Instituto y a las escuelas de México. Además, de este modo los estudiantes de nuestra región quedarán allí para prestar sus servicios sin desplazarse hacia México, otorgando su ayuda a la provincia’. Después de hablar de la gloriosa tradición de la Universidad de San Luis, que tiene más de cien años de haber sido fundada, expuso concretamente su petición de ayuda y colaboración: Cooperación de ambas Universidades para el desarrollo de la cultura. Que la Universidad de México ayude a la de San Luis para que el gobierno le conceda mayor subsidio al ser considerada como uno de los centros de cultura superior que va a funcionar en el país. A continuación habló el licenciado Roberto Cossío y Cossío, quien tuvo los más altos elogios para la Universidad de San Luis, por su perfecto funcionamiento y por la positiva abnegación de su profesorado, y pidió que el Consejo aprobara las peticiones del rector Gómez, hablando, asimismo, acerca de las grandes ventajas que el desarrollo de dicho Instituto traería para nuestra Universidad, por las razones ya apuntadas. Finalmente, el doctor Baz expresó que el señor presidente de la República había aceptado, cien por ciento, la iniciativa de la Rectoría por cuanto se refiere al impulso que debe darse a la educación superior en el país, y que únicamente había aplazado la iniciación práctica del proyecto para comienzos del año entrante, por estar agotados los presupuestos del presente” (*Excélsior*, 26 de julio de 1939).

a nombre del interesado, el devolver a usted con la presente un cheque por \$40.60 (CUARENTA PESOS, SESENTA CENTAVOS) que el Cajero de esa Universidad le entregó como parte de sus emolumentos.

Al rogar a usted se sirva ordenar el recibo correspondiente, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 27 de julio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Me apresuro a manifestar a usted, tanto en su calidad de Rector de esa Universidad como de eminente Miembro del Patronato de La Casa de España en México, que el C. Presidente de la República me ha girado un acuerdo disponiendo que no se amplíe una sola plaza más entre los Miembros Residentes de dicha Casa de España, al menos durante el presupuesto vigente, por lo cual le ruego dicte sus órdenes para que no se me sigan cursando las peticiones diversas que hasta hoy ha tenido usted la gentileza de trasmitirme.

Aprovecho la ocasión de reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y de mi personal aprecio.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 29 de julio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Señor Rector y muy estimado y fino amigo:

Por su atenta carta de 27 del actual, quedo debidamente impuesto de que el señor Director de la Escuela Nacional de Medicina se ha servido fijar el 5 de agosto próximo, de las 21 a las 22 horas y en el edificio de la propia Escuela, para la inauguración del curso sobre oftalmología que sustentará el señor doctor don Manuel Márquez, a quien lo comunico así.

Al agradecer a usted su atento aviso, me es grato saludarlo afectuosamente y repetirme como siempre su muy amigo que mucho lo estima.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el señor doctor don Manuel Márquez  
Edificio Danky  
Donato Guerra 10  
Ciudad

México, D.F., 29 de julio de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Señor Rector y muy distinguido y fino amigo:

Sabiendo La Casa de España en México, por anteriores conversaciones entre todos los elementos interesados, que las siguientes proposiciones pueden ser gratas a esa Rectoría de su digno cargo así como a la digna dirección de la Escuela de Medicina, paso a formularlas concretamente: La Casa de España en México se complace en ofrecer los trabajos del eminente químico español, doctor don Antonio Madinaveitia<sup>24</sup> para el laboratorio de estudio de productos naturales del Instituto de Química de la Universidad. Está dispuesta también a proporcionar por su cuenta, para dicho fin, una bomba de vacío, una estufa, material de vidrio, esmeril universal y algunos otros elementos de trabajo, sobre todo lo cual se han dictado ya las medidas necesarias.

El doctor Madinaveitia podrá asimismo sustentar, en el seno de la Escuela de Ciencias Químicas, y de acuerdo ya con el doctor Orozco<sup>25</sup>, tres conferencias sobre los temas siguientes: Farmacoquímica —Detergentes y humectantes; reacciones en cadena. Como entiendo que allí se dan conferencias los miércoles, y que los dos primeros miércoles de agosto están ya ocupados, se podrían desde luego fijar las fechas para los días 16, 23 y 30 de agosto próximo.

En espera de sus instrucciones al respecto, lo saluda con toda estimación su afectísimo amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

24. Antonio Madinaveitia Tabuyo (1890-1974). Nació en España y murió en México. Doctor en Farmacia y Química por la Universidad de Madrid. Profesor de Química orgánica en la Universidad de Granada y de la Universidad de Madrid. Llegó a México el 5 de julio de 1939 gracias a la invitación que le hizo el presidente Cárdenas a través de La Casa de España en México.

25. Fernando Orozco Díaz nació en Durango, Dgo., el 9 de noviembre de 1899. Doctor en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Química por la Universidad de Marmurgo, Alemania. Como director de la Escuela Nacional de Química y con el apoyo del rector Gustavo Baz y de El Colegio de México lograron la creación del Instituto de Química, del cual fue su director. Orozco Díaz fue Profesor Emérito de la Facultad de Química en 1967 (UNAM. CESU. E.P-112-131-1846). Para más detalles del Instituto de Química, véase: *Exilio español y ciencia mexicana. Génesis del Instituto de Química y del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (1939-1945)*, compilación y notas de Alberto Enríquez Perea, prólogo de Andrés Lira, presentación de Francisco Lara Ochoa y Juan Pedro Laclette. México: El Colegio de México/UNAM, 2000. (Colección Testimonios; 7).

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente de  
La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Con su atenta comunicación de 27 de julio en curso, recibí el cheque número 289483 por la cantidad de \$40.60 (CUARENTA PESOS SESENTA CENTAVOS), que fue entregado al señor doctor don José Medina Echavarría como parte de sus emolumentos y que dicho señor devuelve por su muy digno conducto, en vista de que de acuerdo con los convenios celebrados entre esta Universidad y La Casa de España en México, prestará sus servicios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, por cuenta de la propia Casa de España. El cheque en cuestión ha sido turnado con esta misma fecha a la Tesorería de esta Institución.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi personal y distinguida consideración.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
México, D.F., a 29 de julio de 1939

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

c.c. a la Tesorería.  
a.



México, D.F., 1º de agosto de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Señor Rector y muy distinguido amigo:

La circunstancia ya expuesta a usted en carta anterior, de no poder ampliar el cuadro de Miembros de La Casa de España en México, por expresa orden presidencial, me obliga a devolverle la solicitud que se sirve usted remitirme, del señor Hermann Inzinger.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con todo afecto y deferencia, quedando siempre a sus órdenes como su muy amigo y afectuoso S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 1º de agosto de 1939

Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad

Señor Rector y muy distinguido y fino amigo:

Su amable carta de 25 de julio último, me anuncia el envío de un ejemplar de *El Libro del Consejo*, en vez del cual ha llegado a mis manos el de *Crónicas de la Conquista*<sup>26</sup>. Creo entender que este es el segundo de la serie con tan buen

---

26. El título exacto del segundo volumen de la Biblioteca del Estudiante Universitario es *Crónicas de la conquista de México*. En la advertencia al libro se señaló que de “acuerdo con el programa adoptado para la creación y desarrollo de esta serie editorial, el presente tomo reúne algunas crónicas de la Conquista de México, dispuestas de modo que integran un relato congruo y sucesivo, desde la expedición de Juan Grijalva hasta la reconquista y destrucción de Tenochtitlán.

Tres de estas crónicas se publican íntegramente y son casi desconocidas: el *Itinerario de Grijalva*, la *Relación de Andrés de Tapia* y la *Crónica de Chac-Xulub-Chen*; documento indígena este último, que describe las vicisitudes y el estado de ánimo de los nativos, sujetos a extraña denominación: frente a los relatos de los vencedores, esta crónica de un vencido, forma, con vivísimo contraste, el fondo oscuro de aquel gran momento histórico. El hilo de la narración se anuda con selectos pasajes de la segunda *Carta de Relación* de Hernán Cortés y de la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo.

En servicio de los estudiantes para quienes ha sido ordenada esta biblioteca, las *Crónicas de la Conquista de México* persiguen doble propósito: histórico y literario; en este segundo aspecto, fijan la expresión épica, fundamental en el proceso de la Literatura. Para esta cátedra, tanto como para la Historia, el volumen será de positivo interés”.

En la “Introducción”, Yáñez señaló el objetivo de la publicación de esta obra: “La mexicanidad, como fisonomía cultural vigente, nace del recio ayuntamiento de fuerzas, entre sí extrañas, que fue la conquista. Ni esa fisonomía es, como algunos quieren, la arcaica forma de las culturas autóctonas, ni tampoco, según la pasión de otros, lo español absoluto que ahoga y suplanta categóricamente —absurdo histórico— cuanto los siglos edificaron en el alma y la tierra aborígenes. No era posible tamaño arrasamiento, ni España se lo propuso. No era posible, porque en la morfología histórica nunca se presenta una brusca desaparición de organismos culturales maduros, como sin duda lo eran aquellos que tanta admiración despertaron en los conquistadores y cuyo esplendor brilla crecientemente, a medida que avanzan las indagaciones de la arqueología; repugna pensar que formas de vida con la magnificencia alcanzada por algunos pueblos de América antes de la llegada de los europeos, agotaran de pronto la pujanza, de que tan soberbias muestran nos quedan, y se perdieran en la noche del aniquilamiento sin dejar huella activa, siquiera sea en la herencia y disposiciones psicofísicas de sus descendientes, o como tradición modificadora, lo remota y vaga que se la suponga, o, en último término —circunscribiéndose al dintorno material en que animaron—, como ambiente que plantea idénticas necesidades e impone estilos de vida semejantes a cuantos hombres finquen acá su morada; en efecto, la historia posterior de la conquista es una ardiente confirmación de la pervivencia indígena en la progresiva

acuerdo iniciado por esa Universidad a su acertado cargo, y en consecuencia le ruego que me haga llegar también el que considero será el primer volumen de la serie.

Dando a usted las gracias, lo felicito por tan bella iniciativa y quedo siempre su muy afectuoso amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

integración de la nacionalidad, pervivencia que estalla, al fin, ruidosamente, en el fenómeno y problemas del criollismo y del mestizaje, amén del otro agudo negocio relativo a los grupos indígenas no incorporados o a medio incorporar en la vida nacional. Tampoco España se propuso el exterminio parejo e inexorable, antes miró con religiosa atención el alma indígena, tratando de ganarla para la hispanidad, pero respetándole sus rasgos humanos específicos; desde el principio, soldados y frailes tratan de establecer situaciones de conciliación; en esto podría advertirse sombra de astucia; pero ya no en la sostenida política de la monarquía, expresada y compilada en la legislación de Indias, cuando el dominio sobre las colonias era pleno y seguro; recuérdese, no más, cómo el tribunal de la Inquisición carecía legalmente de jurisdicción sobre los indios y con cuánta constancia se iba a la mano contra las exacciones y abusos de que éstos eran víctimas, fuera de la ley. España, pues, concertó la identificación humana con sus conquistados, y este proceso se inicia en el momento en que soldados y frailes consiguen entender y hacerse de los nativos: hablar, dejar de hablar y oír, son operaciones que suponen reconocimiento de una categoría espiritual: la mexicanidad —identificación de lo español y lo indígena— es, primariamente, una comunicación, vale decir una relación literaria, extremando el concepto en toda su amplitud. Por tanto, el análisis de la mexicanidad implica un saber filológico y referencia constante a las manifestaciones literarias, entendida esta calificación sin rigor estético” (Agustín Yáñez, “Introducción”, en *Crónicas de la conquista*, introducción y selección y notas de Agustín Yáñez. México: Ediciones de la Universidad Autónoma de México, 1939, pp. VII-IX).

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

En atención a lo que se sirve usted indicar en su nota de 27 de julio pasado, ya he girado instrucciones para que en lo futuro no se turnen a esa Institución dignamente presidida por usted, las solicitudes que se reciban de intelectuales españoles que desean venir a nuestro país a quienes esta Universidad informará que están agotadas las plazas que tenía disponible La Casa de España.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”.

México, D.F., a 2 de agosto de 1939.

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., 2 de agosto de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Señor Rector y muy querido amigo:

La otra noche cambiamos unas palabras sobre el interesantísimo proyecto<sup>27</sup> presentado a usted por el doctor Gustavo Bonilla Marín<sup>28</sup>. Como ya usted sabe La Casa de España en México no puede desenvolver nuevas actividades por ahora. Pero creo que usted estará conforme con todos los demás Miembros de su Patronato en apoyar moralmente ese proyecto ante la Secretaría de Educación Pública, y aún pienso que puede interesarse en él la de Relaciones Exteriores, supuesto que estos asuntos han sido objeto de varias resoluciones en las asambleas periódicas de la Unión Panamericana.

Cuanto pudiera hacer usted en este sentido obligará muy especialmente a su cordial amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el doctor don Gabriel Bonilla Marín  
Londres n° 57 Ciudad

[ANEXO]

NOTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO  
DE DERECHO PRIVADO COMPARADO

### **I. Supuestos teóricos y prácticos sobre los que descansa el interés para la creación de un organismo de este tipo**

América desde el punto de vista de la legislación sobre las relaciones de negocios y de obligaciones —como en general sobre las demás instituciones jurídicas—

---

27. El proyecto para un Instituto de Derecho Privado Comparado se encuentra anexo a esta carta.

28. En realidad se trata del doctor Gabriel Bonilla Marín, quien nació en Jaén en 1889 y murió en la Ciudad de México en 1965. Doctor en derecho por la Universidad Central de Madrid. Catedrático de derecho de la Universidad de Granada. Presidente del Consejo de Estado. Llegó a México en 1939. Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México.

presenta dos grupos de ordenamientos jurídicos contrapuestos: el anglosajón con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá principalmente, al que se han adherido algunas, muy pocas, Repúblicas Iberoamericanas y el Hispano Americano cuya esencia y raíz se encuentran en el derecho español.

De un lado están los Códigos de Comercio y Civiles derivados indirectamente de la vieja legislación colonial española y de un modo directo de los Códigos españoles de 1829 (Código Sainz de Andino) y de 1885 y del Código Civil Español, que se han perpetuado no sólo por aparentes razones de inercia legislativa, sino más bien por ser ordenamientos legales que en sus épocas representaron un progreso legislativo máximo e insuperado.

De otro lado se encuentra el complejo de leyes derivadas especialmente del Comercial y Civil Law Inglés.

A nadie puede ocultarse el valor y la significación práctica de esta contraposición sustancial en cuanto al influjo que ejerce sobre las relaciones culturales y económicas de las Américas, máxime cuando el Derecho Mercantil y algunas ramas del Civil en función del tipo de relaciones que regulan tiende a ser un Derecho uniforme ampliamente igual para todos los hombres y países con normas únicas o coincidentes en casi todos los países.

Continuos conflictos de leyes y una perturbación evidente en las relaciones comerciales y en las civiles generales son las consecuencias más inmediatas de esta situación. En estas condiciones la creación de unas cátedras de Derecho Privado Comparado y de un Instituto dedicado al estudio de esta disciplina se ofrece como un instrumento de progreso de primer orden:

- 1º. Porque los estudiantes podrían encontrar un órgano de orientación eficaz para el Estudio del Derecho Mercantil y Civil de las diversas naciones americanas con un criterio profesional y práctico cuya trascendencia no hace falta subrayar.
- 2º. Estas Cátedras e Instituto promoverían la investigación para fijar las líneas comunes y fundamentales de las Instituciones jurídico mercantiles y civiles y en el sentido de su evolución.
- 3º. Se tendría así el instrumento apto para futuras reformas legislativas orientadas hacia la unificación o uniformidad del Derecho mercantil y de algunas ramas del civil ya que los estudios que se realizaran mostrarían las soluciones adecuadas para los problemas planteados y por el aporte de ajenas experiencias ahorrarían tanteos y vacilaciones de otro modo inevitables.
- 4º. Al través del trabajo de estas Cátedras e Instituto se podrían crear nuevos vínculos espirituales entre el estudiantado de los diversos países de América.

En pocas palabras: Estos organismos serían los mejores instrumentos para crear las condiciones previas para la unificación o uniformidad legislativa en tantas ocasiones intentada y últimamente preconizada en la Conferencia Panamericana

de Buenos Aires. Sus ventajas en el orden científico no serían menores de las que se derivarían en el terreno práctico en lo que se refiere a la formación de profesionales y técnicos.

## **II. Especial aportación que el profesorado español puede hacer a estos trabajos**

El renacimiento de la Ciencia Jurídica en España desde hace un cuarto de siglo se ha caracterizado por basarse en un estudio profundo tanto de la tradición jurídica propia como por un estudio minucioso de las principales legislaciones europeas y americanas. Especialmente la formación de los mercantilistas y civilistas españoles se ha hecho a la vista de nuestros clásicos ya que no es posible escribir historia del Derecho Mercantil o Civil ni hacer el esfuerzo de construcción teórica y sistemática de sus instituciones sin tener presente los viejos Ordenamientos Legales españoles y sus comentaristas que son el fundamento de todas las modernas construcciones doctrinales de que se han *enorgullecido otros países olvidando la verdadera raíz de las mismas*.

Pero además en la formación de nuestros cuadros docentes se exigían especiales conocimientos del conjunto de legislaciones europeas que, aparentemente discrepantes, ofrecen vistas desde América un conjunto de líneas comunes y semejantes que explican que los juristas americanos consideren el todo como algo armónico y sistemático (derecho continental).

Esta formación de los mercantilistas y civilistas españoles, equilibrando los conocimientos del Derecho matriz de las Repúblicas Iberoamericanas y de los tratadistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII, tan injustamente olvidados, con las más modernas legislaciones los coloca en postura privilegiada para el fructífero estudio del derecho comparado en América.

## **III. Medios de trabajo**

A. Conferencias. Ante todo podrían organizarse una serie de conferencias, cuyo número dependería grandemente de las características que se quisiera dar a las mismas por la Universidad u organismo en que funcionarán el Instituto y las Cátedras. Por vía de ejemplo pueden indicarse los temas de algunas de las conferencias:

1ª. Evolución del concepto de Derecho Mercantil y la legislación comparada.

- I. Necesidad de la determinación del concepto de Derecho Mercantil.
- II. Procedimientos utilizados.
  - a) El concepto de derecho mercantil en función de su desarrollo histórico.
  - b) El concepto de Derecho Mercantil por un método analítico.
    - a) El método tradicional.
    - b) Concepto técnico del comercio. Las construcciones de Rocco y de Thaller.

- c ) Nuevas tendencias. El derecho mercantil como Derecho de los actos en masa o de las empresas organizadas.
  - d ) Conclusiones.
- III. Posición sistemática del Derecho mercantil
- a) Derecho público y derecho privado.
  - b) Derecho mercantil y derecho civil. Nuevas perspectivas de éste.
    - a ) Inadaptación del Derecho mercantil positivo a las realidades nacionales.
    - b ) Crisis de los conceptos básicos del Derecho mercantil tradicional.
      - a ) Crisis del derecho mercantil como derecho de los actos de comercio o de los comerciantes.
      - b ) Crisis del derecho mercantil como derecho de la libertad de forma y de contratación.
      - c ) Crisis de las ideas tradicionales en materia de responsabilidad.
      - d ) Crisis de lo personal. La deshumanización del Derecho mercantil.
      - e ) La llamada desintegración del Derecho mercantil.
  - c) Hacia un nuevo derecho mercantil. sus bases
- 2ª). Los Agentes de Comercio en Derecho Comparado.
- I. Su significación económica y presupuestos económicos.
  - II. Legislación y doctrina italiana. La Nota local. La proporción de contratos. Los proyectos de reforma. Jurisprudencia y sus contradicciones.
  - III. Legislación, doctrina y jurisprudencia francesas.
  - IV. Los conceptos de “agent” y “agency” (Curtis, Smith).
  - V. Los Handlungsgenten.
  - VI. Los agentes de comercio en Derecho español e Hispanoamericano.
- 3ª). Derecho cambiario.
- I. Los grandes grupos de legislaciones cambiarias. (Angloamericano, italo-germano, hispano-francés). La unificación cambiaria.
  - II. La evolución histórica de la letra de cambio. Concepto de la letra y funciones jurídico-económicas.
  - III. La letra de cambio y su llamada causa. Legislación comparada.
  - IV. Fundamento de la obligación del librador. Teorías cambiarias y sus apoyaturas legales.
  - V. Capacidad cambiaria. Legislaciones y sistemas.
  - VI. Forma de la letra de cambio. Las cláusulas cambiarias. Derecho comparado.
  - VII. El endoso. Sistemas legislativos.
  - VIII. La previsión. Sistema italo-alemán. Legislación angloamericana. Sistema español e hispanamericano. La ley uniforme y las legislaciones nacionales.
  - IX. La aceptación. Fórmula específica del Derecho hispanoamericano. Derecho comparado.
  - X. El aval. Sistemas y legislaciones.
  - XI. Multiplicación de la letra. El pago y el protesto. Sistemas y legislaciones.



- 4<sup>a</sup>). Teoría del incumplimiento de las obligaciones por insolvencia.
- I. Nociones generales sobre la insolvencia.
  - II. Desarrollo histórico. (Salgado de Somoza). Ordenanzas de Bilbao (Sainz de Andino).
  - III. Supuestos de la declaración de quiebra. Derecho comparado. Organos de la quiebra. Sistemas legislativos.
  - IV. Efectos de la declaración de quiebra. Estudio de derecho comparado de los siguientes:
    - a) En cuanto a la persona del quebrado. Clases de quiebra. Efectos penales.
    - b) En cuanto al patrimonio. Teoría del desapoderamiento.
    - c) En cuanto a las relaciones jurídicas preexistentes. La reivindicación en la quiebra.
    - d) En cuanto a las relaciones jurídicas nacidas antes de la declaración de quiebra. Fórmula especial del Derecho español e hispanoamericano.
  - V. Operaciones de la quiebra. Administración de la misma. Sistemas.
  - VI. Extinción de la quiebra. Examen de la extinción por convenio. Derecho comparado.
  - VII. Instituciones paraconcursoales y preconcursoales. Especial estudio de éstas. Las moratorias. Los concordatos preventivos. Sistema italiano. La Zwangvergleichsordnung y la Bankruptcy Act (Ded of Arrangement). Legislación hispanoamericana.

Estos ejemplos de conferencias podrían multiplicarse.

En cuanto al derecho civil pueden citarse como ejemplo de conferencias los siguientes.

- 1<sup>a</sup>. La codificación civil y sus problemas.
- 2<sup>a</sup>. Un proyecto de ley internacional sobre la venta.
- 3<sup>a</sup>. La legislación civil comparada en los Estados Americanos.

B. Las conferencias podrían versar sobre temas de carácter general para hacer un estudio completo de las instituciones, pero simultáneamente podrían organizarse cursillos monográficos para el estudio de una institución determinada —seguros, sociedades, letra de cambio, etcétera— o bien de la legislación de un determinado país.

C. Organización de los trabajos de investigación y enseñanza.

Además de la labor docente que se realizaría por las conferencias a que se acaba de hacer referencia la labor más intensa se haría en los Seminarios.

A estos efectos el Instituto se compondría de tres secciones:

- 1<sup>a</sup>. Derecho Civil.
- 2<sup>a</sup>. Derecho Mercantil (Comprendido el Derecho Marítimo).
- 3<sup>a</sup>. Derecho Procesal Civil y Comercial.

Cada una de estas secciones atendería en su competencia específica a los siguientes trabajos:

1º. Formación de un *fichero legislativo*. Para ello se harían las fichas de las disposiciones de los códigos de los países americanos y de los principales de Europa. En la medida de lo posible se recogerían las decisiones jurisprudenciales de mayor valor.

El número de fichas que se calcula según la personal experiencia de los profesores que suscriben serían de unas 300,000.

A base de este fichero se podrían realizar los siguientes trabajos:

- a) Redacción de cuadros sinópticos para el estudio y comparación de las legislaciones.
- b) La sistematización y ordenación de las mismas según tipos y familias.
- c) Preparación de anteproyectos legislativos con vista a la unificación o uniformidad legislativa.
- d) Redacción de trabajos y tesis monográficas por los alumnos bajo la dirección del profesorado.

2º. Formación de un *fichero bibliográfico*, que comprendería las indicaciones bibliográficas sobre libros (tratados generales, monografías, tesis) y artículos de las revistas especializadas. Las fichas se ordenarían no solo alfabéticamente sino también por materias con el fin de facilitar una buena información bibliográfica a los estudiosos que se interesaran por un problema determinado.

3º. Traducciones y publicaciones. Las secciones del Instituto atenderán igualmente la necesidad de traducir al castellano las obras más importantes de la literatura jurídica universal, así como a publicar dentro de las posibilidades materiales del Instituto los trabajos que del mismo se realicen.

#### **IV. Presupuestos**

A. Gastos de instalación.

- a) Los indispensables para la instalación de las secciones, sala de estudio, sala de conferencias.
- b) Una partida para la adquisición del material bibliográfico más indispensable (unas mil obras entre traslados y monografías) cuya lista está preparada por los catedráticos que firman. Se calcula en unos 1200 dólares el importe de estos libros incluido en ellos algunas colecciones de revistas.

B. De sostenimiento.

- a) De personal. El sueldo que se fijara a los catedráticos.
- b) Los necesarios para mantener la suscripción de revistas y adquisición de nuevas publicaciones.
- c) Alquiler del local.

México, D.F., 3 de agosto de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad nacional de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

El doctor Alarcón me hace saber que hubo una mala inteligencia respecto a la radicación en la Universidad de Puebla del doctor Nicol, pues el Gobernador piensa que los \$300,00 mensuales que para él solicitábamos, debían ser pagados por la propia Universidad lo que coloca al interesado en condiciones de privilegio injustificables, inconvenientes para él mismo e imposibles para el presupuesto de aquella Universidad donde el propio Vice-Rector gana mucho menos<sup>29</sup>.

Creo que debemos inclinarnos ante estas razones.

Lo saluda muy cordialmente su amigo y afectísimo servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

29. El 1º de agosto de 1939 el rector de la Universidad Autónoma de Puebla le escribió a Reyes para decirle que: "Puedo hasta ahora dar respuesta a tu afectuosa del 11 del pasado que me llegó oportunamente y cuyo contenido se refiere al ofrecimiento del señor gobernador de Puebla, de sostener por cuenta del estado un profesor de filosofía, en aquella Universidad. Y puedo hasta ahora, porque sólo hasta el último domingo pude tratar este asunto en Puebla. Te informo lo que hay acerca de él.

El señor gobernador te ofreció que el estado pagaría este profesor; pero tal vez no te expresó con precisión su propósito de que fuera la Universidad misma quien soportara el desembolso respectivo.

Y la verdad es que la Institución que rijo no podría con la carga ni le convendría llevarla, por dos razones: porque carece de recursos para contraer ese compromiso y porque no tiene un solo profesor que tenga ese sueldo, muy superior al del Vice Rector y porque esto nos causaría en nuestro modestísimo presupuesto un grave desequilibrio moral. El profesorado se sentiría ofendido e injustamente tratado por quienes sabemos cuánta ha sido su abnegación de soportar con verdadero heroísmo y sin proferir palabra del descalabro de no haber recibido de manos de la Rectoría anterior, un solo centavo de sueldos por largos meses. Si nosotros no hemos podido pagarles ese adeudo y ellos están conformes con la resolución de cortar viejas cuentas que no nos atañen, muy distinto sería ahora si ven que los escasos recursos que podemos obtener los empleamos en pagar y con largueza que no se acostumbra con ellos, a profesores extranjeros, ni conocidos por ellos, que por lo menos carecen del mérito contraído en la larga labor ante la Universidad, de haberla servido de 30 o 40 años.

Espero que esta explicación te deje convencido de que no será posible que se realice la idea de ocupar, por ahora, al profesor de quien hemos tratado y que sepas que está resuelto por el señor gobernador que la Universidad sea quien sufrague gastos que no puede soportar por su apurada condición económica" (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes. Caja 16. Carpeta 20. Universidad Autónoma de Puebla).

México, D.F., a 4 de agosto de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Muy distinguido y fino amigo:

Con estas líneas me es grato acompañarle el ejemplar de *El Libro del Consejo* que por un error no llegó a su poder en mi anterior relativa.

Un saludo afectuoso de su amigo y atento servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 4 de agosto de 1939

*Sr. Lic. don Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Señor licenciado y muy querido amigo:

Con referencia a su grata carta de 2 de agosto en curso manifiesto a usted que será para mí motivo de satisfacción apoyar el interesante proyecto del doctor Gabriel Bonilla Marín ante las Secretarías de Educación Pública y Relaciones. Oportunamente informaré a usted el resultado de mis gestiones.

Sabe usted que estoy a sus órdenes como su afectísimo amigo y atento seguro servidor q.e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., 7 de agosto de 1939

*Señor doctor don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Mi distinguido y fino amigo:

Con su carta de 4 del actual, me llega el preciso *Libro del Consejo* que muy vivamente le agradezco.

Un saludo afectuoso de su amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 8 de agosto de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero # 32. Desp. 307*  
*Presente*

Mi querido Alfonso:

Su grata carta de 3 de agosto en curso.

Creo como usted, que debemos aceptar las razones que se nos expone sobre la posible situación del doctor Nicol en la Universidad de Puebla.

Saludos muy afectuosos de su amigo q.e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes  
Presidente de La Casa de  
España en México  
Av. Madero # 32. Desp. 307  
Presente*

Contesto su muy atenta carta de 29 de julio pasado, manifestándole que se ha consultado la opinión del señor Director de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, sobre las conferencias que sustentará en dicho Plantel el señor profesor don Antonio Madinaveitia, habiendo contestado el Funcionario de referencia, en los siguientes términos:

“Por lo que se refiere a las conferencias que el profesor Madinaveitia ha ofrecido sustentar, creo conveniente que éstas se verifiquen los días 23 y 30 de agosto y el 6 de septiembre, toda vez que el próximo miércoles 16 será pasada una película de carácter científico y por lo tanto, nuestro Salón de Conferencias estará ocupado. Ya he hablado con el mencionado profesor quien se encuentra conforme con que sean dichos días los que se fijen para las conferencias, y por lo tanto ya daré los pasos necesarios para que oportunamente se fijen los avisos respectivos y se haga la propaganda correspondiente”.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, reiterándole las sugerencias de mi consideración más distinguida.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”.

México, D.F., a 14 de agosto de 1939

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*



México, D.F., a 16 de agosto de 1939

*Sr. D. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional*  
*Justo Sierra, 16*  
*Ciudad*

Agradezco a usted su atento oficio No. 00/849 del 14 del actual, por el que se sirve usted comunicarme que el señor Director de la Facultad de Ciencias Químicas le ha hecho saber que ya está de acuerdo con el interesado para que las conferencias de don Antonio Madinaveitia se realicen los días 23 y 30 de agosto y 6 de septiembre, y que dicho señor Director dará los pasos necesarios para que oportunamente se fijen los avisos y se haga la propaganda que corresponde.

Reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 30 de agosto de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Se me asegura que la preparación del laboratorio para los Miembros de La Casa de España en el anexo de la Escuela de Medicina no se podrá llevar a cabo porque, a pesar de los acuerdos dictados, no hay dinero. En tales condiciones, no nos hemos atrevido a dar un solo paso ante el señor Bayle. Muy encarecidamente le ruego que ordene usted una información precisa sobre el caso y tenga a bien comunicármela para ver de encontrar una solución.

Lo saluda afectuosamente y queda a sus órdenes.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 6 de septiembre de 1939

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional Autónoma  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Días pasados me habló usted de la posibilidad de enviar un biólogo a San Luis. En reciente entrevista, el señor Presidente me dijo que aquella Universidad deseaba desarrollar sus trabajos y que convendría buscáramos un contacto con ella. Le someto a usted la siguiente proposición, para que usted a su vez tenga la bondad de presentarla al señor Rector de la Universidad de San Luis. El fisiólogo Jaime Pi Suñer podría, inmediatamente después de las vacaciones, dar cualquiera de estos dos cursillos: "El Crecimiento", "Los mecanismos de regulación térmica". (Anexo programa completo).

Como usted ve, San Luis puede escoger lo que le convenga, de acuerdo a sus posibilidades de laboratorio, pues Pi Suñer se empeña en hacer demostraciones objetivas lo que sin duda le parecerá a usted excelente.

En espera de sus instrucciones al respecto, le saluda cordialmente su amigo y s.s.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

[ANEXO]

PROGRAMAS A ESCOGER PARA UN CURSILLO DE SEIS LECCIONES, EN LA  
UNIVERSIDAD DE MICHOACÁN, POR EL DR. JAIME PI SUÑER

#### I. Crecimiento

1. Fisiología.
2. Leyes del crecimiento.
3. Energía del crecimiento.
4. Factores nutritivos que condicionan el crecimiento. (Condiciones generales de la dieta; aminoácidos, vitaminas).
5. Factores hormonales y nerviosos.
6. Métodos antropométricos y biométricos para el estudio del crecimiento físico. Estadística.

## II. Mecanismos de la regulación térmica.

1. Nociones generales de Bioenergética. La producción y la deperdición de calor.
2. Regulación de la temperatura. Defensa contra el calor y el frío ambiente.
3. La movilización de agua en la regulación térmica.
4. La fiebre.
5. Condiciones metabólicas especiales en la fiebre.
6. Farmacología: hipertermizantes y antitérmicos.

Simultáneamente podrían realizarse algunas de las demostraciones experimentales realizadas en el curso de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas u otras diferentes, aunque costarían más de preparar de acuerdo con las posibilidades existentes.

México, D.F., a 23 de septiembre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero, 32  
Ciudad*

Mi querido Alfonso:

Su grata carta del 6. Ya me he dirigido al señor Rector de la Universidad de San Luis<sup>30</sup> y al Gobernador del estado para tratar lo relativo al curso del doctor Jaime Pi Suñer. Tan pronto como tenga alguna noticia sobre el particular me daré la satisfacción de comunicarme nuevamente con usted para hacerla de su conocimiento.

Sabe usted que estoy a sus órdenes como su afectísimo amigo q.e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

---

30. Reyes, en su carta del 22 de septiembre de 1939, le dijo que tanto el presidente Lázaro Cárdenas como el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México se habían comunicado al Patronato de La Casa de España en México con el deseo de contar, próximamente, con un profesor para que impartiera un curso académico: "A este fin, y atendiendo gustosos tan grata sugestión, mucho agradeceré a usted tenga a bien ordenar que se me comuniquen los siguientes datos: 1º. Cuáles son las materias sobre las cuales especialmente desearían usted contar con uno de nuestros catedráticos; 2º. Fechas de apertura y clausura del curso académico; y 3º. Fecha de vacaciones, sea a lo largo del curso sea al final del mismo" (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes. Caja 16. Carpeta 17. Universidad de San Luis Potosí).

México, D.F., a 23 de septiembre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero, 32  
Ciudad*

Muy querido y fino amigo:

Contesto su muy atenta carta de 30 de agosto pasado manifestándole que no obstante la crítica situación económica porque atraviesa esta Universidad, ya he dictado las órdenes necesarias para que a partir de la próxima semana se lleven a cabo los trabajos de dotación de los laboratorios para el señor Bayle. Puede usted, por lo tanto, hablar con él sobre el particular.

Un saludo muy afectuoso de su amigo y atento seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 25 de septiembre de 1939

*Sr. Don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Con referencia a mi carta del 6 del actual, confirmo el ruego telefónico que ayer le hice para que, si es posible, nos haga usted el favor de averiguar por telégrafo cual de los dos cursillos propuestos por el doctor Pi Suñer es aceptado por la Universidad de San Luis.

En espera de sus letras, le saluda su cordial amigo y s.s.

*Alfonso Reyes*

México, D.F., 26 de septiembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional Autónoma de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Mi querido y fino amigo:

Por su atenta carta del 23 quedo impuesto de que, no obstante la crítica situación económica de la Universidad, ha podido usted dictar las órdenes para que, en la semana en curso, se lleven a cabo los trabajos de dotación de los laboratorios destinados a varios Miembros de esta Casa de España, para los cuales el señor Bayle ha ofrecido la posible colaboración de la importante institución norteamericana que él representa, en forma de instrumental y biblioteca.

Aunque usted tiene la bondad de confiarme el hablar del asunto con dicho señor, creo recordar que nuestro Patronato había considerado más conveniente que, de acuerdo con los señores profesores interesados, fuera usted mismo, por su alta calidad de Rector y por sus relaciones anteriores con el señor Bayle, quien le comunicara el asunto. Naturalmente, para mí será un grande honor el acompañar a usted en esta gestión, si usted así lo juzga oportuno y lo desea.

Un saludo muy afectuoso de su amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*



México, D.F., 26 de septiembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Me permito presentar a usted a un grupo de estudiantes universitarios españoles y rogarle que los escuche. Se trata de consultar a usted las facilidades posibles para la revalidación de estudios y continuación de éstos en nuestros centros docentes.

Agradeciendo a usted mucho la atención que les conceda, lo saluda cordialmente su amigo y atento S.S.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 27 de septiembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Muy estimado amigo:

Le acompaña las reglas que hemos redactado en cumplimiento del acuerdo anterior, y pronto le comunicaré la fecha de nuestra nueva reunión, en la que espero sus sugerencias sobre dichas reglas<sup>31</sup>.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

[ANEXO]

## NORMAS QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE ESPAÑA EN MÉXICO

### I

- a. La Casa de España en México es una institución de cultura fundada por el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, de quien depende directamente, y su objeto es servir de centro de reunión y de trabajo al grupo de intelectuales españoles que la forman.
- b. Está dirigida por un Patronato constituido de la siguiente forma:
  - Alfonso Reyes, Presidente.
  - Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda.
  - Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - Enrique Arreguín, Jr.
  - Daniel Cosío Villegas, Secretario.

---

31. Se refiere sin la menor duda a las *Normas que rigen las actividades de La Casa de España en México* que se anexan a continuación de la carta del 27 de septiembre de 1939, redactadas por Alfonso Reyes y por Daniel Cosío Villegas.

## II

Son atribuciones del Patronato:

- a. Contratar, renovar y dar por terminadas las invitaciones a los Miembros de La Casa.
- b. Determinar el género y lugar de las actividades de dichos Miembros.
- c. Servir de órgano de relación entre los Miembros y los centros de educación, nacionales y extranjeros, así como con las autoridades gubernativas del país.
- d. Administrar el patrimonio de la institución.

## III

- a. Los Miembros de La Casa podrán ser:
  - *Miembros Residentes*, los contratados y remunerados de un modo regular por La Casa.
  - *Miembros Honorarios*, los que por no estar vinculados de un modo permanente con la institución, no son remunerados, o sólo lo son en vista de trabajos especiales que de ellos se soliciten.
  - *Miembros Especiales*, aquellos que, no obstante trabajar por cuenta de otras instituciones, pueden ser vinculados a aspectos parciales del trabajo de La Casa.
- b. El Patronato podrá, además, proporcionar becas y auxilios transitorios a aquellos intelectuales españoles que, sin ser Miembros de La Casa, puedan emprender y prestar servicios para los fines de la institución.

## IV

Las reglas generales que normarán las actividades de los Miembros de La Casa serán:

- a. Los Miembros Residentes son invitados por La Casa de España en México para el término de un año, prorrogable por mutuo acuerdo; reciben una remuneración mensual fija, y, en su caso, gastos de traslado al país para ellos y sus familiares directos, gastos de regreso al término de la invitación, y gastos de traslado y permanencia cuando tengan que desempeñar labores fuera del lugar de su residencia habitual en el país.
- b. Por su condición de Miembros Residentes, éstos no adquieren la facultad de ejercer libremente ninguna profesión dentro del territorio mexicano pues ello tendría que ser objeto de un procedimiento especial establecido ya por nuestras leyes. El Miembro Residente que optara por este extremo, renunciará previamente a su calidad de tal, prescindiendo de la remuneración fija que de La Casa recibe y de la suma que, en su caso, le correspondería para un posible viaje de regreso.

- c. Los Miembros Residentes no podrán aceptar ningún compromiso permanente que los distraiga de las actividades que La Casa ha solicitado y contratado con ellos, y que ponga tales actividades al servicio, permanente o transitorio, de unos centros sociales, educativos, científicos, médicos o industriales, sean privados u oficiales, fuera de aquellos en que La Casa misma los vincule y radique. En todo caso, la aceptación de cualquier trabajo ajeno a La Casa de España, por parte de un Miembro Residente de ella, será objeto de consulta y aprobación previas del patronato. Estas prescripciones no comprenden la libertad de los Miembros de publicar libros, traducciones o artículos, en periódicos y revistas.
- d. Será igualmente objeto de consulta y aprobación previas del Patronato cualquier invitación hecha a un Miembro Residente para prestar servicios transitorios fuera del país; pero en ningún caso podrá ser considerada una invitación semejante mientras el Miembro Residente no tenga un año de trabajo continuo en México.

## V

Los trabajos de los Miembros Residentes de La Casa de España pueden consistir en:

- a. Labor docente, sea en conferencias públicas, sea en cursos académicos normales, generales o de seminario, sea en cursos monográficos especiales, dentro o fuera del lugar de residencia habitual del Miembro.
- b. Labor de investigación en Bibliotecas, archivos, laboratorios, etcétera.
- c. Publicaciones o exposiciones artísticas. En este caso, el Patronato y el Miembro interesado convendrán los derechos de autor a que haya lugar.

## VI

En caso de publicaciones, los Miembros Residentes pondrán todo su empeño en entregar su material dentro de los plazos ofrecidos; en caso de comisiones fuera del lugar habitual de su residencia, los Miembros se trasladarán a cumplirlas sin que obste en contra ninguna razón que no fuere considerada por el Patronato como suficiente.

## VII

Todas las anteriores prescripciones se aplicarán, en la medida de las circunstancias y hasta donde sea posible, a los Miembros Honorarios y Especiales, así como a los Becarios.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1939

*Sr. Lic. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero # 32. Desp. 307*  
*Presente*

Muy querido Alfonso:

Contesto su carta de 26 de septiembre en curso, manifestándole que tuve mucho gusto en recibir a los estudiantes españoles que pusieron en mis manos su citada nota, habiéndoles proporcionado todos los informes necesarios y las facilidades que se han acordado para los estudiantes españoles que deseen continuar sus estudios en esta Universidad.

Sabe usted que estoy como siempre a sus órdenes, afectísimo amigo y atento S.S.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 30 de septiembre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero # 32. Desp. 307*  
*Ciudad*

Muy querido Alfonso:

Con referencia a su atenta carta de 25 de septiembre en curso, manifiesto a usted que el señor licenciado Vicente Gómez Sr., Rector del Instituto Científico y Literario Autónomo de San Luis Potosí, me indica que ha elegido el tema "El crecimiento", para el cursillo que sustentará en ese Plantel el profesor Jaime Pi Suñer. Ruego a usted atentamente, se sirva informarme de la fecha de salida del distinguido catedrático, para comunicarla al Instituto de San Luis Potosí.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme como siempre, su afectísimo amigo q.e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 9 de octubre de 1939

*Sr. Dr. Don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Muy querido Gustavo:

Con referencia a su atenta del 30 de septiembre último, me complazco en manifestarle que, habiendo ultimado por teléfono los detalles del caso directamente con el señor Rector de San Luis Potosí, el profesor Pi Suñer se encuentra ya en aquella ciudad desarrollando su curso sobre "El crecimiento".

Al agradecer a usted sus gestiones por hacer posible este ensanche en las actividades de La Casa de España, le saluda con toda cordialidad su amigo affmo. y s.s.

*Alfonso Reyes*

México, D.F., 10 de octubre de 1939

*Señor doctor don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

El señor don Felipe Riva presenta a usted con esta carta una certificación firmada por dos catedráticos de Instituto español, en que consta que ha terminado sus estudios de bachillerato en España. Se trata de aceptar este documento, para que el interesado pueda ingresar en la Facultad de Medicina de México en el próximo curso. Como creo entender que los trámites son correctos, me permito presentar a usted al señor Riva y rogarle que, de no haber inconveniente, dé sus órdenes para que pueda inscribirse en la dicha Facultad.

Agradeciéndole de antemano vivamente lo que se digne hacer en este sentido, lo saluda muy afectuosamente su amigo y atento y seguro servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*



México, D.F., a 16 de octubre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Muy querido Alfonso:

Su grata carta del 9 me ha enterado de que el señor profesor Pi Suñer se encuentra ya en San Luis desarrollando su curso sobre "El crecimiento".

Muchas gracias por su atención y un saludo afectuoso de su amigo q.e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 16 de octubre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Muy querido Alfonso:

Contesto su grata carta de 26 de septiembre pasado manifestándole que tan pronto como se terminen los trabajos de instalación de los laboratorios en la Escuela Nacional de Medicina, le comunicaré a usted para que juntos entrevistemos al señor Bayle.

Como siempre, estoy a sus órdenes como su amigo que mucho lo estima y atento seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 16 de octubre de 1939

*Sr. Dr. Don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional Autónoma  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Ha venido a visitarme el profesor don Mariano Cardona Rosell, español que ha presentado a usted alguna solicitud y a quien ha contestado usted en carta del 11 del actual diciéndole que La Casa de España se entenderá de su proposición. Me permito recordarle que, como hace tiempo le dije, La Casa de España ha cerrado ya en principio, por acuerdo presidencial, la aceptación de toda solicitud que no proceda de un acuerdo del mismo señor Presidente o de una invitación del Patronato de La Casa. Así lo he hecho saber al interesado.

Lo saluda cordialmente su amigo y s.s.

*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 16 de octubre de 1939

*Sr. Dr. Don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad  
Nacional Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Me complace en ofrecer a usted el siguiente plan, que me parece de utilidad para todos:

Hay en la Biblioteca Nacional una sala de Teología cuyo material se encuentra inútil, porque no está catalogado. Durante las vacaciones, el Miembro de esta Casa señor profesor don Agustín Millares<sup>32</sup> estaría dispuesto a trabajar en la catalogación de esa sala, prestando su valiosa colaboración a los elementos de la Biblioteca, quienes no parecen tener dificultad alguna en el caso. Nosotros proporcionaríamos al doctor Millares el mozo para el correo de libros y un ayudante para su trabajo.

Mucho le agradecería a usted que, si el plan le parece aceptable como espero, se sirva darme sus instrucciones al respecto de acuerdo con el Director de la Biblioteca.

Lo saluda afectuosamente, su amigo y s.s.

*Alfonso Reyes*

---

32. Ramírez Muñoz nos señala, con atinencia, que “ante el sombrío panorama que se abría” para Agustín Millares Carlo, el presidente del gobierno de la República Española, Juan Negrín, estimó como solución coyuntural a su tragedia humana el alejamiento de España, nombrándole vicescñsul en la Ciudad de México y poco después, por expreso deseo del doctor Negrín, don Agustín entró a formar parte del equipo directivo del SERE convirtiéndose en un adelantado en el destierro, que fue recibiendo a los intelectuales republicanos hermanados en el drama común del exilio” (Manuel Ramírez Muñoz, “Agustín Millares Carlo: la nostalgia en el exilio”, en *Boletín Millares Carlo*, Centro de la UNED de Las Palmas, número 13, 1994, pp. 347-348). A los cuarenta y siete años de edad, con una notable obra de archivero, historiador y medievalista, Millares Carlo inició su colaboración en La Casa de España en México en 1939.

México, D.F., a 19 de octubre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Muy querido Alfonso:

Con referencia a su muy atenta carta del 16 me es grato manifestarle que he consultado el asunto que en ella se trata con el profesor don Aurelio Manrique<sup>33</sup>, director de la Biblioteca Nacional, quien no ha tenido sino palabras de agradecimiento para el gentil ofrecimiento de La Casa de España. El profesor Manrique me indica que conoce al señor don Agustín Millares, Bibliotecario muy estimable cuya labor será indudablemente valiosísima para la Biblioteca y que además por su trato caballeroso y cordial ha despertado grandes simpatías en esa Institución en donde le serán dadas toda clase de facilidades para el desempeño de su trabajo, en la forma que él mismo indique.

Retorno sus afectuosos saludos y quedo como siempre su amigo que lo estima.

*Dr. Gustavo Baz*

---

33. Aurelio Manrique (1891-1967) nació en San Luis Potosí y murió en la Ciudad de México. Político, diplomático y periodista. Inició su carrera política al sumarse al esfuerzo de Francisco I. Madero para derrotar a Porfirio Díaz, primero en las urnas; y después, con las armas. Fue gobernador de su estado (1923-1925). Uno de los fundadores del Partido Nacional Agrarista. Embajador en Noruega, Suecia y Dinamarca. Colaboró en el diario mexicano *Excelsior*, y recibió la máxima presea que otorga el Senado de la República, la Medalla Belisario Domínguez.

México, D.F., 24 de octubre de 1939

*Sr. Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Querido Gustavo:

Con referencia a su grata carta de 19 del actual, ya hago saber al señor profesor don Agustín Millares Carlo que las autoridades de la Biblioteca Nacional han acogido el ofrecimiento que hemos hecho para que se ocupe en catalogar una Sala de aquel Departamento.

Al agradecer a usted muy expresivamente, lo mismo que al señor profesor don Aurelio Manrique, quedo siempre su amigo que mucho lo estima.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el señor profesor don Agustín Millares Carlo  
Paseo de la Reforma 374  
Ciudad

México, D.F., 27 de octubre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido amigo:

Fundándonos en las razones que tantas veces hemos discutido juntos, se ha redactado este proyecto que le comunico a usted *reservadamente* en su calidad de Patrono de La Casa de España en México<sup>34</sup>. Los motivos que lo explican son conocidos de usted. Espero su opinión a la mayor brevedad, pues será necesario llevar ese plan lo más pronto posible al señor presidente de la República.

Lo saluda afectuosamente su amigo afectísimo y atento seguro servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

## MEMORÁNDUM

Señor Secretario de Hacienda y crédito Público:

El Patronato de La Casa de España en México, considerando la conveniencia de evitar que algunos sectores importantes de la opinión pública se sientan afectados por la actual organización de la misma institución, que sólo puede acudir a necesidades de intelectuales españoles sin derramar sus beneficios sobre los intelectuales mexicanos, propone al señor Secretario que apoye ante el señor Presidente de la República, y en su caso obtenga de él la autorización para firmar el acuerdo respectivo, la transformación en la organización de la misma Casa cuyos principales puntos serían los que siguen:

- 1º. La institución deja de llamarse La Casa de España en México para llamarse *Centro de Estudios Superiores*.

---

34. Seguramente se trata de la idea de Reyes de querer transformar La Casa de España en México en lo que hoy es El Colegio de México. En la correspondencia de Reyes con Eduardo Villaseñor, en ese momento subsecretario de Hacienda, se encuentra un Memorándum al secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, en donde se señala esa transformación de La Casa. Por su interés se reproduce como anexo.

- 2º. La institución deja de ser dependencia del Ejecutivo para transformarse en una Asociación Civil de fines no lucrativos, en la que uno de los asociados será el Gobierno Mexicano, con la misma aportación anual de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) que viene proporcionando a La Casa de España, y en la que podrán intervenir otras instituciones científicas con cuotas, donativos, auxilios, etcétera.
- 3º. El *Centro de Estudios Superiores* recoge el actual patrimonio y las actuales labores de La Casa de España en México.
- 4º. El Centro de Estudios Superiores extiende su cuadro a los intelectuales mexicanos y a los estudiantes mexicanos, así como a otros intelectuales extranjeros no españoles, para patrocinar sus trabajos de investigación; becar en instituciones o centros universitarios o científicos, bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos; contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en el propio centro o en instituciones educativas u organismos gubernamentales que así lo decidan de acuerdo con dicho centro, continuar las publicaciones de los resultados de estos trabajos; colaborar con instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura para la realización de todos estos fines, viniendo así a servir eventualmente de organismo coordinador en la labores semejantes a las que el segundo plan sexenal concede particular importancia.

Se acompañan las bases del proyecto relativo, para que el señor Secretario de Hacienda se sirva examinarlo y ofrecer sus autorizados puntos de vista.

México, D.F., 3 de noviembre de 1939.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*



México, D.F., a 27 de noviembre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Presente*

Muy querido Alfonso:

En plática reciente con el C. Gobernador de Tamaulipas, señor ingeniero Marte R. Gómez<sup>35</sup>, me encargó de manera especial hiciera de su conocimiento que tiene grande interés en recibir en esa entidad a profesores españoles para que sustenten cursos de Estética, Filosofía y Sociología durante el próximo año y con tendencia a que esto se repita en los siguientes, para ello desea el señor ingeniero Gómez que se le remitan cuanto antes programas de los cursos, los nombres de las personas que podrían sustentarlos y la bibliografía indispensable, en la inteligencia de que si es posible, vería con agrado que La Casa de España se encargara de remitir los libros por cobrar el gobierno de Tamaulipas.

Ruego a usted se sirva informar directamente al señor gobernador de Tamaulipas las condiciones en que se podrían atender sus deseos, ordenando que se me envíe copia de la comunicación que se le dirija.

Un saludo afectuoso de su amigo q.e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

---

35. Marte R. Gómez (1896-1973) nació en Reynosa, Tamaulipas, y murió en la Ciudad de México. Agrónomo político y diplomático. Trabajó en 1915 con Emiliano Zapata como topógrafo de la Comisión Agraria del Distrito de Yauhtepec. Director de la Escuela Nacional de Agricultura (1923-1924). Secretario de Agricultura y Fomento (1928-1930 y 1940-1946). Gobernador de su estado (1937-1940). Embajador en los Países Bajos, Francia, Suiza y la Sociedad de Naciones. Escribió, entre otros títulos, *Pancho Villa* (1972).

México, D.F., 29 de noviembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi muy querido Gustavo:

Acuso recibo de su atenta del 27 del actual, en la cual, confirmando lo que verbalmente me anticipó usted, me hace saber que el señor ingeniero don Marte R. Gómez, gobernador del estado de Tamaulipas, está interesado en que algunos de los catedráticos de La Casa de España en México sustenten el próximo año cursos de estética, filosofía y sociología en la capital de aquel estado.

Toma nota de un deseo tan grato para nosotros y que corresponde cabalmente a nuestros propósitos, y de acuerdo con las indicaciones de usted, me dirigiré al señor gobernador en cuanto tengamos del todo formulado el programa total de trabajos para el próximo año académico, tanto en la capital como en los estados, para todos los Miembros de esta Casa, y para entonces deo también el comunicar al mencionado señor gobernador las obras indispensables para el desempeño de estas labores que la Casa puede con todo gusto adquirir por cuenta del H. Gobernador de Tamaulipas.

Al dar a usted las gracias, queda siempre su muy cordial y afectuoso amigo,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el señor ingeniero don Marte R. Gómez  
Gobernador del estado de Tamaulipas  
Ciudad Victoria, Tamps.

México, D.F., 1 de diciembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Señor Rector y querido amigo:

Me complace y me honro en presentar a usted al señor doctor don Ricardo Vinós<sup>36</sup>, quien le hablará de los planes de la recién fundada Academia Hispano Mexicana<sup>37</sup> y del problema que se le ofrece en cuanto a la posibilidad de que los estudios que la misma imparta, secundarios y preparatorios, sean aceptados para el ingreso en las escuelas profesionales dependientes de esa Universidad a su acertado cargo. Con esta misma fecha, me he permitido dirigir a usted una carta privada en que le explico más por detalle las circunstancias de este asunto y los motivos que me mueven a recomendárselo empeñosamente.

Al agradecer a usted la atención que se digne conceder al doctor Vinós, queda su cordial amigo y atento seguro servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

36. Ricardo Vinós Santos (1888-1957) nació en España y murió en México. Matemático y educador. Doctor en Ciencias por la Universidad Central de Madrid. Fundó y dirigió la Escuela de Orientación Profesional de Madrid. Fue presidente de la Junta de Reorganización de la Enseñanza Secundaria y Profesional. Llegó a México en 1939. Fundó la Academia Hispano-Mexicana. Colaborador de *España Peregrina*.

37. En el "Plan y orientación de los estudios" de la Academia Hispano Mexicana se señala que esta Academia viene "al estadio de la cultura mexicana a poner en práctica, con la garantía del historial de su Dirección y cuerpo enseñante, métodos pedagógicos de eficacia perfecta y probada, desarrollados en un régimen de convivencia entre profesores y alumnos, que mira a la cabal formación humana, tan importante como la instrucción misma, y sin la que esta fuera incapaz de asegurar una continuidad de frutos sazonados. El contenido de más precio se derrama y disipa cuando el vaso es frágil, cuando el carácter falla" (*Academia Hispano Mexicana*. México: s.p.i., 1940, p. 7).

El Consejo Patronato estaba formado por Eduardo Villaseñor, Aarón Sáenz, Carlos Obregón Santacilia, Gonzalo Robles, Juan Roura, José Antonio Lillo y José Carner. El director de la Academia fue Ricardo Vinós. Por otra parte, el plantel de profesores estaba integrado por las siguientes personas: *Matemáticas*: Ricardo Vinós, Lorenzo Alcaraz, Luis Torón, Vicente Carbonell, José Fernández de Lerena, Teodoro González. *Dibujo*: Roberto Fernández Balbuena, Antonio Rodríguez Luna y Elvira Gascón. *Física y química*: Pablo Diz Flores, Eugenio Álvarez Díaz y Casimiro Mahou. *Ciencias naturales*: Faustino Miranda y Carlos Velo. *Latín y etimologías*: José Piñol. *Español y literatura*: Ángela Campos e Isidoro Enríquez. *Filosofía*: Rubén Landa y Eugenio Imaz. *Geografía e historia*: Carlos Rius Zunón. *Idiomas*: María del Rocío Mateo Sousa, Gil Barbajosa y Ernesto Rosenberg. *Servicios médicos y cultura física*: José Barón y Juan Guzmán.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1939

Sr. Lic. D. Alfonso Reyes  
Presidente de La Casa de España  
Presente

Muy distinguido y fino amigo:

Hace algún tiempo tuve a honor enviar a usted un ejemplar de la obra intitulada *El Libro del Consejo*, con que se iniciaron las ediciones para la Biblioteca del Estudiante Universitario.

No hemos omitido esfuerzo para continuar esta labor que tiene por objeto principal elevar el nivel cultural de nuestra juventud, y con beneplácito podemos informar que durante el año escolar que termina, fueron puestas en manos de los estudiantes universitarios las cinco obras siguientes: *Crónicas de la conquista* [sic], *México en 1554*<sup>38</sup>, *Las paredes oyen*<sup>39</sup>, *Los pechos privilegiados*<sup>40</sup> y *Autos y coloquios*<sup>41</sup>, de las cuales envío a usted un ejemplar en paquete separado.

---

38. El tercer número de la Biblioteca del Estudiante Universitario fue el dedicado a Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554*, tres diálogos latinos traducidos por Joaquín García Icazbalceta y notas preliminares de Julio Jiménez Rueda (1939).

39. Sexto volumen de la Biblioteca del Estudiante Universitario. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939. En la advertencia a este tomo se señaló: "La Universidad Nacional Autónoma de México ha querido contribuir a la conmemoración del III Centenario de la muerte de don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, con actos públicos dignos del ilustre comediógrafo y con la reimpresión cuidadosa de algunas de sus mejores obras.

Para que este tomo, que contiene *Las paredes oyen*, aparezca en la primera quincena de agosto, su impresión se adelantó a los dos tomos que debían precederlo en la Biblioteca del Estudiante Universitario y que se publicarán próximamente, según el plan ya conocido".

Y en el colofón se indica que en la Imprenta Universitaria, "bajo la dirección de Francisco Monterde, fue impreso este libro, en la primera quincena de agosto de 1939. Julio Prieto hizo las viñetas y el retrato que aparece en la portada".

40. La advertencia del volumen quinto de la Biblioteca del Estudiante Universitario manifestaba que al cumplirse trescientos años de la muerte de Juan Ruiz de Alarcón, la Universidad Nacional de México decidió, como digno homenaje a su memoria, editar algunas de sus mejores comedias, para conocimiento de los estudiantes: "Juan Ruiz de Alarcón es, indudablemente, una de las poquísimas figuras de prestancia universal que nuestro país puede ofrecer a la admiración de los pueblos de habla española. El gran autor influyó, a su tiempo, en la literatura dramática de Francia y de Italia; fue uno de los cuatro grandes escritores de teatro del Siglo de Oro español. Nada más justo que su país de origen lo recuerde haciendo llegar a las manos de los jóvenes las obras que escribió, más para deleite propio que para el de sus contemporáneos" (Juan Ruiz de Alarcón, *Los pechos privilegiados*, estudio preliminar de Julio Jiménez Rueda. México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939, p. V).

41. En la advertencia al volumen cuatro, se dice que desde el primer volumen de la Biblioteca del Estudiante Universitario se explicó el programa formulado para que en ella figuraran obras de los diversos géneros y las varias épocas que comprenden las letras mexicanas. "Uno de

Esperamos que nuestro intento tendrá óptimos frutos y que estas obras, en cuya selección se han puesto todo cuidado, al ser leídas por jóvenes que inician sus estudios superiores, los inclinarán a buscar en lo futuro literatura que al mismo tiempo que amplíe sus conocimientos cultive su espíritu, y si a esto podemos aunar una opinión favorable de los intelectuales mexicanos para esta nueva empresa de nuestra Casa de Estudios en pro de la cultura y moral del estudiantado, estaremos que ha obtenido justa recompensa el esfuerzo realizado.

Me es grato con esta oportunidad repetirme de usted atento seguro servidor y amigo.

*Dr. Gustavo Baz*

---

los géneros más importantes, sin duda alguna, es el teatro, y por ello se consideró preciso dedicar a ese género algunos de estos volúmenes. Cronológicamente, las primeras producciones que se escribieron y representaron en la Nueva España fueron obras de teatro religioso.

La razón de primacía cronológica tal vez no bastaría para explicar la preferencia de una publicación de nuestra época; pero tal calidad debe añadirse otra más apreciable: el teatro religioso, que en el siglo XVI español alcanza su apogeo e inicia su decadencia en Europa, al trasladarse a la Nueva España cobra nuevo impulso, renovado con modalidades originales. Aquí florece espléndidamente y, si más tarde empieza a decaer, no llega a morir por completo, pues en nuestros días aún se representan periódicamente, en varias regiones del país, coloquios y pastorelas: último vestigio de ese teatro religioso que el presente volumen ha recogido" (*Autos y coloquios del siglo XVI*, prólogo y notas de José Rojas Garcidueñas. México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939, pp. V-VI).

México, D.F., a 8 de diciembre de 1939

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero # 32*  
*Presente*

Muy querido Alfonso:

El señor licenciado don Vicente Gómez Sr., Rector de la Universidad de San Luis Potosí, en carta de 2 de diciembre en curso me dice:

“Al mismo tiempo me permito tratarle un asunto pendiente, es el del profesor que La Casa de España tenga a bien designar para prestar sus servicios en esta Universidad el próximo año escolar de 1940. No sé si será posible que se designara un profesor para la otra mitad del año, y otro para la otra mitad, a fin de que uno de ellos fuera sobre Sociología o Economía Política y el otro sobre alguna de las Clínicas Médicas, para que la enseñanza de ambos pudiera ser aprovechadas por diversos grupos o Facultades. En todo caso, agradeceríamos se nos dijese quién o quienes podrían ser los designados”.

Lo que me permito transcribir a usted, encareciéndole se sirva indicarme qué proyecto tiene La Casa de España para atender la petición del señor Rector de la Universidad de San Luis Potosí, a efecto de comunicarle cuanto antes lo que haya sobre el particular.

Como siempre, me repito a sus órdenes afectísimo amigo que de veras lo estima.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., 9 de diciembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Señor Rector y muy distinguido y querido amigo:

Con su atenta carta de 5 del actual llegan a mis manos los ejemplares de las nuevas obras publicadas por la Biblioteca del Estudiante Universitario, rico y valioso presente que mucho le agradezco. Le devuelvo a usted un ejemplar que vino duplicado de los *Autos y Coloquios del Siglo XV*, y le ruego me mande en su lugar el tomo que parece faltarme: *México en 1554*.

Muy afectuosamente felicito a usted por esta preciosa obra editorial, nítida en la impresión e intachable en la presentación crítica, y que seguramente servirá para desarrollar el amor a los estudios superiores de nuestra juventud universitaria. Como viejo universitario, como amigo de los buenos libros, como mexicano, me felicito y lo felicito a usted.

Lo saluda muy cordialmente su amigo y atento servidor.

*Alfonso Reyes*

México, D.F., 12 de diciembre de 1939

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Contesto su carta de 8 del actual referente a la solicitud del señor licenciado don Vicente Gómez Sr., Rector de la Universidad de San Luis Potosí, para que La Casa de España en México le proporcione dos catedráticos que, respectivamente, desarrollen en medio año académico, el uno un curso de sociología o economía política y el otro un curso de clínicas médicas.

A la mayor brevedad comunicaré a usted nuestra respuesta, y desde ahora le adelanto que no ha de quedar desairada una solicitud tan honrosa y tan conveniente para nuestra Casa.

Lo saluda con toda cordialidad su viejo y buen amigo.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*



México, D.F., 21 de febrero de 1940

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

En su calidad de Rector y de Patrono de La Casa de España en México le comunico lo siguiente:

Me ha dicho el doctor don Isaac Costero que tienen ustedes muy adelantada la organización del Laboratorio en que ha de colaborar el Instituto Rockefeller; que como dicho Instituto pide a los investigadores la dedicación de todo su tiempo, el doctor don Gonzalo R. Lafora sólo podrá trabajar allá de modo accesorio; que, como necesitan un psiquiatra o neurólogo, el grupo de investigadores interesado ha pensado en Dionisio Nieto Gómez cuyo *currículum vitae* acompaño a la presente; y que consultaba si La Casa de España puede traer a este investigador y pagarle su sueldo. Nuestro presupuesto no nos permite ya aceptar esta proposición, pero en todo caso deseo que usted la conozca para que trate el caso con los interesados.

Entre estos futuros colaboradores del Laboratorio en cuestión se encuentra el doctor don Rosendo Carrasco Formiguera<sup>42</sup>, que la Universidad de Puebla nos está pidiendo insistentemente para que se encargue allá de un curso anual de fisiología<sup>43</sup>.

---

42. Rosendo Carrasco Formiguera nació en España en 1892. Doctor en Medicina y Cirugía, profesor de patología de la nutrición en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Realizó trabajos de investigación en el Departamento de Fisiología de la Harvard Medical School bajo la dirección del profesor W.B. Canon. Fue miembro de La Casa de España y de El Colegio de México hasta 1941. Esta Casa de Estudio le publicó en 1941 el libro *Endocrinología sexual*. Impartió cursos y seminarios en el Instituto Politécnico Nacional, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Autónoma de Puebla y en la Universidad de Morelia, actividades que corrieron por cuenta de La Casa de España en México y, transformada, en El Colegio de México.

43. El doctor Gil Jiménez, director de la Facultad de Medicina de la Universidad de Puebla, era uno de los que insistían en que el doctor Carrasco Formiguera diera un curso anual de fisiología. Y el doctor José Joaquín Izquierdo se sumaba a la petición del director de Medicina porque: "Sigo creyendo que dadas las condiciones actuales de la enseñanza médica en el país, nos es más ventajoso utilizar la preparación de los profesores especialistas haciéndolos colaborar en las labores regulares de la enseñanza de sus respectivas disciplinas, sobre todo fuera de la Capital, que encomendándoles cursillos, conferencias, formación de monografías, etcétera, que por muy interesantes que resulten, no pueden dejar tan profunda huella como la enseñanza de lo que sólo pueden enseñar los que han tenido una preparación adecuada" (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes. Caja 16, Carpeta 20. Universidad Autónoma de Puebla).

No he podido contestar a dicha Universidad nada definitivo, por no comprometerle en actividades que más tarde le impiden el consagrarse del todo al Laboratorio en organización. Mucho le agradecería a usted, en consecuencia, que tuviera la bondad de decirme cómo va este asunto para intentar desde luego una distribución del trabajo y tiempo del doctor Carrasco Formiguera de acuerdo con los planes a la vista.

Lo saluda afectuosamente su amigo y atento seguro servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

## [ANEXO] CURRÍCULUM VITAE

Dionisio Nieto Gómez. Nació el 13.3.1908, en Madrid

Terminó sus estudios en el año 1929 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Tesis doctoral: "Contribución al estudio clínico y anatomía patológica del sistema nervioso de la psicosis pelagrosa".

Interno de la Clínica Psiquiátrica y Neurológica del Hospital General de Madrid desde el año de 1927 hasta 1930.

Médico Adjunto de la Clínica Psiquiátrica y Neurológica del Hospital General de Madrid desde 1930 a 1932. (Director: Doctor Sanchís Banús).

Becario del Laboratorio de Histología normal y patológica de la Junta para Ampliación de Estudios desde el año de 1929 a 1932. (profesor doctor Pío del Río Hortega)

Pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas durante dos años en Alemania, habiendo estudiado en los siguientes Centros:

- Un año en el Instituto Rockefeller de Psiquiatría de Munich (Deutsche Forschungsanstalt für Psychiatrie) con los profesores Spielmeyer y Scholz (Anatomía patológica de sistema nervioso), Jahnel (Neurosífilis), Rüdín (Heredología psiquiátrica y neurológica) y Schneider (Clínica psiquiátrica).
- Un trimestre en la Clínica psiquiátrica y Laboratorio de la Universidad de Munich (Profesores: Bumke y Spatz).
- Un trimestre en la Clínica psiquiátrica de la Universidad de Berlín (Profesor Bonhoeffer).
- Un trimestre en la Clínica psiquiátrica de la Universidad de Marburgo (Profesor Kretschmer).

Becario del laboratorio de Fisiología cerebral del Instituto Cajal de Madrid. (Director: Gonzalo R. Lafora), desde 1935.

Médico de la Clínica Psiquiátrica y Neurológica del Hospital General de Madrid (Director: Gonzalo R. Lafora). 1935.

Director del Manicomio de Hombres de Cienpозuelos (Madrid) por nombramiento de la Dirección General de Sanidad en julio de 1936.

Secretario fundador de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid.

Vocal del Consejo Directivo de la Liga Española de Higiene Mental.

Trabajos publicados:

- “Contribución al estudio de las Psicosis preseniles”. En colaboración con Escardó. *Archivos de Medicina, Cirugía*, 1931.
- “Contribución al estudio de las Psicosis gemelares”. En colaboración con Sanchís Benús. *Archivos de Neurobiología*. 1932.
- “El tratamiento de los síndromes extrapiramidales”. *Los tratamientos actuales*. 1932.
- “Paranoia. Estado actual”. *Archivos de Neurobiología*. 1933.
- “La Herencia en Psiquiatría”. *Archivos de Neurobiología*. 1934.
- “Ueber ein einfaches Verfahren zur Darstellung der Spirochäten in einzelnen Schnitten”. *Klinische Wochenschrift*. 1933. No. 45.
- “Ueber die Prinzipien der Spirochätenimpregnation einzelnen Schnitten”. *Zeitschrift für wissenschaftliche Microscopie*. 1934.
- “Antropología existencial y Psiquiatría”. *Archivos de Neurobiología*. 1935.
- “Ueber die hyaline Entartung des kleines Hirngefässes”. En colaboración con el profesor Scholz. Al estallar la guerra en España estaba en prensa en la revista alemana *Zeitschrift für die gesamte Neurologie und Psychiatrie*, pero no he vuelto a tener noticias sobre su publicación.
- “La capacidad civil en Psiquiatría”. Ponencia a la Reunión de la Asociación española de Neuropsiquiatras celebrada en Madrid, diciembre de 1935. No publicada.
- “Psiquiatría y Neurología de guerra”. *Revista de Sanidad de Guerra*. Valencia. 1937.

México, D.F., 21 de febrero de 1940

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra, 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Me permito presentar a usted al señor doctor don Miguel A. Marín Luna, cuyo currículum vitae acompaño a ésta y cuyo plan de trabajo, singularmente en lo que respecta a la sistematización del Derecho Internacional Privado Mexicano, me parece muy interesante para esa Universidad a su acertado cargo. Pongo en sus manos este asunto en su doble condición de Rector de la Universidad y Patrono de La Casa de España en México, la cual por desgracia no posee en su presupuesto actual el medio de remunerar los trabajos del doctor Marín. En caso de que la Facultad de Derecho no pudiera hacerse cargo de ellos, tal vez usted pueda ponerlo en contacto con algún Departamento que por ellos se interese.

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva conceder a este asunto, queda su cordial amigo y atento seguro servidor,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

[ANEXO]  
CURRÍCULUM VITAE

Nombre: Miguel A.  
Apellidos: Marín Luna.  
Nacimiento: Bernabarre (Huesca).  
Fecha: 11 de abril de 1906.  
*Estudios:*

- Bachillerato. Instituto Figueras (Cataluña).
- Licenciatura en Derecho: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad de Barcelona.
- Estudios de Doctorado en la Universidad de Madrid. (Pendiente presentación de tesis).
- Secretario de Juzgado.

*Funciones desempeñadas:*

- Jefe de Negociado y de Sección por Concurso oposición en la Generalidad de Cataluña.
- Jefe del Departamento de Justicia de la Generalidad.
- Asesor Jurídico de Cuestiones Internacionales en el Ministerio de Estado (Relaciones Exteriores) de España.
- Jefe de la Oficina para la Sociedad de las Naciones en el propio Ministerio.
- Jefe del Gabinete Político y Diplomático (Dirección de Política) del propio Ministerio.
- Miembro de la Comisión de Reclamaciones extranjeras de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Delegado adjunto de España en varias Asambleas de la Sociedad de Naciones.
- Secretario General de la Delegación de España en varias Asambleas y Consejos de la Sociedad de Naciones.
- Profesor Ayudante a la Cátedra de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de Barcelona. Posteriormente Agregado a la de Internacional Público y Privado.

*Otras circunstancias:*

- Abogado de los Ilustres Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Tarragona, etcétera.
- Miembro de número de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.
- Miembro del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Barcelona.
- Colaborador de la Revista Jurídica de Cataluña, Revista Jurídica de la Facultad de Derecho, Revista de Derecho Privado, Anuario de Historia del Derecho Español, Revista “La Notaría”.

No ha actuado en política ni militado en partido político alguno.

México, D.F., a 29 de febrero de 1940

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero, 32*  
*Ciudad*

Muy querido Alfonso:

Su grata carta del 21. Efectivamente, los trabajos de adaptación del Laboratorio de la Escuela Nacional de Medicina están muy adelantados, creo poder asegurar a usted que a mediados de este mes podrán iniciar sus trabajos los señores doctores Pi Suñer, Carrasco Formiguera y Costero. Hace algunos días me dirigí al representante de la Rockefeller indicándole oficialmente que el señor doctor Carrasco Formiguera ha sido contratado para dedicar todo su tiempo a la investigación y a la docencia en la Escuela Nacional de Medicina. Tan pronto como obtengamos la cooperación que hemos solicitado de la Rockefeller se intensificarán las actividades de dicho Laboratorio.

Por lo que respecta al señor don Dionisio Nieto Gómez, me parece excelente su currículum vitae; pero, desgraciadamente, la Escuela Nacional de Medicina no podrá pagar dentro de su limitado presupuesto ningún sueldo a este distinguido sabio. Personalmente hablaré con usted sobre el particular.

Un afectuoso saludo de su amigo y atento seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero # 32. Desp. 307*  
*Presente*

La Secretaría de Relaciones Exteriores en comunicación de 2 de marzo en curso, dice a esta Rectoría lo siguiente.

“Nuestra Legación en Ciudad Trujillo, R.D., en atenta comunicación No. 51 del día 16 del mes próximo pasado, dice lo que a continuación me permito transcribirle: ‘Por encargo especial del suscrito me permito solicitar atentamente que por conducto de La Casa de España, de la Universidad Nacional de Santo Domingo, de Ciudad Trujillo, República Dominicana, se interesa en comunicarse con él, y que al efecto le ruega indicar su dirección en México al señor licenciado Julio Ortega Frier, Rector de la citada Universidad de esta capital, para que éste pueda escribirle. Al expresar cumplidas gracias etcétera, etcétera’”.

Lo que transcribo a usted rogándole con toda atención, se sirva ordenar que se haga del conocimiento del señor don Marcelo Santaló<sup>44</sup>.

Anticipo a usted mi agradecimiento por la atención que a bien tenga dispensar a este asunto y aprovecho la oportunidad para reiterarle mi personal y distinguida consideración.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”.

México, D.F., a 11 de marzo de 1940.

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

---

44. Marcelo Santaló Sors (1888-1962) nació en España y murió en México. Matemático y astrónomo; doctor en ciencias exactas en la Universidad Central de Madrid. Llegó a México en 1939. Profesor de las escuelas fundadas por el exilio, como el Colegio Madrid, Academia Hispano-Mexicana, Instituto Luis Vives, y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre sus obras, se encuentra *Guía para la observación del cielo de México*.

México, D.F., 15 de marzo de 1940

*Señor doctor don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

En respuesta a su atento oficio número 00/246 del 11 del actual, tengo el gusto de manifestar a usted que ya he comunicado al señor don Marcelo Santaló (Instituto Luis Vives, Sadi Carnot y Gómez Farías, de esta ciudad), que la Universidad Nacional de Santo Domingo de Ciudad Trujillo, República Dominicana se interesa en comunicarse con él y que al efecto le ruega escribir directamente al Rector de la misma señor doctor don Julio Ortega Frier.

De usted cordial amigo y muy atento seguro servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*



México, D.F., 20 de marzo de 1940

*Señor Dr. don Gustavo Baz  
Rector de la Universidad nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Cumpliendo los fines que nos hemos propuesto en La Casa de España en México para extender nuestra acción lo más posible a elementos mexicanos, hemos apadrinado ante la Universidad Michoacana la candidatura del señor don Manuel Cabrera<sup>45</sup> para que desempeñe allá la cátedra de filosofía que ha dejado vacante doña María Zambrano<sup>46</sup>. A usted no se le oculta la importancia que tiene este primer paso de La Casa de España en México en el sentido de sus futuros desarrollos.

En su calidad de Rector y de Patrono de La Casa, el licenciado Cosío Villegas y yo rogamos a usted procure la mejor forma legal para que don Manuel Cabrera pueda desempeñar su cátedra en Morelia hasta el fin del curso académico, sin perder por eso su categoría titular de catedrático de Lógica e Introducción a la Filosofía en la Preparatoria, y de Historia de la Filosofía en los cursos de extensión.

Dando usted las gracias por la atención que conceda a este ruego, muy enca-recido, lo saluda cordialmente su atento amigo y seguro servidor.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el señor don Manuel Cabrera  
Presente

---

45. Manuel Cabrera nació en Veracruz el 6 de diciembre de 1913. Doctor en Filosofía. En 1940 inició su relación con La Casa de España y la continuó con El Colegio de México, que le otorgó una beca para realizar la investigación titulada "Los supuestos históricos del idealismo fenomenológico", bajo la dirección de José Gaos (AHCOLMEX. Fondo Antiguo, Caja 4, Carpeta 1. Manuel Cabrera).

46. María Zambrano nació en Málaga el 25 de abril de 1907. Filósofa, discípula de José Ortega y Gasset. Colaboró en la *Revista de Occidente* y *Cruz y Raya*. Llegó a México en 1939. La Casa de España en México sufragó sus gastos para que impartiera clases en la Universidad de Morelia. Al año siguiente partirá a La Habana. En México, en 1939, publicó *Filosofía y poesía* y *Pensamiento y poesía en la vida española*.

México, D.F., a 27 de marzo de 1940

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Presente*

Muy querido Alfonso:

Como usted sabe, en estos momentos estamos dedicando una atención preferente a la instalación del Laboratorio de Fisiología de la Escuela Nacional de Medicina. Desgraciadamente, la penuria económica en que vive nuestra Casa de Estudios, de usted bien conocida, nos impide la plena realización de nuestros proyectos. Por ello, y teniendo en cuenta la necesidad urgente que tenemos de contar con dichos Laboratorios, cuya importancia para la investigación y la enseñanza seguramente no escapará a usted, le dirijo estas líneas que llevan una petición concreta: que La Casa de España en México, tan dignamente presidida por usted, nos asigne un donativo de siete mil pesos, que se destinarán exclusivamente a la adaptación del Laboratorio de que me he venido ocupando. En dicho laboratorio trabajarán, de acuerdo con lo convenido, los señores doctores Carrasco Formiguera, Pi Suñer y Costero.

Apelo para la resolución favorable de esta petición, a la proverbial gentileza con que siempre ha acogido usted los asuntos universitarios, contribuyendo eficazmente al mejoramiento de la cultura superior del país.

Con un saludo muy afectuoso y mi agradecimiento anticipado, quedo, como siempre, su amigo que de veras lo estima.

*Dr. Gustavo Baz*

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Presente*

Como usted sabe, en estos momentos estamos dedicando una atención preferente a la instalación del Laboratorio de Fisiología de la Escuela Nacional de Medicina. Desgraciadamente, la penuria económica en que vive nuestra Casa de Estudios, de usted bien conocida, nos impide la plena realización de nuestros proyectos. Por ello, y teniendo en cuenta la necesidad urgente que tenemos de contar con dichos Laboratorios, cuya importancia para la investigación y la enseñanza seguramente no escapará a usted, le dirijo estas líneas que llevan una petición concreta: que La Casa de España en México, tan dignamente presidida por usted, nos asigne un donativo de siete mil pesos, que se destinarán exclusivamente a la adaptación del Laboratorio de que me he venido ocupando. En dicho laboratorio trabajarán, de acuerdo con lo convenido, los señores doctores Carrasco Formiguera, Pi Suñer y Costero.

Apelo para la resolución favorable de esta petición, a la proverbial gentileza con que siempre ha acogido usted los asuntos universitarios, contribuyendo eficazmente al mejoramiento de la cultura superior del país.

En nombre de la Universidad y en el mío propio agradezco a usted la atención que se sirva dispensar a este asunto y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”.

México, D.F., a 8 de abril de 1940

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 13 de abril de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional de México*  
*Ciudad*

Señor Rector:

He recibido la comunicación de usted número 00/343, por la que se sirve usted enterarme de que los trabajos de adaptación de los laboratorios anexos a la Facultad de Medicina destinados a las investigaciones de Fisiología, se encuentran muy avanzados, y que para su conclusión desearía la Universidad Nacional la cooperación económica de La Casa de España, que usted sugiere sea por valor de \$7,000.00.

Sabe usted con cuanto interés acogió nuestro Patronato, después de estudiar otros planes posibles, la idea de que la Universidad emprendiera esas obras, puesto que el nuevo Laboratorio no sólo daría un lugar de trabajo adecuado a tres de nuestros Miembros Residentes, Pi Suñer, Carrasco Formiguera y Costero, sino que aseguraría la cooperación ya ofrecida por la Fundación Rockefeller para dotarlo del instrumental necesario.

Con todo gusto entonces La Casa de España en México contribuye ahora a la suma de \$7,000.00 que de ella pide usted para la conclusión de las obras, así como contribuirá con las asignaciones de los señores Pi Suñer y Carrasco Formiguera, a quienes nuestra Casa destacaría a ese Laboratorio para hacer investigaciones científicas originales en jornadas completas de trabajo.

La Casa de España sólo espera que la Universidad Nacional encuentre la manera de hacer competir estas ventajas a los sabios mexicanos, del mismo modo que cerca de éstos y de nuestros Miembros Residentes trabajen jóvenes investigadores mexicanos que recojan así la experiencia de sus mayores.

Adjunto encontrará usted, señor Rector, un cheque por la suma de \$7,000.00 con el ruego de que la Universidad otorgue el recibo oficial correspondiente.

Satisfecho de hallar una nueva oportunidad de que nuestras dos instituciones colaboren una vez más, soy atento y s.s.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 20 de abril de 1940

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Presente*

Muy querido Alfonso:

Solamente unas cuantas líneas para hacerle presente mi agradecimiento personal por el donativo que ha hecho La Casa de España en México para los Laboratorios de nuestra Escuela Nacional de Medicina.

Este es un nuevo motivo que nos obliga para con la Institución que usted acertadamente preside y, en particular, con usted mismo por su cordial actitud en todos los asuntos de relaciones con esta Universidad.

Con un saludo muy afectuoso quedo su amigo que lo estima y e.s.m.

*Dr. Gustavo Baz*

ALFONSO REYES, Presidente del Patronato de La Casa de España en México, saluda muy atentamente a su distinguido y fino amigo el señor doctor don Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Patrono de esta misma Casa, y muy encarecidamente le ruega que concurra a la sesión del Patronato en las oficinas de La Casa de España en México el lunes 22<sup>47</sup> a las 20 horas, sesión en la que se tratarán asuntos de grande trascendencia para nuestros trabajos.

México, D.F., a 20 de abril de 1940.

---

47. La reunión que se iba a realizar en lunes 22 de abril se cambió para el miércoles 24 de ese mismo mes.

México, D.F., a 17 de julio de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional de México*  
*Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Acudo a usted en nombre de la Academia Hispano-Mexicana, uno de los más importantes centros educativos creados recientemente como usted sabe por algunos eminentes universitarios españoles que se encuentran en nuestro país, para manifestarle que se ha inaugurado en dicha Institución un curso especial de arte y decoración orientado por don Carlos Obregón Santacilia<sup>48</sup>. Los interesados me ruegan, y yo lo hago con todo gusto, que solicite de usted la autorización para que se les permita obtener reproducciones de algunos moldes que existen en los talleres de vaciado de las Escuelas de Arquitectura y la Nacional de Artes Plásticas, como del Museo de Arqueología. Claro que lo preferible es que pudiera dárseles esto en calidad de donativo. A no ser esto posible, mediante el pago de los gastos de material por parte de la Academia Hispano-Mexicana, y en último caso sufragando éstos el precio de venta de los modelos mediante facilidades de pago que se les concediera.

Muy encarecidamente someto a su alto criterio esta solicitud, agradeciéndole de antemano la atención que le dispense. Buenos amigos nuestros están interesados en el desarrollo y trabajos de esta Academia, y todos deseamos empeñosamente sacarla adelante.

Lo abraza con todo afecto su viejo amigo y servidor,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

---

48. Carlos Obregón Santacilia (1896-1961) nació y murió en la Ciudad de México. Arquitecto. Entre sus obras más conocidas se encuentran el Monumento a la Revolución, los edificios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Banco de México y los hoteles Prado y Reforma. Autor de *Cincuenta años de arquitectura mexicana* (1900-1950), entre otros textos de interés.

México, D.F., a 25 de julio de 1940

*Al C. Dr. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional Autónoma*  
*Ciudad*

Atentamente me permito rogar a usted tenga la bondad de hacerme conocer la persona sobre la cual haya recaído el nombramiento de Director del Laboratorio de Fisiología que se ha de instalar en el anexo de la Escuela Nacional de Medicina por gestiones de esa Universidad a su digno cargo y de La Casa de España, a fin de ponernos en contacto con ella para toda relación que pueda ofrecerse.

Al mismo tiempo me apresuro a comunicar a usted en forma oficial que los Miembros de esta Casa que quedan adscritos a dicho Laboratorio son los señores doctores don Isaac Costero, don Rosendo Carrasco Formiguera y don Jaime Pi Suñer, lo que se hace constar en esta nota para todos los fines oportunos.

Muy atentamente,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

c.c.p. el Dr. Isaac Costero.

c.c.p. el Dr. Rosendo Carrasco Formiguera

c.c.p. el Dr. Jaime Pi Suñer

c.c.p. el Dr. Carlos A. Bayle

Representante de la Fundación Rockefeller en México

Londres, 70



*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Contesto la muy atenta comunicación de usted número 592, de 25 de julio en curso, manifestándole que el señor doctor don Ignacio González Guzmán<sup>49</sup> ha sido designado Director del Laboratorio de Fisiología y que por lo tanto pueden ustedes dirigirse directamente a él para tratar todo lo relacionado con dicho Laboratorio.

Me es grato con esta oportunidad reiterar a usted las seguridades de mi personal consideración.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”  
México, D.F., a 29 de julio de 1940.

El Rector  
*Dr. Gustavo Baz*

---

49. Ignacio González Guzmán (1898-1972) nació en Puruarán, Mich., y murió en la Ciudad de México. Médico. Especialista en hematología fisiología y citología. Miembro de El Colegio Nacional (1943-1972). Miembro y presidente de la Academia Nacional de Medicina. Premio Nacional de Ciencias (1964). El doctor Mario Salazar Mallén recordó con estas palabras a su amigo y colega: “La microscopía no tenía, para nuestro profesor y amigo, secretos y fue en este campo en el que su inventiva lo llevó a crear procedimientos originales, de los que recordamos los que sirven para estudiar la citología fina de los leucocitos y para identificar y clasificar la riqueza nucleolar de las células en el hombre y en el animal, tanto en el estado normal como en el patológico. Este tipo de investigaciones molestaba y creo que molesta aún a las personas que por no comprender el alcance de estos temas o por no querer tomarse el trabajo de confirmar o rectificar las conclusiones que el maestro después de tantos desvelos alcanzaba, hablaban con desprecio de su supuesto malabarismo en el laboratorio. ¿El nucléolo? Mero artificio en toda la estructura sin importancia. ¿Las endoteliosis parcelares hemorrágicas? Meros preciosismos de clínica descritos por un laboratorista, y así sucesivamente. Pero ahora sabemos, como él ya lo presentía, que el nucléolo es el sitio de ensamble de las partículas que en el citoplasma constituyen los ribosomas, es decir, los organillos de cuyo funcionamiento depende la síntesis preoteica; y las púrpuras son contempladas cada vez con mayor atención desde los puntos de vista biológico e inmunológico” (Mario Salazar Mallén, “A la memoria del doctor Ignacio González Guzmán”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 104, núm. 6, diciembre de 1972, pp. 515-516).

México, D.F., a 13 de agosto de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Justo Sierra 16  
Ciudad*

Señor Rector y querido amigo:

Por la presente tengo el gusto de presentar a usted al señor doctor don Fernando López Bello, agradeciéndole vivamente de antemano la atención que se digne concederle.

Lo saluda cordialmente y queda a sus órdenes su viejo amigo y s.s.

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 26 de agosto de 1940

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Av. Madero Núm. 32  
Ciudad*

Muy querido y fino amigo:

Contesto su grata carta de 13 de agosto en curso manifestándole que tuve mucho gusto en recibir y atender a su recomendado el señor doctor don Fernando López Bello, a quien ya he indicado la forma en que puedo ayudarlo.

Sabe usted que estoy a sus órdenes como siempre afectísimo amigo y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 16 de octubre de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional*  
*Justo Sierra, 16*  
*Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Se me informa que nuestro Laboratorio de Fisiología está en marcha y muy adelantado, pero que los doctores Carrasco Formiguera y Pi Suñer no podrán comenzar a trabajar inmediatamente porque necesitan unas jaulas para llevar sus animalitos, el criado y alimentos consiguientes. Sé que usted tiene el proyecto de mandar hacer de una vez por todas una buena serie de jaulas que sirvan para todos los servicios de la Facultad, pero que este proyecto supone algún tiempo. Le consulto si, en bien del Laboratorio naciente, no convendría mandar hacer unas cinco jaulas provisionales para los citados investigadores.

Muy agradecido, lo saluda afectuosamente su amigo,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 28 de octubre de 1940

*Sr. Lic. Alfonso Reyes*  
*Presidente de La Casa de España en México*  
*Av. Madero n° 32 Desp. 307*  
*Presente*

Muy querido Alfonso:

Me refiero a su atenta carta de 16 de octubre en curso, para manifestarle que ya giro instrucciones al C. Oficial Mayor de esta Universidad, para que a la mayor brevedad se proporcionen a los señores doctores Carrasco Formiguera y Pi Suñer los elementos necesarios para que puedan comenzar sus trabajos desde luego.

Con un saludo muy afectuoso, quedo como siempre su atento amigo y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

c.c.p. el C. Oficial Mayor

México, D.F., a 30 de octubre de 1940

*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Presente*

Muy querido Alfonso:

El profesor J. Shohat, de la Universidad de Pennsylvania, en carta de 12 de octubre en curso, dice a esta Rectoría:

“The effort which Mexican people have been making these years in developing facilities of Mexico as well as its natural resources gives me the liberty to write to you on behalf of a good friend of mine a distinguished Russian mathematician, now a naturalized French citizen doctor Ervand Kogbetliantz, whose brief curriculum vitae is herewith enclosed.— Dr. Kogbetliantz is Russian by birth, is a doctor from the University of Paris, and participated in the War from the very beginning to the demobilization in June, 1940. He is a very fine mathematician and has made important contributions to many branches of Analysis in particular, to Infinite Series. Besides being a man of broad culture and refined tastes and a good musician, Dr. Kogbetliantz is interested in natural sciences in general particularly Physics, Chemistry, and Geology. He is very enthusiastic teacher, and I feel he would make an excellent addition to any university faculty. He speaks French, German and English; and being a good linguist, he will find no difficulty in learning Spanish, with which I believe he may be familiar.— Permit me to emphasize the following fact which may be of interest to the University of Mexico: Dr. Kogbetliantz is actively interested in applied mathematics, particularly in applied geophysics prospecting, mining, where he invented a new and also developed new theoretical and practical methods, as you will see from his curriculum vitae.— The new law by the Vichy government [sic] made him lose his position (in charge of mathematical research at the National Foundation for Scientific Research in France) because he was not born Frenchman. Moreover, he cannot hold any government or teaching position. His situation is desperate.— Permit me to lay the case of Dr. Kogbetliantz before you for sympathetic consideration”.

Lo que transcribo a usted encareciéndole se sirva informarme si La Casa de España puede interesarse en el caso del doctor Kogbetliantz para comunicarlo así al profesor Shohat, ya que nuestra Universidad, por sus condiciones económicas no está en posibilidad de hacerlo.

Con un saludo afectuoso quedo como siempre su amigo que lo quiere y estima.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 5 de noviembre de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional de México*  
*Justo Sierra, 16*  
*Ciudad*

Muy querido Gustavo:

Ante todo me apresuro a manifestar a usted que nuestro nombre oficial es ya El Colegio de México y nuestra actual dirección es Pánuco, 63. Con todo interés me impongo del caso del matemático ruso doctor Kogbetliantz, de que se trata su atenta carta del 30 de octubre último. Aunque por supuesto lo tendremos en cuenta en nuestra próxima Junta, antes de realizarse ésta no podríamos resolver nada, pues como usted recuerda está firme el acuerdo anterior de no proceder en estos momentos a ninguna nueva invitación.

Pronto recibirá usted mis noticias, pues tenemos muchas cosas que tratar para nuestros planes futuros. Entretanto, lo saluda afectuosamente su viejo amigo que lo quiere y estima,

El Presidente  
*Alfonso Reyes*

GUSTAVO BAZ Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, saluda muy atentamente a su distinguido y fino amigo el señor licenciado don ALFONSO REYES, Presidente de El Colegio de México y se honra en invitarlo a la ceremonia de inauguración de los Laboratorios de Investigaciones Científicas, instalados en el Anexo de la Escuela Nacional de Medicina (Brasil 35), bajo el patrocinio de la Institución Rockefeller, de El Colegio de México, del Banco Nacional de México, S.A., y de la propia Universidad, acto que se efectuará el día 30 de los corrientes, las 12 horas<sup>50</sup>.

México, D.F., noviembre de 1940

---

50. Uno de los últimos actos a que asistió Gustavo Baz como rector fue la ceremonia de inauguración de los Laboratorios de Estudios Médicos y Biológicos, pues al día siguiente, 1 de diciembre de 1940, forma parte del gabinete del presidente Manuel Ávila Camacho. Torres Torija recuerda que cuando trabajó con el doctor Baz en la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (1938-1940) se dio cuenta del “amor por las escuelas universitarias; de su respeto y estimación para todo lo que representara trabajo y cultura; de su profundo sentido humano para resolver problemas muy serios, en muchos de los cuales y aun contra su personal opinión aceptó, en bien del orden y de la tranquilidad de la Universidad, resoluciones impuestas por el Consejo Universitario. Yo recordaré siempre, con el mayor agrado, las sesiones del Consejo Constituyente que formuló el nuevo Estatuto, así como las subsecuentes, en las que funcionó ya el Consejo electo. En todas ellas el Rector Baz dio ejemplo de sencillez y democracia.

A pesar de lo que sus detractores y enemigos hayan dicho y continúen diciendo, y de los errores en que involuntariamente se haya incurrido, la etapa de la Rectoría de Baz puede considerarse como una de las realizadas con el más alto espíritu universitario, la mayor honestidad y el más grande respeto a todas las tendencias.

Al tomar posesión de la Presidencia de la República el 1° de diciembre de 1940 el general Manuel Ávila Camacho, designó al doctor Baz Secretario de la Asistencia Pública.

Por tal motivo renunció a la Rectoría de la Universidad de México —renuncia que no fue aceptada por el Consejo Universitario, quien solamente le concedió licencia indefinida para separarse del puesto de Rector.

En el pliego de contestación a la renuncia, el Secretario general de la Universidad, licenciado Mario de la Cueva, decía lo siguiente: ‘Esta actitud del Consejo viene a demostrar el gran afecto que supo usted conquistar entre profesores, alumnos y empleados por su atinada y meritísima labor al frente de nuestra Casa de Estudios, de la que no deseamos que se aleje’.

El propio Consejo Universitario, en la sesión de 2 de diciembre de 1940, confería al doctor Baz el título de ‘Doctor Honoris Causa’, ‘en atención a los inteligentes esfuerzos desarrollados para levantar el prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su magnífica labor, entusiasta empeño y gran amor a la Institución’ (José Torres Torija, “Gustavo Baz. Bosquejo biográfico”, en *Libro jubilar en homenaje al doctor Gustavo Baz. 1920-1945*. México: Imprenta Universitaria, 1947, pp. XII-XIII).



*Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, Presidente  
de La Casa de España en México  
Presente*

El señor Arquitecto Augustin Genoud se ha dirigido a esta Rectoría en los términos de la nota que original acompaño a usted, ofreciendo sus servicios como catedrático<sup>51</sup>.

Como usted sabe bien, la situación económica de nuestra Casa de Estudios no nos permite considerar partidas en nuestros presupuestos para profesores extraordinarios y por ello le envió los documentos del arquitecto Genoud para que, si lo estima conveniente, se sirva estudiar la posibilidad de que esa Institución, que usted dignamente preside aproveche su colaboración, encareciéndole le informe la resolución que se tome sobre el particular.

Me es grato aprovechar la ocasión para reiterarle las seguridades de mi personal consideración.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”.  
México, D.F., a 7 de noviembre de 1940.

El Rector,  
*Dr. Gustavo Baz*

---

51. La nota de Genoud dirigida al rector Baz decía: “Je prends la grande liberté de vous écrire pour vous demander un renseignement. Je désire quitter la Suisse. Je n’ai plus de travail et, d’autre part, l’atmosphère de l’Europe devient irrespirable. Pourriez vous me dire s’il n’y aurait pas, dans votre Université, une place vacante comme professeur d’architecture ou d’histoire de l’art. Je vous envoie la copie d’une recommandation de la Direction des travaux publics de mon canton. J’ai conçu et exécuté de nombreux édifices publics importants. J’ai publié plusieurs études artistiques et archéologiques et je collabore à un ouvrage important sur l’histoire de l’art en Suisse. Si vous le jugez utile, je pourrais vous envoyer un dossier comprenant des photos de travaux exécutés et des publications.— En vous remerciant d’avance des renseignements que vous voudrez bien me donner, je vous prie d’agréer, Monsieur le Recteur, l’assurance de mes sentiments très distingués” (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes. Caja 2, carpeta 9. Correspondencia).

México, D.F., a 8 de noviembre de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Rector de la Universidad Nacional Autónoma*  
*Justo Sierra, 16*  
*Ciudad*

Por su atenta nota 00/1006 de 7 del actual, quedo enterado del ofrecimiento del señor arquitecto A. Genoud, lo cual se tendrá en cuenta para su oportunidad, no pudiendo de momento resolver nada porque, como sabe el señor Rector, está vivo el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Institución que nos impide proceder en estos momentos a nuevos arreglos no previstos en el presupuesto que termina.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta consideración y de mi personal aprecio,

El Presidente,  
*Alfonso Reyes*

Nuestra nueva dirección: Pánuco, 63. México, D.F.

Telegrama ordinario

Dr. Gustavo Baz  
Londres, 135  
Ciudad

CORDIALES FELICITACIONES<sup>52</sup>

*Alfonso Reyes*  
El Colegio de México  
Pánuco, 63  
México, D.F.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1940.

---

52. En la entrevista que tuvo Gustavo Baz con Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer cuenta cómo llegó a ser miembro del gabinete de Manuel Ávila Camacho. En el tiempo que el general Ávila Camacho era Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra trataba a la madre del general poblano y a partir de esa relación surgió una amistad con esa familia. Meses después de ocurrida la elección presidencial, siendo presidente electo, lo fue a ver a su consultorio que tenía en la calle de Londres y al terminar de recetarle le dijo: “¿Doctor, tiene usted unos minutos para mí?”, le dije: ‘mi general usted ordena todo lo que quiera’; él dijo: ‘Porque me gustaría que buscáramos candidatos para la Secretaría de Educación, de Asistencia y para el Departamento de Salubridad’. Discutimos a muchas personas, con una gran libertad y en un momento dado él me dijo: ‘pues yo tengo uno mejor que todos ellos’; me dio pena y entonces le dije: ‘mi general pues entonces estamos perdiendo el tiempo’ y dijo: ‘no, porque es que esa persona es usted’. Le dije: ‘mi general usted necesita apoyo político y yo no soy más que Gustavo Baz en este cuarto. Usted necesita buscar entre los políticos de carrera a quien lo apoye, soy rector de la Universidad y estoy muy contento de serlo y sobre todo, mi general, prefiero ser su amigo a ser su empleado’. El se rió y me dijo, también con una gran gentileza: ‘mire doctor lo que necesitamos es que usted, suceda lo que suceda, siempre sea tan sincero conmigo como lo es usted ahora’ y le dije: ‘mi general, el único que puede cambiar es usted’. A los seis días me mandó llamar a su casa y me dijo: ‘que no tenía remedio, que yo debía arreglar las cosas en la Universidad de manera que no tuviera dificultades porque yo tenía que ser Secretario de Asistencia’. Rápidamente hice un proceso mental, pensé que podría ayudar más a la Universidad estando en el Gabinete, que permaneciendo fuera y acepté la Secretaría de Asistencia” (Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer (entrevistadoras), *Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político*. México: INAH, 1971, pp. 44-45).

México, D.F., a 13 de diciembre de 1940

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Secretario de Asistencia Pública*  
*Secretaría de Asistencia Pública*  
*Ciudad*

Señor Secretario y muy estimado y fino amigo:

Cumpliendo el reciente acuerdo de nuestra Junta de Gobierno, atentamente ruego a usted tenga la bondad de comunicarnos si esa Secretaría a su digno cargo ha resuelto ya, conforme a su amable ofrecimiento, incorporar a su planta al señor doctor Dionisio Nieto, a partir del 1º de enero de 1941.

Lo saluda cordialmente su amigo y s.s.

*Alfonso Reyes*

2 de enero de 1941

*Señor Licenciado don  
Alfonso Reyes  
Presidente del H. patronato  
de La Casa de España en México  
Avenida Madero n° 32  
Ciudad*

Muy estimado y fino amigo:

Esta Secretaría, en su deseo de aprovechar hasta donde sea posible los valiosos elementos científicos que últimamente han fijado su residencia en México, principalmente en las ramas médica y de asistencia social, ha considerado pertinente tomar en cuenta el caso del señor doctor Julio Bejarano<sup>53</sup>, de la Facultad de Madrid, cuyos principales antecedentes profesionales y docentes se encuentran narrados en la relación que me permito acompañar con la presente carta<sup>54</sup>.

---

53. El presidente de La Casa de España en México tuvo conocimiento de la situación de Bejarano desde julio de 1939. Como en todos los casos que se le presentaron a Reyes, lo atendió con prontitud. Así, tan pronto como se enteró del caso, le escribió al secretario de Educación Pública, licenciado Gonzalo Vázquez Vela, el 26 de julio de 1939, para decirle, entre otras cosas, lo siguiente: "Este médico eminente, señalado por su autoridad singularmente en cuestiones de demetología y sifilografía, estaba considerado en la lista de personas de posible incorporación en La Casa de España en México y, en mi afán de aprovechar en nuestro país sus eminentes servicios, aún me había yo adelantado a anunciárselo así, cuando sobrevino el acuerdo del señor Presidente, que usted se ha servido trasmitirme, disponiendo que no se ampliara más, al menos durante el presupuesto en curso, el cuadro de La Casa. En consecuencia, muy atentamente me permito rogar a usted que se sirva tener en cuenta la presencia en nuestro país de este sabio español (vive en la calle de México No. 167) para todos los fines a que haya lugar y de que hemos tratado en nuestra referida conversación de ayer".

Por otra parte, la Asociación Nacional de Venereología insistió mucho ante Reyes sobre la situación del dermatólogo. En uno de los párrafos el presidente de esta Asociación, doctor Francisco Reyes, le informa que están enterados que el doctor Bejarano no recibe como otros intelectuales españoles los beneficios de La Casa de España. Por lo que vivamente le piden que este sabio español reciba los beneficios que se les dispensan a otros distinguidos intelectuales españoles.

Reyes le respondió el 8 de agosto de 1939, diciéndole que se apresuraba a manifestarle "que en esta Casa siempre nos hemos honrado en reconocer las altas cualidades personales y científicas del señor don Julio Bejarano, lamentando que las limitaciones de nuestro presupuesto y también las limitaciones mismas del campo en que distribuimos el trabajo de nuestros miembros, nos hayan impedido convidarlo como miembro de La Casa de España. En este fin de administración, nada podemos aun augurar sobre el desarrollo futuro de nuestros trabajos y nuestras actuales posibilidades están ya todas embargadas. La Casa de España, por otra parte, no ha acogido sistemáticamente, ni menos en calidad de refugiados, a todos los hombres de valer científico que, para bien de nuestro país, han acudido él en estos últimos tiempos; sino que se ha

Esta Dependencia de mi cargo desearía saber si el H. Patronato que usted dignamente preside está dispuesta a cubrir la cantidad de \$300.00 mensuales, mitad del sueldo que por sus servicios se pagaría al señor doctor Julio Bejarano, en la inteligencia de que esta Secretaría cubriría la otra mitad de esta suma.

Respecto a la actividad del señor doctor Bejarano, pienso que se aprovecharían sus servicios en el Sanatorio Español y en el Leprosario de Zoquiapan dependiente de esta Secretaría.

Atentamente suplico a usted se sirva informarme cuanto antes de la resolución que a este respecto dicte La Casa de España, pues esta Dependencia tiene mucho interés en que la persona citada inicie desde luego su importante colaboración donde queda dicho.

Me es grato saludar a usted con el afecto de siempre, y repetirme su atento amigo y seguro servidor.

*Doctor Gustavo Baz*

[ANEXO]

### CURRÍCULUM VITAE DEL DOCTOR JULIO BEJARANO

- *Datos Académicos.* Licenciado en Medicina por la Facultad de Madrid el año de 1916. Doctor en Medicina por la misma Facultad el año 1927.
- *Cargos desempeñados.* Profesor agregado de Dermatología y Sifiliografía. Director del Hospital de San Juan de Dios. Director del Primer Dispensario Oficial Antivenéreo de Madrid. Director General de Sanidad. Inspector General de Sanidad Militar.
- *Distinciones Científicas.* Presidente efectivo y más tarde honorario de la Academia Española de Dermatología y Sifiliografía. Miembro correspondiente de las Sociedades Dermatológicas Francesa, Húngara, Italiana y Argentina. Miembro de la Sociedad Mexicana de Dermatología. Miembro Honorario de la Asociación Nacional de Venereología de México. Miembro de la Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral. Caballero de la Legión de Honor.
- *Publicaciones.* *Elementos de Dermatología* (En colaboración con el doctor José S. Covisa). Madrid: Unión Tipográfica, 1936. *El problema social de la lepra.* México: Editorial Séneca, 1940. *Las enfermedades venéreas.* Editorial Séneca. 1940.

---

limitado a dar ejecución a algunas invitaciones especiales y algunos planes determinados de la Presidencia de la República. Su compromiso no va, pues, más allá de estos límites precisos.

Puedo asegurar a usted que hemos sido los primeros en lamentar la situación en que se encuentra el doctor Bejarano, así como seremos los primeros en procurar remediarla en caso de que, en el futuro, lo permitiera la vida de esta Institución o las posibles transformaciones que ha de sufrir” (AHCOLMEX. Fondo Alfonso Reyes, Caja 5, Carpeta 13. Peticiones)

54. Como anexo se inserta el *Curriculum vitae* del doctor Bejarano.

- *Monografías*. Estudio serológico de la lepra. Tesis doctoral. Madrid: Z. Ascasibar, 1927. Resumen de Sifiliografía. Madrid: 1923.
- *Traducciones*. Nonne. *Sífilis y sistema nervioso*. En colaboración con el doctor Fortun. Madrid: Calpe, 1920. Zumbusch. *Atlas de la Sífilis*. Madrid: Calleja, 1923. S. Jesner. *Enfermedades de la piel y sexuales*. Madrid: Calpe, 1927.
- *Artículos y comunicaciones*. Más de 200, publicados la mayor parte en *Actas Dermo-Sifiliográficas*, de Madrid. Véase también *Annales de Dermatología y Syphiliographie*, París. Masso. *Arch. Für Dermatologie*. Berlin. Springer.

México, D.F., a 8 de enero de 1941

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Secretario de Asistencia Pública*  
*Ciudad*

Señor Secretario y querido amigo:

Aunque su atenta del 2 de enero, relativa al doctor Julio Bejarano, viene dirigida a La Casa de España, la considero dirigida a El Colegio de México, de cuya Junta de Gobierno es usted dignísimo miembro.

Me apresuro a manifestarle que la solicitud que entraña será objeto de la más deferente consulta en nuestra próxima Junta de Gobierno, de conformidad con nuestros actuales Estatutos, deseando por mi parte que obtengamos una resolución favorable.

Lo saluda con todo afecto y soy su atento amigo y servidor

*Alfonso Reyes*



México, D.F., 8 de enero de 1941

*C. Director de El Colegio de México*  
*Pánuco # 63*  
*Ciudad*

El señor licenciado Victoriano Anguiano E<sup>55</sup>., Rector de la Universidad Michoacana, con radicación en Morelia, Edo., de Mich., en escrito fechado el 19 de diciembre próximo pasado me dice lo que sigue:

“Hace tiempo vengo haciendo gestiones con la antigua Casa de España, hoy Colegio de México, en el sentido de que el doctor don Joaquín Xirau venga de profesor permanente a esta Universidad para los Cursos de Filosofía. El Maestro don Alfonso Reyes, desde el principio me advirtió que sería un poco difícil esta concesión, pero que haría todo lo posible. Unas de las principales fallas en las Universidades provincianas es la falta de Maestros preparados y competentes en las disciplinas filosóficas. Por eso los profesionistas que se forman, salen sin una personalidad cultural bien estructurada. Aspiramos a tener Maestros eminentes en Filosofía y Ciencias y creo que es un deber de El Colegio de México colaborar con las Universidades de provincia distribuyendo a sus elementos mejores en Centros que, como el de esta Universidad, son de tradición y de una historia y patrimonio universitarios indiscutibles y que sólo necesita estímulo y ayuda. Su invariable preocupación por el problema universitario de México y su categoría dentro de El Colegio de México, son garantías de que nos querrá prestar su valiosa influencia para lograr nuestro propósito”.

En esta virtud, ruego a usted se sirva tener a bien hacer las gestiones correspondientes a este asunto, ante el doctor Xirau, agradeciéndole por mi parte cuanto haga en obsequio de la petición del señor Rector de la Universidad Michoacana.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

El Secretario  
*Dr. Gustavo Baz*

---

55. Victoriano Anguiano Equihua (1908-1958) nació en Parangarecutiro, Mich., y murió en la Ciudad de México. Abogado y político. Diputado federal en la primera legislatura cardenista (1934-1935), de la cual fue desaforado por su simpatía al callismo. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo (1940-1943), puesto en el que enfrentó, con éxito, el intento del gobernador del estado, Felix Ireta Viveros, de desconocer a las autoridades de esa casa de estudios. En 1950 fue candidato al gobierno del estado de Michoacán, por el Partido Popular. Autor de una obra crítica: *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional* (1951).

México, D.F., 17 de enero de 1941

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Secretario de Asistencia Pública*  
*Donceles, 39*  
*Ciudad*

En respuesta a su atenta No. 90 del 8 del actual, me apresuro a manifestarle que efectivamente encontramos alguna dificultad para desprender por ahora a don Joaquín Xirau<sup>56</sup> de sus labores en la capital, pero no perdemos de vista los deseos manifestados por la Universidad de Morelia para contar con la colaboración de dicho señor. El asunto será considerado desde luego en nuestra próxima Junta de Gobierno.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

*Alfonso Reyes*

---

56. Joaquín Xirau llegó a México en 1939. Como miembro de La Casa de España impartió en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en las universidades de Guadalajara, Guanajuato, Morelia. Entre sus cursos, se encuentran: "El mundo del hombre de Occidente", "Grandes figuras del pensamiento contemporáneo", "En torno a Bergson", "El problema de la Universidad". Bajo el sello de La Casa de España salió su libro: *Amor y mundo*.

México, D.F., a 18 de enero de 1941

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Secretario de Asistencia Pública*  
*Donceles, 39*  
*Ciudad*

Señor Secretario y querido amigo:

Como continuación a mi carta del 8 de enero, y en respuesta definitiva a su muy atenta del 2 del propio mes en curso manifiesto a usted que, en su sesión de anoche, la Junta de Gobierno de este Colegio, reconociendo las prendas y la evidente utilidad de los servicios que podrá prestar a esa Dependencia el señor doctor don Julio Bejarano, no consideró posible concederle la remuneración de nosotros solicitada, por la inesperada reducción sobrevenida en nuestro presupuesto.

Saluda a usted muy cordialmente su firme amigo y atento seguro servidor,

*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 24 de abril de 1941

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Secretario de Asistencia Pública*  
*Ciudad*

Señor Secretario y querido amigo:

Acompaño a usted el currículum vitae del doctor don Leoncio Gómez Vinuesa, bastante expresivo por sí mismo por los antecedentes y aptitudes científicas del interesado, quien tal vez pudiera ser utilizado con provecho en las dependencias de esa Secretaría a su acertado cargo, si no directamente en trabajos de naturalista, sí en cuestiones de higiene, parasitología, etcétera.

El doctor Gómez Vinuesa se encuentra hace algún tiempo entre nosotros, defendiendo penosamente su situación con labores que no ponen en provecho público su capacidad y conocimientos. Me permito por eso muy atentamente presentarlo a usted, agradeciéndole de antemano la atención que le conceda y quedo su cordial amigo y atento seguro servidor,

*Alfonso Reyes*

[ANEXO]  
CURRÍCULUM VITAE

Leoncio Gómez Vinuesa

*Carreras y cargos en España:*

- Licenciado en Ciencias Naturales. Hecho el doctorado. Universidad de Madrid. (Título correspondiente).
- Catedrático por oposición de Institutos. (Título correspondiente).
- Médico. (Universidad de Madrid). Sin título por no haber ejercido la medicina.
- Maestro Nacional. (Escuela Normal de Madrid).
- Catedrático de los Institutos de Huesca, Almería y “Maragall” de Barcelona.
- Director del Instituto de Almería hasta el año 36.
- Director del Instituto “Maragall” de Barcelona desde el año 36 al 39.
- Catedrático Inspector de la Estación Meteorológica en Huesca y Almería.

*Laboratorios en los que ha trabajado:*

- Laboratorio de Vertebrados y Patología vegetal (Museo de Historia Natural, Madrid).

- Laboratorio Oceanográfico de Santander.
- Laboratorio Instituto “Cajal” de Madrid.
- Vocal del Consejo Provincial de Sanidad en Huesca.
- Laboratorio del Instituto Provincial de Higiene en Huesca.
- Laboratorio del Instituto Provincial en Almería.
- Fundador de un laboratorio de Oceanografía de Almería.

*Actividades científicas y culturales. Publicaciones:*

- Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Almería (del 31 al 36).
- “Mamíferos de la provincia de Soria” (*Boletín Museo Historia Natural*, Madrid).
- “Zoocecidias en el Alto Aragón” (*Alto Aragón, Revista Científica*, Huesca).
- “Biología del Mediterráneo Occidental” (Editado por la Diputación Provincial. Almería).
- “La mosca mediterránea en Almería” (Publicación de la Cámara Ofi. Uvera, Almería).
- “El paludismo en Almería” (Tres conferencias en el Instituto de Higiene).
- “El tracoma en Almería. Notas etiológicas” (*Boletín del Instituto de Higiene*).
- “La asistencia social en Almería” (*Boletín del Instituto de Higiene*).
- Conferencias en el Ateneo de Almería sobre cuestiones de Biología y Parásitos.
- Artículos de divulgación en revistas de Huesca y Almería sobre cuestiones de Biología y Parasitología.

*Libros publicados:*

- *Elementos de higiene*, Imprenta “La Enseñanza”, Madrid.
- *Vademecum de fisiología*, Imprenta “La Enseñanza”, Madrid.
- *Biología*, Imprenta La “Enseñanza”, Madrid.

México, D.F., 12 de mayo de 1941

*Sr. Dr. Alfonso Reyes*  
*Presidente de El Colegio de México*  
*Pánuco # 63*  
*Ciudad*

Muy estimado y fino amigo:

Me es grato dar contestación a su estimable carta de fecha 24 de abril próximo pasado, en la que se sirve enviarme el currículum vitae del señor doctor Leopoldo Gómez Vinuesa, a fin de que sean aprovechados sus conocimientos en esta Secretaría a mi cargo. Sobre este particular me permito manifestarle que desde luego estoy en la mejor disposición de atender la recomendación de usted, en la primera oportunidad.

Salúdolo afectuosamente y me repito suyo atento amigo y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 4 de junio de 1941

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Secretario de Asistencia Pública  
Ciudad*

Mi muy estimado y fino amigo:

Agradezco su carta del 12 de mayo en que me ofrece usted tomar en cuenta para la primera oportunidad al señor doctor don Leopoldo Gómez Vinuesa y dada la clarividencia con que usted ataca los problemas que le están encomendados, así como la excelente condición del interesado, confío en que muy pronto se realizará lo que yo me atrevo a llamar nuestro común deseo.

Muy cordiales saludos de su amigo y servidor.

*Alfonso Reyes*

*Nota. Se envió copia de esta carta al Ing. G. Vinuesa. [Nota manuscrita]*

México, D.F., a 9 de febrero de 1942

Sr. Dr. D. Gustavo Baz  
Secretario de Asistencia Pública  
Londres, 135  
Ciudad

Mi querido Gustavo:

Aquí tiene usted el memorándum sobre El Colegio de México<sup>57</sup>, y como anexo un catálogo en donde van marcadas las obras últimas que hemos publicado<sup>58</sup>.

---

57. El memorándum seguramente trata la resolución de la Secretaría de Educación Pública de suprimir el subsidio a El Colegio de México, dos meses después de iniciado el año de 1942. Esta es una de las crisis por las que atravesó El Colegio y por lo cual decidió redefinir su rumbo. Alfonso Reyes preparó la estrategia ante el temor de muchos, por no decir todos, y una vez más enderezó la nave. Por algo dijo que su *obra mexicana* era El Colegio de México.

58. La Casa de España en México fundada en 1938 publicó sólo un libro con su sello: *El payaso de las bofetadas y el pescador de caña*, de León Felipe. En 1939, once. A saber. *Romances y villancicos españoles del siglo XVI*, edición para canto y piano de Jesús Bal y Gay; *Meyerson y la física moderna*, de Antonio Caso; *El teatro y sus enemigos*, de Enrique Díez-Canedo; *El mundo histórico y poético de Goya*, de Juan de la Encina; *Introducción a la filosofía: cursillo de diez lecciones*, de José Gaos; *Español del éxodo y del llanto... doctrina, elegías y canciones*, de León Felipe; *Cátedra de sociología*, de José Medina Echavarría; *Locos, enanos, negros y niños palaciegos. Gente de placer que tuvieron los Austrias en la corte española de 1563 a 1700*, de José Moreno Villa; *Capítulos de literatura española. (Primera serie)*, de Alfonso Reyes; *Música y sociedad en el siglo XX. Ensayo de crítica y estética desde el punto de vista de su función social*, de Adolfo Salazar; y *Pensamiento y poesía en la vida española*, de María Zambrano.

En 1940 La Casa de España en México publicó 29 títulos: *Óptica instrumental*, de Pedro Carrasco; *Poesía escogida (1935-1939)*, de Juan José Domenchina; *Bibliografía de Goya*, de Genaro Estrada; *Antología de la filosofía griega*, de Gaos; *Cátedra de filosofía. Curso de 1939*, de Gaos; *La filosofía de Maimónides* [La 1ª edición se publicó en Madrid, por la *Revista de Occidente*], de Gaos. En 1941, se publicaron 25 títulos, algunos de los cuales salieron todavía con el sello de La Casa de España en México, a pesar de que ésta se había transformado en El Colegio de México en noviembre de 1940. Asimismo en este año se inaugura la Colección Tezontle, bajo los auspicios de El Colegio de México y, años más tarde, del Fondo de Cultura Económica (FCE) y otras coediciones con el FCE. Los títulos fueron los siguientes: *Seis conferencias sobre endocrinología sexual*, de Rosendo Carrasco Formiguera [La casa de España en México]; *Danza de los concheros en San Miguel de Allende*, estudio histórico, costumbrista y coreográfico de Justino Fernández, recolección y estudio de textos musicales de Vicente T. Mendoza, con ocho estampas de Antonio Rodríguez Luna; *La vida pasional e inquieta de don Crecencio Rejón*, de Carlos A. Echánove Trujillo; *Antología filosófica. I: La filosofía griega*, de José Gaos [La Casa de España en México]; *Primavera en Eaton Hastings*, de Pedro Garfias [Colección Tezontle]; *Filosofía de la historia*, de Emmanuel Kant, traducción de Eugenio Imaz; *Cuestiones oftalmológicas*, de Manuel Márquez; *Panorama de la música mexicana. Desde la Independencia hasta la actualidad*, de Otto



Después de redactado el memorándum, sobrevino la nueva situación de que le hablé en casa de Nacho Chávez<sup>59</sup>. Queda en sus buenas manos, y muchas gracias. Un abrazo de su viejo amigo

Alfonso Reyes

*Anexo memorándum y folleto de publicación de libros.* [Nota manuscrita de AR]

---

Meyer-Serra; *Sociología: teoría y técnica*, de José Medina Echavarría [coedición con el Fondo de Cultura Económica]; *Nuevos estudios de paleografía española*, de Agustín Millares Carlo [La Casa de España en México]; *Antología latina. I. Prosistas*, de Agustín Millares Carlo [la primera edición en Valencia, en 1937; la segunda en México por La Casa de España en México]; *Gramática elemental de la lengua latina*, por Agustín Millares Carlo [la primera edición, Millares Carlo y Gómez Iglesias, se publicó en Madrid en 1936; la segunda en México por La Casa de España en México]; *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*, de José María Miquel i Vergés; *Bibliografía de novelistas de la Revolución*, de Ernest Moore; *Psicología de las situaciones vitales*, de Eduardo Nicol; *El Estado español en las Indias*, de José María Ots Capdequí; *Recinto*, de Carlos Pellicer [Colección Tezontle]; *La crítica de la edad ateniense (600 a 300 a.C.)*, de Alfonso Reyes; *Pasado inmediato y otros ensayos*, de Alfonso Reyes; *Forma y expresión en la música. Ensayo sobre la formación de los géneros en la música instrumental*, de Adolfo Salazar; *La fabricación de los alcaloides*, de Julius Schwyzer, traducción de Antonio Madinaveitia [La Casa de España en México]; *Teoría de los sentimientos morales*, de Adam Smith, traducción de Edmundo O'Gorman; *Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones*, de Giambattista Vico, traducción de José Carner; *Los mayas antiguos. (Monografías de arqueología, etnografía y lingüística maya, publicadas con motivo del centenario de la exploración de Yucatán por John L. Stephens y Frederick Catherwood en los años 1841-1842)*, varios autores; *Ideario de Vasco de Quiroga*, de Silvio Zavala.

59. Ignacio Chávez (1897-1979). Cardiólogo y maestro. Fundador y director del Instituto Nacional de Cardiología (1944-1961 y 1975-1979). Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (1961-1966). Miembro de El Colegio Nacional (1943-1979). Miembro fundador de la Sociedad Internacional de Cardiología (1946, 1950). Octavio Paz escribió que Chávez "no sólo fue un gran hacedor: también fue una conciencia crítica. En sus esfuerzos porque México tuviese una ciencia moderna, no cerró los ojos ante los peligros y los desastres de la ciencia y la técnica. Sin renunciar a ellas, se empeñó siempre en limitar su desmesura con la lección del humanismo. Sus ideas sobre la especialización son un buen ejemplo. La especialización es indispensable pero su influencia, en el campo de la medicina, tiene aspectos nefastos: convierte al médico en una pieza de una inmensa maquinaria y lo hace perder el sentido del conjunto y de la finalidad. Al mismo tiempo destruye la antigua relación entre el paciente y el médico. El especialista, se ha dicho, se interesa más en la enfermedad que en el enfermo. Pero ni el especialista ni ningún médico podrá curarnos de la única enfermedad constitucional de los hombres y de todas las especies vivas: la muerte. Por eso se le pide al médico, desde la antigüedad, algo más que saber y técnica" (Octavio Paz, "Ignacio Chávez, fundador", en Ignacio Chávez Rivera y Cuauhtémoc Valdés Olmedo (coordinadores), *Ignacio Chávez. Testimonios*. México: El Colegio Nacional, 1997, t. II, pp. 807-808. [Sobre Ignacio Chávez; 3]).

México, D.F., a 27 de mayo de 1942

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Londres, 135*  
*Ciudad*

Mi querido Gustavo:

Usted ya conoce al doctor don Agustín Millares Carlo, humanista español que cuenta entre los miembros más distinguidos y más eficaces de nuestro Colegio de México. Acude a usted en busca de su autorizado dictamen y de su intervención en el caso de su hijita, que parece atacada de apendicitis. Sé que no necesito decirle más, y de antemano le agradezco la atención que pueda dispensarle.

Lo saluda cordialmente su viejo amigo

*Alfonso Reyes*

México, D.F., junio 14 de 1943

*Sr. Alfonso Reyes*  
*Pánuco 63*  
*Ciudad*

Muy querido amigo:

Motivo de verdadero placer fue para mi recibir su atenta carta fechada el 6 de mayo último, agradeciéndole a usted los informes que en ella se sirve expresar, manifestándole que estoy a sus órdenes y que únicamente le ruego me indique la forma en que pueda actuar.

Esperando las informaciones complementarias que me ofreció le envío un cordial saludo, agradeciéndole sus finas atenciones.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., a 12 de julio de 1943

Dr. Don Gustavo Baz  
Secretario de Asistencia Pública  
Ciudad

Mi querido amigo:

Lea con atención el folleto adjunto y, siempre que pueda, háganos el honor de concurrir a las sesiones de nuestro Seminario sobre la Guerra<sup>60</sup>, sea que desee

---

60. El folleto al que hace referencia Reyes en su carta a Baz es el rotulado como *Centro de Estudios Sociales. Seminario colectivo sobre la guerra. Segundo semestre, 1943*, donde se señalaba: "El Centro de Estudios Sociales ha elegido el tema de la guerra para iniciar sus cursos colectivos de seminario, por varias razones que parecen aconsejarlo así. En primer lugar, es difícil encontrar en estos momentos otro tema de estudio que interese por igual a todos los hombres reflexivos preocupados por el futuro. La experiencia contemporánea está mostrando, aun a los menos atentos, el carácter necesariamente universal, terriblemente destructivo y dolorosamente anacrónico del conflicto guerrero en el estado técnico y económico de nuestra civilización. Se sospecha que otro conflicto como el presente podría acabar por completo con lo que todavía consideramos como los supuestos de una vida decente y civilizada, o retardar por muy largo tiempo la restauración de nuestras normas sociales. Por eso, el estudio de la guerra no es mera expresión de una curiosidad teórica, sino fundamentalmente previo y necesario de una acción inteligente y enérgica. Con respecto a la guerra, es preciso investigar las causas, analizar objetivamente los efectos, calcular los costos materiales y morales, para poder participar, pesar de las desilusiones y retrocesos, en la larga lucha que abrieron hace tiempo los mejores espíritus con el ánimo de desterrar por completo esta dolencia" (*Centro de Estudios Sociales. Seminario colectivo sobre la guerra. Segundo semestre, 1943*. México: El Colegio de México, 1943, pp. 1-2).

El Seminario colectivo sobre la guerra se desarrolló bajo el siguiente programa: 1ª. Sesión. Martes 3 de agosto, de las 18 a las 20 horas. *Presentación general de los problemas de la guerra*, por José Medina Echavarría. 2ª. Sesión. Martes 17 de agosto, de las 18 a las 20 horas. *Los principios de la guerra desde el punto de vista táctico y estratégico en relación con los progresos de la ciencia*, por el general Tomás Sánchez Hernández. 3ª. Sesión. Martes 31 de agosto, de las 18 a las 20 horas. *Causas políticas de la guerra*. A) *El equilibrio de poder*, por Manuel J. Sierra; y B) *La geopolítica*, por Jorge A. Vivó. 4ª. Sesión. Martes 7 de septiembre, de las 18 a las 20 horas. *Causas económicas de la guerra*. A) *La presión demográfica*, por Gilberto Loyo; y B) *La disponibilidad de materias primas*, por Manuel Cavaría. 5ª. Sesión. Martes 21 de septiembre, de las 18 a las 20 horas. *Las causas humanas de la guerra*, por Antonio Caso. 6ª. Sesión. Martes 5 de octubre, de las 18 a las 20 horas. *Los efectos sociales de la guerra*, por Vicente Herrero. 7ª. Sesión. Martes 19 de octubre, de las 18 a las 20 horas. *Los efectos económicos de la guerra*, por Josué Sáenz. 8ª. Sesión. Martes 2 de noviembre, de las 18 a las 20 horas. *La prevención de la guerra* (I), por Manuel Pedroso. 9ª. Sesión. Martes 16 de noviembre, de las 18 a las 20 horas. *La prevención de la guerra* (II), por Manuel Pedroso. Las 10ª, 11ª y 12ª, sesiones se llevaron acabo el martes 30 de noviembre y el 7 y 21 de diciembre, a la misma hora. El tema que se desarrolló fue *Características y consecuencias de la guerra actual*, con la participación de todos los ponentes.

usted participar en los cambios de ideas que allí se provoquen o que simplemente asista en el desarrollo de nuestros trabajos. Sabemos que su tiempo es precioso, pero algún rato le sobrar .

Cordialmente suyo

*Alfonso Reyes*

México, D.F., a 12 de julio de 1943

*Dr. Gustavo Baz*  
*Secretario de Asistencia Pública*  
*Ciudad*

Mi muy estimado amigo:

El adjunto folleto le informará sobre nuestro Seminario de la Guerra. Su participación, o siquiera su presencia, serían para nosotros preciosas en esta charla de especialistas que tiene carácter científico y no de función social. Especialmente nos permitimos sugerirle que no nos falte en la sesión primera, que versará sobre el tema: *Presentación de los problemas de la guerra*<sup>61</sup>.

Muy agradecidos de antemano, lo saluda cordialmente su amigo y atento seguro servidor.

*Alfonso Reyes*

---

61. José Medina Echavarría en la "Presentación general de problemas", de la primera sesión del Seminario de la Guerra, dijo que no parecía necesario "para nuestro propósito partir de una definición rigurosamente perfilada de la guerra. Si pudiéramos examinar algunos de los que se ofrecen en tratados y monografías, veríamos que sólo son válidos para los fines que se propusieron sus autores; son, en realidad, formas concentradas de su propia teoría. Lo que sí exige desde este instante es que nos demos cuenta de que la guerra no es un fenómeno natural, sino histórico-cultural. Entre el término final de destrucción y muerte, idéntico a todas, y el impulso originario de agresión, se interpone una serie complicada de creaciones humanas, que difieren en el tiempo y en el espacio. Este carácter histórico-cultural de la guerra, obra del hombre, hace que sea distinta según tiempos, sociedades y culturas. Por eso, su mismo concepto, su definición, se encuentra históricamente matizadas al depender del tipo real de guerra que se ofusca en la experiencia. La clave está en la clase de sociedad que haga esa guerra. Y en este sentido la hipótesis sociológica más general que cabe formular es la de que el espíritu y las formas de la guerra dependen del espíritu y las formas de la sociedad. Pero, como veremos luego, esta hipótesis está todavía muy vaga para que pueda alcanzar inmediato valor instrumental" (José Medina Echavarría, "Seminario sobre la Guerra de El Colegio de México. Presentación General de Problemas", en *El Nacional*, México, 27 de julio de 1943).

Por otra parte, un colaborador del semanario *Hoy*, señaló que las reuniones que había en torno al Seminario de la Guerra eran hechos desusados en el medio intelectual y que, justamente por eso, merecían ser señalados con "piedra blanca". Y, más adelante, agregó que entre los "acontecimientos de la vida nacional, los de esta clase suelen pasar, por desgracia, inadvertidos. La espectacularidad de una reunión de sabios, congregados para estudiar y discutir los problemas más fundamentales que la Humanidad tiene planteados en la presente hora, no ofrece ciertamente especiales brillos, que pudan servir de aliciente a la expectación pública.— Sobre esta clase de empresas suele extenderse habitualmente una tupida cortina de indiferencia. Habrá que proclamar, sin embargo, que el esfuerzo del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, al iniciar su 'Seminario colectivo sobre la guerra', rinda a la patria un gran servicio" (Alardo Prats, "Sabios y soldados discuten la postguerra. En El Colegio de México se plantea científicamente el porvenir de la nación", en *Hoy*, México, 28 de agosto de 1943, p. 30).

México, D.F., 14 de julio de 1943

*Sr. Alfonso Reyes*  
*Pánuco # 63*  
*Ciudad*

Muy querido amigo:

Me es grato acusar recibo de su atenta carta de fecha 12 de los corrientes, agradeciéndole, muy cumplidamente, la amable invitación que me hace para que concurra a las sesiones que celebran ustedes en El Colegio de México y a las que tendré mucho gusto en asistir.

Lo saludo con todo afecto y me reitero de usted atento amigo y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

México, D.F., julio 14 de 1943

*Sr. Alfonso Reyes*  
*El Colegio de México*  
*Pánuco 63*  
*Ciudad*

Muy estimado y fino amigo:

Con su apreciable carta fecha 12 de los corrientes, recibí el folleto “Seminario de la guerra” que se sirvió enviarme, participando a usted, que con todo gusto asistiré a la primera sesión que versará sobre el tema: *Presentación de los problemas de la guerra*, según se sirve indicarme.

Muy agradecido por su amable atención, lo saludo afectuosamente y me repito suyo atento amigo y seguro servidor.

*Dr. Gustavo Baz*

#### MEMORÁNDUM PARA EL SR. DR. DON GUSTAVO BAZ, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE MÉXICO

El Colegio de México conserva el recuerdo más grato del apoyo, la confianza y la honra con lo que lo distinguió durante su presidencia el señor general don Manuel Ávila Camacho, quien extremó su fineza al punto de ofrecer una comida a nuestros profesores y estudiantes. En esos antecedentes se funda para acudir a su benevolencia y liberal criterio en el trance que ahora atraviesa.

Las páginas anexas recuerdan brevemente el cuadro y el carácter de nuestras actividades. Tales actividades se han venido ensanchando, de suerte que nos crean compromisos, honrosos para México y para nuestra cultura, con centros educativos de todo el continente, y en nuestro cuadro actual de becarios hay, desde luego, jóvenes de la mayoría de los países hispanoamericanos que vienen a adquirir a nuestro lado las técnicas indispensables en la investigación humanística, filosóficas, histórica, artística, literaria, lingüística, etcétera.

En el ensanche natural de sus referidas actividades, El Colegio tenía fundadas razones para contar con auxilios ofrecidos, aunque tales promesas no se han cumplido hasta ahora. Además, el subsidio oficial que recibe sigue siendo el mismo de años pasados, al mismo tiempo que la vida ha encarecido notablemente, obligando a aumentar los gastos y el monto de sus becas y honorarios.

En tales condiciones, nos encontramos con una limitación que, en algunas partidas, ha llegado ya al déficit. Y estimamos que un donativo de \$50,000.00 salvaría nuestra situación durante el año presente.



Nos atrevemos a esperar que el señor general Ávila Camacho nos dispense, en la forma que le parezca, su generosa ayuda.

México, D.F., 25 de abril de 1949

El Colegio de México

Presidente  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 9 de mayo de 1949

*Sr. Dr. don Gustavo Baz*  
*Londres 135*  
*México, D.F.*

Mi querido Gustavo:

Le envió el nuevo memorándum<sup>62</sup>, que creo corresponde al plan no bien entendido anteriormente. En sus buenas manos queda el solicitar del general Ávila Camacho, tan benévolo siempre con nosotros, el que nos haga esta vez la honra de ponerlo en manos del señor Presidente Alemán. A reserva de que yo le exprese a él en su momento nuestro agradecimiento, acepte usted el que ahora le manifiesto a usted mismo por su eficaz y amistosa intervención.

Lo saluda muy afectuosamente su viejo amigo

*Alfonso Reyes*

[ANEXO]

#### MEMORÁNDUM PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- 1º. El Colegio de México está muy agradecido a la atención y eficacia que para él ha tenido el Supremo Gobierno, de quien actualmente recibe un subsidio anual de doscientos mil pesos.
- 2º. Este subsidio era anteriormente de trescientos mil pesos y fue rebajado hace tres años.
- 3º. Entre las demás instituciones asociadas para el sostenimiento de El Colegio de México, ha sido imposible desde hace más de 5 años obtener los subsidios ofrecidos por la Universidad Nacional de México y por el banco de México. El Colegio comprende que, en las actuales circunstancias, y aunque sigue prestando su colaboración en distintos órdenes a la Universidad Nacional, no puede pedir nada de ésta.
- 4º. El Colegio de México somete atentamente la petición de que el Banco de México le proporcione la suma de ciento cincuenta mil pesos que se considerará como saldo hasta el presente año de las contribuciones no previstas, y que aliviará la situación creada en El Colegio por la falta de los referidos auxilios.

---

62. Se inserta como anexo.

México, D.F., 18 de enero de 1950

*Sr. Dr. don Gustavo Baz*  
*Londres, 135*  
*México, D.F.*

Mi querido Gustavo:

Por mis ausencias de México, no he podido hasta hoy darle un abrazo de bienvenida. Se me ofrece contarle que, después de sus amables gestiones ante el general Ávila Camacho, intenté en vano visitar a éste para confirmar el contenido del memorándum de El Colegio de México que usted tuvo la fineza de entregarle en nuestro nombre. Al fin supe que andaba por California, y le envié un expresivo telegrama agradeciéndole de antemano el apoyo ofrecido. No me contestó, aunque di en el texto mi dirección. Como próximamente celebraremos la primera reunión de la Junta de Gobierno de El Colegio de México, quiero que esté usted enterado de estas circunstancias. Y nada más.

Muy cordialmente suyo.

*Alfonso Reyes*

México, D.F., 21 de febrero de 1950

*Sr. Dr. don Gustavo Baz*  
*Londres 135*  
*México, D.F.*

Mi querido Gustavo:

La Junta de Gobierno de El Colegio de México se reunirá el próximo martes 28 de febrero a las 7 de la noche en esta su casa, Av. Industria 122. Le ruego que no nos falte. La sesión será breve y se reducirá a la determinación de algunos puntos muy fáciles y de rápida resolución, pues me he esforzado esta vez por no presentar a ustedes ya problemas sino resultados.

Aunque priva en esta ciudad la práctica viciosa de volver a recordar las citas a última hora, creo que con esta invitación basta y sobra, y no lo importunaré con otro aviso. Sólo le ruego que si desgraciadamente a última hora sus muchas obligaciones me privan del gusto de verlo, delegue usted su representación a don Eduardo Villaseñor<sup>63</sup> o en don Alfonso Caso, que me han ofrecido ya concurrir. Pero lo ideal sería que yo tuviera aquí a mi buen amigo Gustavo.

Mis respetos por su casa y un afectuoso abrazo de su muy cordial

*Alfonso Reyes*

---

63. Eduardo Villaseñor (1896-1978) nació en Angamacutiro, Mich., y murió en la Ciudad de México. Estudió ingeniería en la Universidad de Londres, así como leyes y filosofía. Agregado comercial en Londres (1929-1931), director del Departamento Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1931-1932), Cónsul General en New York (1935), director nacional del Banco Nacional de Crédito Agrícola (1936-1937), subsecretario de Hacienda (1938-1940), director general del Banco de México (1940-1946) y del Banco del Atlántico (1945-1965). Autor de *Extasis* (1934), *El fracaso de los economistas* (1940), *Los recuerdos y los días* (1960).

México, D.F., 13 de marzo de 1950

*Sr. Dr. don Gustavo Baz*  
*Londres 135*  
*México, D.F.*

Mi muy estimado y fino amigo:

La Junta de Gobierno de El Colegio de México se reunirá el próximo miércoles 29 de marzo a las 6.30 p.m., para resolver sobre la integración definitiva de la misma y para que el Presidente informe de algunos negocios y presente una solicitud relativa a las funciones de la propia Junta. La reunión se llevará a cabo en el domicilio del Presidente, Av. Industria 122.

Mucho me obligaría usted con su asistencia, pues los puntos por resolver, aunque breves y fáciles, son de extrema importancia para la buena marcha de El Colegio. Lo saluda muy cordialmente su amigo y afmo. s.s.

El Presidente de la Junta de Gobierno  
*Alfonso Reyes*

México, D.F., 3 de noviembre de 1950

*Sr. Dr. don Gustavo Baz*  
*Londres 135*  
*México, D.F.*

Mi querido amigo:

Pronto me dirigiré a usted para comunicarle la fecha y lugar de la próxima reunión que ha de celebrar la Junta de Gobierno de El Colegio de México. El objeto principal será la presentación del informe que tengo el gusto de remitir anexo a la presente<sup>64</sup>, junto con un catálogo al día de las publicaciones de El Colegio<sup>65</sup>. Aparte de esto, sólo se ofrecerá una conversación sobre asuntos generales.

Lo saluda cordialmente su viejo amigo

*Alfonso Reyes*

[ANEXO]  
INFORME PARA LA JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio de México es una asociación civil de fines no lucrativos fundada por escritura pública del 8 de octubre de 1940. Los socios son el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica, cuyos representantes se reúnen en asamblea el mes de enero de cada año para examinar las cuentas del ejercicio anterior, previamente sometidas a una auditoría designada por el Banco de México, y para aprobar en sus grandes líneas el presupuesto del ejercicio siguiente.

La dirección técnica de El Colegio de México está a cargo de su Junta de Gobierno, actualmente integrada por las personas siguientes: Presidente, Alfonso Reyes; Miembros, doctor Gustavo Baz, licenciado Antonio Carrillo Flores, licenciado Alfonso Caso, ingeniero Gonzalo Robles y don Eduardo Villaseñor; Secretario, licenciado Manuel Calvillo. El licenciado Carlos Prieto ha aceptado la presidencia de la Sociedad de Amigos de El Colegio de México, que aún no ha llegado a integrarse, pero el licenciado Prieto ha prestado ya útiles servicios a El Colegio.

---

64. El informe anexo se encuentra en los papeles recientemente donados por Andrea Villaseñor, de su padre, don Eduardo Villaseñor.

65. En el informe que a continuación se anexa se encontrará un recuento sobre publicaciones de El Colegio de México.

El personal administrativo, además de los señores Reyes y Calvillo, cuenta actualmente con el Oficial Mayor don Luis A. Santullano, el oficial de la Secretaría don Juan Arellano, y la empleada María de María y Campos.

La Biblioteca está a cargo de la señorita Susana Uribe y su ayudante la señorita Surya Peniche.

Hasta hoy se ha encargado de las publicaciones el investigador don Antonio Alatorre, quien, al ausentarse como adelante se explicará, dejará esta tarea en manos del Secretario señor Calvillo.

El servicio está a cargo del conserje Felipe Luna, el mozo de oficios Luis Martínez y el mozo de aseo Juan Segura.

El grupo de investigadores y profesores comprende al señor Antonio Alatorre, señora Margit Frenk de Alatorre, señor Arturo Arnáiz y Freg, señor Fernando Benítez, señor Daniel Cosío Villegas, señor Juan de la Encina, señor José Gaos, señor Pedro Urbano González de la Calle, señor Pablo González Casanova, señor Eugenio Imaz, señor Raimundo Lida, con su ayudante el señor Agustín Millares Bravo, señor Javier Malagón, señor Agustín Millares Carlo, señor José María Miquel i Vergés con su ayudante la señorita María José de Chopitea, señor José Miranda, señor José Moreno Villa, señor Alfonso Reyes, señor José Rojas Garcidueñas, auxiliado por la señora Enriqueta Lópezlira de Díaz-Thomé, señor Adolfo Salazar, señor Ernesto de la Torre, quien actualmente trabaja en archivos en París, señor Silvio Zavala, señor Leopoldo Zea.

Don José Gaos y don Leopoldo Zea dirigen las investigaciones filosóficas. Don Raimundo Lida, las literarias y filológicas. Don Silvio Zavala, las históricas, que especialmente se consagran a historiografía de nuestras Américas. Don Daniel Cosío Villegas tiene a su cargo un equipo de siete ayudantes para llevar a cabo una historia del México moderno.

Durante el curso del año han causado baja, por haber dado término a sus investigaciones, los señores Eli de Gortari, Isabel Gutiérrez del Arroyo, Rafael Moreno Montes de Oca y Gonzalo Obregón.

El grupo de becarios comprende a las siguientes personas: equipo histórico del señor Cosío Villegas integrado por la señorita Emma Cosío Villegas, la señorita Luz María Frutos, la señora Lópezlira de Díaz-Thomé, la señorita Elena Martínez Tamayo y la señorita Guadalupe Monroy. Cuenta también con la ayuda de don Pablo González Casanova.

Los demás becarios, que se distribuyen en las distintas secciones, son: Víctor Adib, Juan José Arreola, Ernesto Chinchilla, José Durand, Enrique González Casanova, Sonia Henríquez Ureña, Jorge Hernández Campos, Porfirio Martínez Peñaloza, Ernesto Mejía Sánchez, Luis Felipe Muro, Luis Noyola, Germán Posada, Olga Quirós, Carmen Rovira, Javier Sologuren y Vera Yamuni.

Durante el año causaron baja Roy Bartholomew, Berta Espinosa, Juan Lozano (ayudante del señor Cosío Villegas), Augusto Salazar Bondy, que terminó sus estudios y volvió al Perú, y Carlos Villegas. La señora Addy Salas, actualmente en Costa Rica, será reincorporada cuando regrese a México. Al terminar el año termina la beca de los señores Chinchilla, Posada, Hernández Campos, Martínez Peñaloza, Arreola y Noyola,

que han terminado su comisión. Probablemente convendrá renovar la beca de González y González.

Concluirá asimismo la beca del señor Mejía Sánchez, que se traslada a España y del señor Sologuren que se traslada a Suecia.

Será indispensable reforzar los grupos de literatura y de historia.

Durante el año, El Colegio ha contado con los siguientes profesores visitantes: Amado Alonso, director de la *Nueva Revista de Filología Hispánica* publicada por El Colegio de México y actualmente profesor en Harvard; Jorge Guillén, profesor en la Wellesley College; y don Mariano Picón-Salas, profesor en la Columbia University de Nueva York.

Se encuentra en París, como se ha dicho, el señor Ernesto de la Torre, quien recoge en el archivo de aquel Ministerio de Guerra y en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia una importante documentación sobre la intervención francesa en México y otros puntos referentes, información por primera vez comunicada. El resultado de su trabajo será publicado con todo el aparato crítico por El Colegio.

Próximamente irán a París por cuenta de El Colegio para continuar sus investigaciones literarias y filológicas el señor Antonio Alatorre y la señora Margit Frenk de Alatorre.

El señor Luis Muro se trasladó durante unos meses a la Universidad de Texas, Austin, para recoger algunos documentos en aquella importante biblioteca, preciosos a sus investigaciones en marcha.

Se han solicitado hasta hoy las siguientes becas para el año entrante: mejora de la beca al señor Arnáiz y Freg, que parece justificada: actualmente percibe \$300.00 al mes; beca de \$600.00 al mes para el ingeniero Jorge L. Tamayo, a fin de ayudarlo a terminar su obra geográfica monumental; beca solicitada por el señor Ángel González Araúzo para una obra sobre Unamuno, que está todavía en vías de estudio. El doctor Luis Nicolau d'Olwer desea una beca sobre temas humanísticos en que posee singular competencia y vastos estudios. El licenciado Manuel J. Sierra solicita incorporarse como investigador para llevar a cabo su obra sobre relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. Don Rodolfo Sandoval ofrece una investigación sobre "El mexicano frente a lo español, lo indio y lo mestizo en la obra de Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano". Ofrece una opinión del profesor Arnáiz y Freg que aún no ha llegado a nosotros. Su solicitud data del 15 de agosto último. El licenciado Manuel Calvillo ofrece una investigación sobre las formas del dominio económico en México.

Los trabajos de El Colegio pueden enumerarse en la siguiente forma: Investigaciones individuales, cursos y seminarios dirigidos a trabajos colectivos que después se publican, algunas conferencias libres, reuniones patrocinadas por El Colegio de personas que desean cambiar ideas sobre asuntos de cultura o ponerse de acuerdo para futuros planes, cursos en altas instituciones de cultura, ya total o parcialmente costeados por El Colegio, en México y en los Estados Unidos, auxilios esporádicos a investigadores, instituciones, bibliotecas, excursiones de estudiantes, publicaciones, etcétera.



Los trabajos se han desarrollado regularmente, los investigadores informan periódicamente, así como los jefes de grupos o equipos. El Colegio ha proporcionado una aula para un curso libre sobre lengua sánscrita a cargo del señor González de la Calle, curso que pudo ser incorporado en el programa de la Facultad de Filosofía y Letras [de la Universidad Nacional Autónoma de México] y al que concurren libremente un grupo de alumnos de dicha Facultad y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Se sigue publicando con regularidad, bajo la dirección de don Amado Alonso y al cuidado inmediato de don Raimundo Lida, la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, órgano trimestral en que colaboran los hispanistas más eminentes de todo el mundo.

Durante el año, han aparecido las publicaciones siguientes:

- Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*.
- Angélica Mendoza, *Fuentes del pensamiento en los Estados Unidos*.
- Arturo Rivas Sainz, *Fenomenología de lo poético*.
- María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España*.
- Eduardo Nicol, *Historicismo y existencialismo*.

El Colegio, además del intercambio de sus publicaciones con otros centros, ha hecho algunos donativos de sus libros con motivo de exposiciones celebradas por el "Colegio Gertrudis Bocanegra" de Pátzcuaro (Michoacán) y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. También ha enviado un lote de sus publicaciones a la Biblioteca Ibero-Americana de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gotemburgo, Suecia.

Se encuentran actualmente en la imprenta las siguientes obras:

- María Rosa Lida de Malkiel, *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*.
- José F. Montesinos, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*.
- Mateo Alemán, *Ortografía*.
- E. Arcila Farías, *Comercio colonial entre México y Venezuela*.
- Vicente T. Mendoza, *Lírica infantil de México*.

Están entregadas para su próxima publicación:

- Stephen Gilman, *Cervantes y Avellaneda*.
- Moisés González Navarro, *Lucas Alamán*.
- José Moreno Villa, *Revelaciones y demostraciones*.
- *Estudios de historiografía de la Nueva España*, 3ª serie. (Seminario del profesor José Miranda).

Obras ya acabadas que se conservan en el archivo de El Colegio para proceder a su publicación en cuanto haya fondos suficientes:

- José Miranda, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*.
- Isabel Gutiérrez del Arroyo, *El reformismo ilustrado y la emancipación de América*.
- Luis Cardoza y Aragón, *El carnaval en Huejotzingo*, con 5 estampas de Antonio Rodríguez Luna.
- María Rosa Lida de Malkiel, *Idea de la fama en la Antigüedad y en la Edad Media*.
- Juan de la Encina, *Joaquín Clausell*.
- *Relaciones diplomáticas entre México y España*, Vol. II a XIII.
- J. David García Bacca, *Textos clásicos de la ciencia griega*.

Una docena de monografías distintas para la colección Jornadas, cuya publicación se interrumpió hace tiempo, y entre las que se mencionan:

- H. Díaz-Thomé, *Ideas políticas en la independencia de México* (Jornadas).
- L. Gómez Machado, *Retrato del arte moderno del Brasil* (Jornadas).
- E. Noble y G. T. Renner, *Educación geográfica para la Edad del aire* (Jornadas).
- A. Ramos, *La organización dual entre los indios brasileños* (Jornadas).

Se halla en estudio un proyecto del señor José Fernández Grados para crear en México un “Archivo de la palabra” en discos, semejante al que él mismo ayudó a realizar bajo la dirección del Centro de Estudios Históricos de Madrid y de don Ramón Menéndez Pidal durante los años de la República. La televisión permitirá además no sólo conservar la voz sino también la imagen de las personalidades más eminentes de nuestra cultura. Los programas se desarrollarán bajo los auspicios de El Colegio de México, pero los gastos correrán totalmente por cuenta de la empresa que al efecto organice el señor Fernández Grados.

El Colegio sigue prestando su ayuda, mediante una corta remuneración, al grupo Smith que El Colegio del propio nombre envía todos los años a México bajo el cuidado de una Directora de Estudios o integrado por alumnos que ya hablan español. El Colegio, de acuerdo con la Directora, organiza los programas del año, escoge a los profesores, los remunera por cuenta de la institución interesada y les proporciona las aulas necesarias en su propio local. Es interesante esta relación académica con los Estados Unidos, aparte de su aspecto cultural, porque da a conocer a los extranjeros la preparación y calidad docente de nuestros investigadores mexicanos. El Colegio Smith se ha manifestado muy satisfecho desde el día en que puso en nuestras manos esta tarea.

La Sección de Humanidades de la Fundación Rockefeller sigue proporcionando eficazísima ayuda a El Colegio de México, tanto para sus becas generales, que nos permiten traer becarios de otros países latinoamericanos, como para el trabajo histórico que está realizando el señor Cosío Villegas, en que corre por cuenta

de dicha Fundación algo menos de la mitad de los gastos y honorarios. Igualmente nos ayuda con los emolumentos del profesor Raimundo Lida, lo que asegura la subsistencia de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*. El pago de tales emolumentos se hace por mitades entre la Fundación y El Colegio.

El Fondo de Cultura Económica continúa prestándonos su valioso auxilio, consistente en la administración y distribución de nuestras publicaciones, y aún de la impresión de las mismas, todo lo cual corre por cuenta del El Colegio.

El Colegio necesita urgentemente un local adecuado, sobre todo para el servicio de biblioteca, y asimismo para disponer de una espaciosa sala de conferencias públicas.

Los subsidios con que cuenta no le permiten realizar todavía muchos de sus planes. Los asociados, que tienen el compromiso más o menos elástico de ayudarnos, no siempre han podido hacerlo. El Fondo de Cultura [Económica] cumple su contribución de \$5,000.00, y en verdad nos paga con su ayuda. La Universidad Nacional no está en condiciones de ayudarnos. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación, nos aumentó este año el subsidio de \$200,000.00 a \$220,000.00 por todo el año. Ya se ha presentado nueva solicitud para ver si es posible que este subsidio sea aumentado. El Banco de México, merced a las gestiones presentadas ante su Consejo de Administración por el licenciado Carlos Prieto y apoyadas unánimemente por los señores consejeros, salvó la posibilidad de llevar a cabo nuestras publicaciones del presente año mediante un donativo de \$50,000.00. Además el Consejo de dicho Banco encomendó a los señores Eduardo Villaseñor y don Carlos Prieto la formulación de un memorándum que está ya preparado para el regreso de don Carlos Novoa, con la idea de que el Banco proporcione una ayuda permanente y eficaz a nuestra Institución. La ausencia del señor Novoa ha retardado el acuerdo definitivo al respecto.

Finalmente, conviene recordar que la actual Junta de Gobierno termina sus cinco años de funciones y deberá ser renovada por la Asamblea de Socios en Enero de 1951, en la inteligencia de que hay lugar a la total reelección.

México, D.F., 1º de noviembre de 1950

*Alfonso Reyes*

México, D.F., 12 de agosto de 1958

*Sr. Dr. D. Gustavo Baz*  
*Miembro de la Junta de Gobierno*  
*de El Colegio de México*  
*Presente*

Mi fino y querido amigo:

La transferencia de todas las funciones burocráticas del Presidente de la Junta de Gobierno al Director de El Colegio de México, según lo aprobado por dicha Junta el 19 de mayo de 1958, requiere, como complementación necesaria, la regularización de los acuerdos que constan en la página anexa. Ruego a usted atentamente —para facilitar el trámite y no tener que celebrar otra sesión, lo que en los momentos actuales resultaría muy difícil— que, de merecer ello su aprobación, tenga usted la fineza de devolver dicho pliego autorizado con su estimable firma. Es deseable que el señor Cosío Villegas tome posesión el 1º del próximo mes de septiembre<sup>66</sup>.

Doy a usted las gracias y quedo siempre su amigo y afmo. atto. s.s.

El Presidente de la Junta de  
Gobierno de El Colegio de México  
*Alfonso Reyes*

---

66. Cf., sobre la relación Reyes/Cosío Villegas, mi epistolario: *Testimonios de una amistad. Correspondencia Alfonso Reyes/Daniel Cosío Villegas (1922-1958)*, compilación y notas de Alberto Enríquez Perea, presentación de Javier Garciadiego. México: El Colegio de México, 1999. (Colección Testimonios; 6).

Telégrafos nacionales

México, D.F., a 23 de agosto de 1958

*Sr. Dr. Gustavo Baz  
Gobernador del Estado  
Toluca, Méx.*

Agradecido su grata invitación lamento sólo poder acompañarlo en espíritu con mis mejores deseos votos en la lectura de su próximo informe cordiales saludos<sup>67</sup>.

*Alfonso Reyes*

---

67. Uno de los biógrafos del doctor Baz señaló que el contacto del doctor con la población no terminó con su labor en la Secretaría de Salubridad y Asistencia ni en la Industria Nacional Químico Farmacéutica, sino que se intensificará cuando “inaugura su faceta como político desempeñando el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de México, durante el periodo 1957-1963. Gustavo Baz continuará la actividad benéfica que había venido desarrollando desde hacía muchos años antes en favor de la población, pero ahora tendrá oportunidad de hacerlo directamente con sus coterráneos los mexiquenses; con los habitantes de la tierra que lo vio nacer. A través de su desempeño como gobernador constitucional, podrá acabar la obra que había iniciado 42 años antes, cuando por designio de los jefes zapatistas que ocuparon y dominaron al Estado de México en 1915 lo nombraron gobernador provisional” (Rodolfo Alanís Boyzo, *Gustavo Baz Prada. Vida y obra*. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1994, p. 156).

Entre los colaboradores que tuvo el doctor Baz en el gobierno del Estado de México se destacan: Jorge Jiménez Cantú, secretario general de Gobierno; Alejandro Caballero, oficial mayor; Benito Sánchez Henkel, procurador general de Justicia; Néstor Herrera, director general de Hacienda; Gilberto Fabila, director de Agricultura y Ganadería; Augusto Pérez Palacios, director de Comunicaciones y Obras Públicas; Manuel Calero, director de Seguridad Pública; Andrés Campillo, director de Tránsito; Carlos Hank González, director de Gobernación, y Federico Bracamontes, representante en el Distrito Federal del Gobierno del Estado de México (Gustavo Abel Hernández, *Germinal. Vida de un pueblo y un hombre. El maestro Gustavo Baz*. México: Manuel Porrúa, S.A., Librería, 1980, p. 236).



---

## Índice cronológico de correspondencia

1. Reyes a Baz. 15 de abril de 1939: 27
2. Baz a Reyes. 3 de mayo de 1939: 29
3. Reyes a Baz. 4 de mayo de 1939: 30
4. Reyes a Baz. 26 de mayo de 1939: 31
5. Reyes a Baz. 30 de mayo de 1939: 32
6. Baz a Reyes. 5 de junio de 1939: 33
7. Reyes a Baz. 13 de junio de 1939. Anexo: 34
8. Reyes a Baz. 15 de junio de 1939. Anexo: 39
9. Reyes a Baz. 19 de junio de 1939: 42
10. Reyes a Baz. 26 de junio de 1939: 43
11. Reyes a Baz. 3 de julio de 1939: 44
12. Baz a Reyes. 13 de julio de 1939: 45
13. Reyes a Baz. 17 de julio de 1939: 46
14. Baz a Reyes. 25 de julio de 1939: 48
15. Baz a Reyes. 26 de julio de 1939: 49
16. Baz a Reyes. 27 de julio de 1939. Anexo: 50
17. Reyes a Baz. 27 de julio de 1939: 53
18. Reyes a Baz. 27 de julio de 1939: 55
19. Reyes a Baz. 29 de julio de 1939: 56
20. Reyes a Baz. 29 de julio de 1939: 57
21. Baz a Reyes. 29 de julio de 1939: 58
22. Reyes a Baz. 1 de agosto de 1939: 59
23. Reyes a Baz. 1 de agosto de 1939: 60
24. Baz a Reyes. 2 de agosto de 1939: 62
25. Reyes a Baz. 2 de agosto de 1939. Anexo: 63
26. Reyes a Baz. 3 de agosto de 1939: 69
27. Baz a Reyes. 4 de agosto de 1939: 70
28. Baz a Reyes. 4 de agosto de 1939: 71
29. Reyes a Baz. 7 de agosto de 1939: 72
30. Baz a Reyes. 8 de agosto de 1939: 73
31. Baz a Reyes. 14 de agosto de 1939: 74
32. Reyes a Baz. 16 de agosto de 1939: 75
33. Reyes a Baz. 30 de agosto de 1939: 76
34. Reyes a Baz. 6 de septiembre de 1939. Anexo: 77
35. Baz a Reyes. 23 de septiembre de 1939: 79
36. Baz a Reyes. 23 de septiembre de 1939: 80
37. Reyes a Baz. 25 de septiembre de 1939: 81
38. Reyes a Baz. 26 de septiembre de 1939: 82
39. Reyes a Baz. 26 de septiembre de 1939: 83
40. Reyes a Baz. 27 de septiembre de 1939. Anexo: 84
41. Baz a Reyes. 30 de septiembre de 1939: 87
42. Baz a Reyes. 30 de septiembre de 1939: 88

43. Reyes a Baz. 9 de octubre de 1939: 89
44. Reyes a Baz. 10 de octubre de 1939: 90
45. Baz a Reyes. 16 de octubre de 1939: 91
46. Baz a Reyes. 16 de octubre de 1939: 92
47. Reyes a Baz. 16 de octubre de 1939: 93
48. Reyes a Baz. 16 de octubre de 1939: 94
49. Baz a Reyes. 19 de octubre de 1939: 95
50. Reyes a Baz. 24 de octubre de 1939: 96
51. Reyes a Baz. 27 de octubre de 1939. Anexo: 97
52. Baz a Reyes. 27 de noviembre de 1939: 99
53. Reyes a Baz. 29 de noviembre de 1939: 100
54. Reyes a Baz. 1 de diciembre de 1939: 101
55. Baz a Reyes. 5 de diciembre de 1939: 102
56. Baz a Reyes. 8 de diciembre de 1939: 104
57. Reyes a Baz. 9 de diciembre de 1939: 105
58. Reyes a Baz. 12 de diciembre de 1939: 106
59. Reyes a Baz. 21 de febrero de 1940. Anexo: 107
60. Reyes a Baz. 21 de febrero de 1940. Anexo: 110
61. Baz a Reyes. 29 de febrero de 1940: 112
62. Baz a Reyes. 11 de marzo de 1940: 113
63. Reyes a Baz. 15 de marzo de 1940: 114
64. Reyes a Baz. 20 de marzo de 1940: 115
65. Baz a Reyes. 27 de marzo de 1940: 116
66. Baz a Reyes. 8 de abril de 1940: 117
67. Reyes a Baz. 13 de abril de 1940: 118
68. Baz a Reyes. 20 de abril de 1940: 119
69. Reyes a Baz. 20 de abril de 1940: 120
70. Reyes a Baz. 17 de julio de 1940: 121
71. Reyes a Baz. 25 de julio de 1940: 122
72. Baz a Reyes. 29 de julio de 1940: 123
73. Reyes a Baz. 13 de agosto de 1940: 124
74. Baz a Reyes. 26 de agosto de 1940: 125
75. Reyes a Baz. 16 de octubre de 1940: 126
76. Baz a Reyes. 28 de octubre de 1940: 127
77. Baz a Reyes. 30 de octubre de 1940: 128
78. Reyes a Baz. 5 de noviembre de 1940: 129
79. Baz a Reyes. Noviembre de 1940: 130
80. Baz a Reyes. 7 de noviembre de 1940: 131
81. Reyes a Baz. 8 de noviembre de 1940: 132
82. Reyes a Baz. 2 de diciembre de 1940: 133
83. Reyes a Baz. 13 de diciembre de 1940: 134
84. Baz a Reyes. 2 de enero de 1941. Anexo: 135
85. Reyes a Baz. 8 de enero de 1941: 138
86. Baz a Reyes. 8 de enero de 1941: 139
87. Reyes a Baz. 17 de enero de 1941: 140
88. Reyes a Baz. 18 de enero de 1941: 141
89. Reyes a Baz. 24 de abril de 1941. Anexo: 142
90. Baz a Reyes. 12 de mayo de 1941: 144
91. Reyes a Baz. 4 de junio de 1941: 145
92. Reyes a Baz. 9 de febrero de 1942: 146



93. *Reyes a Baz. 27 de mayo de 1942:* 148
94. *Baz a Reyes. 14 de junio de 1943:* 149
95. *Reyes a Baz. 12 de julio de 1943:* 150
96. *Reyes a Baz. 12 de julio de 1943:* 152
97. *Baz a Reyes. 14 de julio de 1943:* 153
98. *Baz a Reyes. 14 de julio de 1943:* 154
99. *Reyes a Baz. 25 de abril de 1949:* 155
100. *Reyes a Baz. 9 de mayo de 1949.*  
*Anexo:* 156
101. *Reyes a Baz. 18 de enero de 1950:* 157
102. *Reyes a Baz. 21 de febrero de 1950:*  
158
103. *Reyes a Baz. 13 de marzo de 1950:* 159
104. *Reyes a Baz. 3 de noviembre de 1950.*  
*Anexo:* 160
105. *Reyes a Baz. 12 de agosto de 1958:*  
166
106. *Reyes a Baz. 23 de agosto de 1958:*  
167



# Índice onomástico

- Adib, Víctor: 161  
Alanís Boyzo, Rodolfo: 167  
Alarcón, Alfonso G.: 46, 69  
Alatorre, Antonio: 161, 162  
Alcaraz, Lorenzo: 101  
Alonso, Amado: 163  
Álvarez Díaz, Eugenio: 101  
Anguiano Equihua, Victoriano: 139  
Arcila Farías, E.: 163  
Arellano, Juan: 161  
Arnáiz y Freg, Arturo: 161, 162  
Arreguín, Enrique, Jr.: 27, 83  
Arreola, Juan José: 161  
Ávila Camacho, Manuel: 130, 154-156  
Ávila Camacho, Maximino: 47, 49
- Bailliant: 50  
Bal y Gay, Jesús: 146  
Barón, José: 101  
Bartholomew, Roy: 161  
Bayle, Carlos A.: 76, 80, 82, 92  
Bejarano, Julio: 135, 138, 141  
Benítez, Fernando: 161  
Bonilla Marín, Gabriel: 63, 71  
Bosques, Gilberto: 47  
Bracamontes, Federico: 167
- Caballero, Alejandro: 167  
Cabrera, Manuel: 115  
Calero, Manuel: 167
- Calvillo, Manuel: 160-162  
Campillo, Andrés: 167  
Campos, Ángela: 101  
Canon, W.B.: 107  
Carbonell, Vicente: 101  
Cárdenas, Lázaro: 27, 39, 47, 57, 79, 83  
Cardona Rosell, Mariano: 93  
Cardoza y Aragón, Luis: 164  
Carner, José: 101, 147  
Carranza, Venustiano: 47  
Carrasco Formiguera, Ricardo: 107, 112, 116-118, 122, 126, 127, 146  
Carrasco, Pedro: 146  
Carrillo Flores, Antonio: 160  
Caso, Alfonso: 160  
Caso, Antonio: 43, 146, 150, 158  
Castrovido, Roberto: 39  
Cavaría, Manuel: 152  
Chávez, Ignacio: 147  
Chinchilla, Ernesto: 161  
Chopitea, María José de: 161  
Cosío Villegas, Daniel: 27, 30-32, 34, 39, 53, 83, 115, 161, 164, 166  
Cosío Villegas, Emma: 161  
Cossío y Cossío, Roberto: 53  
Costero Tudaca, Isaac: 34, 107, 112, 116-118, 122  
Cueva, Mario de la: 33, 130
- D'Olwer, Nicolau: 162

- De la Torre, Ernesto: 161, 162  
 Del Río Hortega, Pío: 34, 109  
 Díaz, Porfirio: 46, 95  
 Díaz-Thomé, H.: 166  
 Díez-Canedo, Enrique: 43, 146  
 Diz Flores, Pablo: 101  
 Domenchina, Juan José: 146  
 Durand, José: 161
- Echánove Trujillo, Carlos A.: 146  
 Encina, Juan de la: 43, 146, 161, 164  
 Enríquez Perea, Alberto: 166  
 Enríquez, Isidoro: 101  
 Espinosa, Berta: 161  
 Estrada, Genaro: 146
- Fabila, Gilberto: 167  
 Felipe, León: 146  
 Fernández Balbuena, Roberto: 101  
 Fernández Catalina: 49  
 Fernández de Lerena, José: 101  
 Fernández Grados, José: 164  
 Fernández, Justino: 146  
 Frenk de Alatorre, Margit: 161, 162  
 Frutos, Luz María: 161
- Gaos, José: 43, 115, 146, 161  
 García Bacca, J. David: 164  
 García Icazbalceta, Joaquín: 102  
 Garcíadiego, Javier: 166  
 Garfías, Pedro: 146  
 Gascón, Elvira: 101  
 Genoud, Augustin: 131, 132  
 Gil Jiménez: 107  
 Gilman, Stephen: 163  
 Giral, Francisco: 39  
 Giral, José: 39, 40, 42  
 Gómez Machado, L.: 164  
 Gómez Vinuesa, Leopoldo: 142, 144, 145  
 Gómez, Marte R.: 99, 100  
 Gómez, Vicente: 53, 88, 104, 106  
 González, Teodoro: 101  
 González Araúzo, Ángel: 162  
 González Casanova, Enrique: 161
- González Casanova, Pablo: 161  
 González de la Calle, Pedro Urbano: 161, 163  
 González Guzmán, Ignacio: 123  
 González Navarro, Moisés: 163  
 Gortari, Eli de: 161  
 Guillén, Jorge: 162  
 Gutiérrez del Arroyo, Isabel: 161, 164  
 Guzmán, Juan: 101
- Hank González, Carlos: 167  
 Henríquez Ureña, Sonia: 161  
 Hernández, Gustavo Abel: 167  
 Hernández Campos, Jorge: 161  
 Herrera, Néstor: 167  
 Herrero, Vicente: 150
- Imaz, Eugenio: 101, 146, 161  
 Inzinger, Hermann: 59  
 Ireta Viveros, Félix: 139  
 Izquierdo, José Joaquín: 107
- Jahnel: 108  
 Jiménez Cantú, Jorge: 167  
 Jiménez Rueda, Julio: 102
- Kogbetliantz, Ervand: 128, 129
- Lafora, Gonzalo R.: 44, 107-109  
 Landa, Rubén: 101  
 Lida de Malkiel, María Rosa: 163, 164  
 Lida, Raimundo: 161, 163, 165  
 Lillo, José Antonio: 101  
 López Bello, Fernando: 124, 125  
 Lópezlira de Díaz-Thomé, Enriqueta: 161  
 Loyo, Gilberto: 150  
 Lozano, Juan: 161  
 Luna, Felipe: 161
- Madero, Francisco I.: 46, 47, 95  
 Madinaveitia Tabuyo, Antonio: 57, 74, 75, 147  
 Mahou, Casimiro: 101  
 Malagón, Javier: 161

- Manrique, Aurelio: 95, 96  
 Mariá y Campos, María: 161  
 Marín Luna, Miguel A.: 110  
 Márquez Rodríguez, Manuel: 50, 56, 146  
 Martínez Peñaloza, Porfirio: 161  
 Martínez Tamayo, Elena: 161  
 Mateo Sousa, María del Rocío: 100  
 Medina Echavarría, José: 30, 31, 33, 39, 43, 53, 58, 146, 147, 150, 152  
 Mejía Sánchez, Ernesto: 161, 162  
 Mendoza, Angélica: 163  
 Mendoza, Vicente T.: 146, 163  
 Menéndez Pidal, Ramón: 164  
 Meyer, Eugenia: 133  
 Millares Bravo, Agustín: 161  
 Millares Carlo, Agustín: 43, 94-96, 147, 149, 161  
 Miquel i Vergés, José María: 147, 161  
 Miranda, Faustino: 101  
 Miranda, José: 161, 163, 164  
 Monroy, Guadalupe: 161  
 Monterde, Francisco: 48, 102  
 Montesinos, José F.: 163  
 Moore, Ernest: 147  
 Moreno Montes de Oca, Rafael: 161  
 Moreno Villa, José: 146, 161, 163  
 Muro, Luis Felipe: 161, 162
- Negrín, Juan: 94  
 Nico, Eduardo: 147  
 Nicol Franciscá, Eduardo: 46, 49, 69, 73, 163  
 Nieto Gómez, Dionisio: 107, 109, 112, 134  
 Noble, E.: 164  
 Novoa, Carlos: 165  
 Noyola, Luis: 161
- O’Gorman, Edmundo: 147  
 Obregón, Gonzalo: 161  
 Obregón Santacilia, Carlos: 101  
 Olivera de Bonfill, Alicia: 133  
 Orozco Díaz, Fernando: 57  
 Ortega Frier, Julio: 113
- Ortega y Gasset, José: 115  
 Ots Capdequí, José María: 147
- Paz, Octavio: 147  
 Pedroso, Manuel: 150  
 Peniche, Surya: 161  
 Pérez Palacios, Augusto: 167  
 Pi Suñer, Jaime: 32, 77, 88, 89, 91, 112, 116-118, 122, 126, 127  
 Picón-Salas, Mariano: 162  
 Piñol, José: 101  
 Pollak: 49  
 Posada, Germán: 161  
 Prieto, Carlos: 160, 165  
 Prieto, Indalecio: 39  
 Prieto, Julio: 102
- Quirós, Olga: 161
- Ramírez, Ignacio: 162  
 Ramos, A.: 164  
 Recaséns Siches, Luis: 43  
 Renner, G.T.: 164  
 Rius Zunón, Carlos: 101  
 Riva, Felipe: 89  
 Rivas Cherif, Manuel: 50  
 Rivas Sainz, Arturo: 163  
 Robles, Gonzalo: 101, 160  
 Rodríguez Lozano, Manuel: 43  
 Rodríguez Luna, Antonio: 101, 146, 164  
 Rojas Garcidueñas, José: 101, 161  
 Rosenberg, Ernesto: 101  
 Roura, Juan: 101  
 Rovira, Carmen: 161  
 Ruiz Castañeda, M.: 37  
 Ruiz de Alarcón, Juan: 102
- Sáenz, Aarón: 101  
 Salas, Addy: 161  
 Salazar Bondy, Augusto: 161  
 Salazar, Adolfo: 43, 146, 147, 161  
 Salazar Mallén, Mario: 123  
 Sánchez Henkel, Benito: 167  
 Sánchez Hernández, Tomás: 150

Sánchez Vázquez, Adolfo: 46  
Sanchís Banús: 108-110  
Sandoval, Rodolfo: 162  
Santaló Sors, Marcelo: 115  
Santullano, Luis A.: 160, 161  
Schneider: 108  
Scholz: 108-109  
Schwyzer, Julius: 147  
Segura, Juan: 161  
Shohat, J.: 128  
Sierra, Manuel J.: 150, 162  
Sologuren, Javier: 161, 162  
Spielmeyer: 108  
Suárez, Eduardo: 97  
  
Tamayo, Jorge L.: 162  
Torón, Luis: 101  
Torres Torija, José: 130  
Uribe, Susana: 161

Vázquez Vela, Gonzalo: 135  
Velázquez, María del Carmen: 163  
Velo, Carlos: 101  
Villaseñor, Eduardo: 27, 83, 96, 101, 158,  
160, 165  
Villegas, Carlos: 161  
Villoro, Luis: 163  
Vinós Santos, Ricardo: 101  
Vivó, Jorge A.: 150  
  
Xirau, Joaquín: 139, 140  
  
Yamuni, Vera: 161  
Yáñez, Agustín: 60  
  
Zambrano, María: 115, 146  
Zapata, Emiliano: 98  
Zavala, Silvio: 147, 161  
Zea, Leopoldo: 161

# Índice de instituciones<sup>1</sup>

- Academia de Legislación y Jurisprudencia (España): 111
- Academia Española de Dermatología y Sifilografía: 136
- Academia Hispano-Mexicana (México): 101, 113, 121
- Academia Nacional de Medicina (México): 123
- Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros (Francia): 162
- Asociación Nacional de Venereología (México): 135
- Ateneo Científico, Literario y Artístico (Almería, España): 143
- Banco de México: 121, 130, 160, 165
- Banco del Atlántico: 158
- Banco Nacional de Crédito Agrícola: 158
- Biblioteca Nacional (México): 94-96
- Centro de Estudios Históricos (Madrid): 164
- Colegio Madrid (México): 113
- Colegio Smith: 164
- Conservatorio Nacional de Música (México): 43
- Deutsche Forschungsanstalt für Psychiatrie (Instituto Rokcefeller de Psiquiatría, Munich): 108
- El Colegio Nacional (México): 123, 147
- Escuela de Arquitectura (UNAM): 121
- Escuela de Artes Plásticas: 43
- Escuela de Orientación Profesional (Madrid): 101
- Escuela Nacional de Agricultura (México): 990
- Escuela Nacional de Artes Plásticas (México): 121
- Escuela Nacional de Jurisprudencia (México): 33, 58
- Escuela Nacional de Medicina (México): 32, 40, 45, 50, 51, 56, 57, 76, 91, 112, 116, 117, 119, 122, 131
- Escuela Nacional de Química (México): 57
- Escuela Nacional Preparatoria (México): 48

---

<sup>1</sup> No se alfabetizan los términos “La Casa de España”, “El Colegio de México” y “Universidad Nacional Autónoma de México”, que, lógicamente, aparecen en la práctica totalidad de las cartas. En el caso de la UNAM, sin embargo, sí se incluyen las diversas dependencias (institutos, facultades, etc.). En los casos en los que el nombre no revela con claridad la localización de la entidad, se incluye, entre paréntesis, la ciudad o el país correspondientes.

- Escuela Normal (Madrid): 142  
 Escuela Normal de Maestros (México): 44
- Facultad de Artes Plásticas (UNAM): 45  
 Facultad de Ciencias Químicas (UNAM): 74, 75  
 Facultad de Derecho (UNAM): 43, 45  
 Facultad de Filosofía y Letras (UNAM): 43  
 Facultad de Medicina (UNAM): 32, 89  
 Fondo de Cultura Económica: 146, 160, 165  
 Fundación Rockefeller: 118, 122, 164 (véase también *Instituto Rockefeller*)  
 Fundación Rothschild: 49
- Harvard Medical School (EE UU): 107  
 Hospital General (Madrid): 108-109  
 Hospital General (México): 34, 35, 37, 44
- Instituto Cajal (Madrid): 108, 143  
 Instituto Científico y Literario Autónomo (San Luis Potosí): 88  
 Instituto de Química (UNAM): 57  
 Instituto de Terapéutica Experimental (Frankfort): 33  
 Instituto Luis Vives (México): 113, 114  
 Instituto Mexicano del Seguro Social: 121  
 Instituto Nacional de Cardiología (México): 147  
 Instituto Politécnico Nacional (México): 34, 107  
 Instituto Provincial de Higiene (Huesca, España): 143  
 Instituto Rockefeller: 107, 131 (véase también *Fundación Rockefeller*)
- Junta de Reorganización de la Enseñanza Secundaria y Profesional (Madrid): 101  
 Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Madrid): 34, 45, 108
- Liga Española de Higiene Mental: 107
- Manicomio de Hombres de Cienpozuelos (Madrid): 107
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (España): 34  
 Ministerio de Relaciones Exteriores (España): 111  
 Museo de Arqueología (México): 121  
 Museo de Historia Natural (Madrid): 142
- Partido Nacional Agrarista (México): 95
- Residencia de Estudiantes: 34
- Sanatorio Español (México): 136  
 Secretaría de Asistencia Pública: véase *Secretaría de Salubridad y Asistencia*  
 Secretaría de Educación Pública: 63, 133, 146, 165  
 Secretaría de Guerra: 133  
 Secretaría de Relaciones Exteriores: 63, 158  
 Secretaría de Salubridad y Asistencia: 37, 121, 133  
 Sociedad de las Naciones: 111  
 Sociedad de Neurología y Psiquiatría (Madrid): 109  
 Sociedad Francesa de Oftalmología: 50  
 Sociedad Francesa de Profilaxis Sanitaria y Moral: 136  
 Sociedad Mexicana de Dermatología: 136  
 Sociedad Oftalmológica de París: 50
- Unión Panamericana: 63  
 Universidad Autónoma de Puebla: 46, 49, 69, 73, 107  
 Universidad Católica de Chile: 32  
 Universidad Central de Madrid: 32, 34, 39, 50, 57, 63, 101, 108, 110, 113, 142  
 Universidad de Barcelona (España): 107, 110, 111  
 Universidad de Columbia: 162  
 Universidad de Granada (España): 57, 63  
 Universidad de Guadalajara (México): 34, 44  
 Universidad de Londres: 158  
 Universidad de Morelia: véase *Universidad Michoacana*



Universidad de Munich: 108

Universidad de Pennsylvania: 128

Universidad de Salamanca (España): 39

Universidad de San Luis Potosí: 53, 77, 81,  
104, 106

Universidad de Santiago de Compostela  
(España): 32

Universidad de Texas (Austin): 162

Universidad de Valladolid (España): 34

Universidad de Yale: 32

Universidad Michoacana de San Nicolás de  
Hidalgo: 44, 77, 107, 115, 139

Universidad Nacional de Santo Domingo:  
113, 114



# DOCUMENTOS TAVERA

## Títulos publicados

1. CASSÁ, Roberto, *Directorio de archivos de la República Dominicana*. 1996.
2. NETO, Carlos Araújo Moreira, *Fontes documentais sobre índios dos séculos XVI-XIX*. 1996.
3. GARIBAY, Jorge, *Guía de fuentes documentales parroquiales de México*. 1996.
4. IRUZOQUI VICTORIANO, Marta; PERALTA RUIZ, Víctor, *Bolivia, 1825-1930: Un siglo de impresos políticos*. 1997.
5. GÓMEZ CANEDO, Lino, *Archivos Históricos de México*. 1997.
6. CORVERA, Pedro, *Archivo Franciscano de Tarija*. 1998.
7. VALDÉS, Carlos Manuel; DÁVILA, Ildefonso (coords.), *Fuentes para la Historia India de Coahuila*. 1998.
8. LUQUE TALAVÁN, Miguel, *Bibliografía Española de Genealogía, Heráldica, Nobiliaria y Derecho Nobiliario en Iberoamérica y Filipinas (1900-1997)*. 1999.
9. GLAVE, Luis Miguel, *Periódicos Cuzqueños del siglo XIX. Estudio y Catálogo del Fondo del Archivo Departamental del Cuzco*. 1999.
10. CANTO ALCOCER, Jorge A., *Archivo General del Estado de Yucatán. Guía General del Archivo Histórico*. 1999.
11. ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA. *Guía del Fondo Documental Corte de Justicia Centroamericana (1908-1918)*. 2000.
12. GÓMEZ RUIZGÓMEZ, Carmen; GÓMEZ RAMOS, Luis; PÉREZ PANIAGUA, Jesús, *Documentos sobre la visita a Cuenca (Ecuador) del oidor Pedro Martínez de Arizala y su proyecto de reforma (1726-1748)*. 2000.
13. ROLDÁN DE MONTAUD, Inés. *Historia económica de Cuba en el siglo XIX. Bibliografía (1898-2000)*. 2001.











## EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco, 20  
10740 Pedregal de Santa Teresa, Tlalpan (MÉXICO)  
T.: (52) 5449-3000  
F.: (52) 5645-0464  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)



## Fundación HISTÓRICA TAVERA

Claudio Coello, 123, 4º  
28006 Madrid (ESPAÑA)  
T.: (34) 91 581 11 31  
F.: (34) 91 581 19 32  
[www.tavera.com](http://www.tavera.com)